

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega



Proyecto: Estudios, Diseños, Anteproyecto, Desarrollo de Planos, Equipo Medico, Mobiliario Medico, Mobiliario de Oficina y Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, de acuerdo a los contenidos mínimos del Decreto 123 de agosto de 2009, y el Decreto 155 de agosto de 2011 que lo modifica.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

	Pagina
1.0 INDICE	
2.0 RESUMEN EJECUTIVO	5
2.1 Datos Generales del Promotor	7
3.0 INTRODUCCIÓN	7
3.1 Alcance, objetivos, metodología del Estudio presentado	7
3.2 Categorización: Justificar la Categoría del EsIA en función de los criterios de de protección ambiental.	8
4.0 INFORMACIÓN GENERAL	10
4.1 Información sobre el Promotor	10
4.2 Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente	11
5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	11
5.1 Objetivo del Proyecto, Obra o Actividad y su Justificación	16
5.2 Ubicación Geográfica. Mapa a Escala 1:50,000. Coordenadas del polígono	16
5.3 Legislación, normas técnicas, instrumentos de gestión ambiental y su relación con el proyecto, obra o actividad	17
5.4 Descripción de las Fases del Proyecto, obra o actividad	17
5.4.1 Planificación	18
5.4.2 Construcción	19
5.4.3 Operación	20
5.4.4 Abandono	20
5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	21
5.6 Necesidades de insumos durante la construcción y operación	21
5.6.1 Necesidades de servicios básicos	22
5.6.2 Mano de obra (durante la construcción y operación)	22
5.7 manejo y Disposición de desechos en todas las fases	22
5.7.1 Sólidos	23
5.7.2 Líquidos	24
5.7.3 Gaseosos	24
5.8 Concordancia con el Plan de Uso de Suelo	24

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

5.9 Monto Global de la Inversión	24
6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	24
6.3 Caracterización del suelo	25
6.3.1 Descripción del Uso del Suelo	25
6.3.2 Deslinde de la Propiedad	25
6.4 Topografía	26
6.6 Hidrología	27
6.6.1 Calidad de Aguas Superficiales	27
6.7 Calidad del Aire	27
6.7.1 Ruido	28
6.7.2 Olores	28
7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	29
7.1 Característica de la flora	29
7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal	30
7.2 Característica de la Fauna	30
8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	30
8.1 Uso actual de la tierra en sitios colindantes	32
8.2 Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad	32
8.3 Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	35
8.4 Descripción del Paisaje	36
9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES SOCIALES ESPECÍFICOS	37
9.1 Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.	38
9.2 Análisis de impactos sociales y económicos a la comunidad por el proyecto	44
10.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	46
10.1 Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto	46
10.2 Ente Responsable de la ejecución de las medidas	64

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

10.3 Monitoreo	64
10.4 Cronograma de ejecución	66
10.5 Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora	67
10.6 Costos de la Gestión Ambiental	67
12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	
FIRMAS. RESPONSABILIDADES	68
12.1 Firmas debidamente notariadas	69
12.2 Número de registro de consultor	70
13.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	70
14.0 BIBLIOGRAFÍA	71
15.0 ANEXOS	71

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

2.0 RESUMEN EJECUTIVO

El Ministerio de Salud, institución gubernamental de Panamá, responsable de garantizar a toda la población de la República de Panamá, el acceso a la atención integral de salud, a través de servicios públicos, planea la ejecución del Proyecto de Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega, el cual incluye la elaboración de los estudios, diseños, el anteproyecto, el desarrollo de planos, el equipo y mobiliario médico y de oficina para el funcionamiento efectivo y eficiente de este Centro de Salud que se prevé atienda una población heterogénea tanto de raíces indígenas como latinas, mestiza, blanca y negra de más de 25 mil personas. En el caso de la comunidad Kuna Nega, esta fue la primera comunidad fundada en esta región, fue constituida por Andrea Mendoza y otras 6 mujeres de la Secretaría de Indígenas en el año 1980 obteniendo del Estado panameño, mediante la Resolución Ejecutiva Nº 18 del 10 de septiembre del año 1984 un globo de terreno de 18.6 hectáreas para que a través de la Asociación Kuna Nega los habitantes construyeran sus viviendas y organizaran la comunidad. Algo muy importante que debe mencionarse es que en ese momento no existía el Relleno Sanitario de Cerro Patacón que se construyó en el año 1985, antes de la construcción de la comunidad y del Relleno Sanitario; el área se distinguía por ser un área selvática con muchísima vegetación y fauna, sin embargo, actualmente todo eso ha desaparecido y en su lugar han prosperado otras comunidades, como El Valle de San Francisco, La Paz, Kuna Nega, Barriada Martinelli, El Vallecito, Calle 50 y otras y también se ha ido ampliando cada día más el relleno sanitario.

Prácticamente la zona ha sido devastada, contaminándola de muchas maneras, por lo que la flora y la fauna que existió en este lugar desapareció hace varios años. El impacto negativo sobre el ambiente se observa a simple vista desde el área de acceso a la zona. Por otra parte, la construcción del Relleno Sanitario de Cerro Patacón en el año 1985 produjo también la devastación de una parte hacia el oeste del área del proyecto y el impacto provocado por la presencia de este relleno sanitario se extiende tanto a la comunidad de Kuna Nega como a todas las comunidades aledañas, más allá inclusive, sobre urbanizaciones como Altos de Panamá, Dorado Lakes, Dorado Springs y Condado del Rey que se encuentra a más de 5 kilómetros del sitio donde se encuentra el Relleno Sanitario, principalmente afectaciones sobre la calidad del aire por la deposición de desechos y basuras en el sitio del relleno sanitario lo que ha resultado en enfermedades respiratorias y de la piel de la población en general.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

La construcción del Centro de Salud es la respuesta del Estado panameño y obedece a la necesidad y la solicitud desde hace muchos años de los moradores que han reportado muchos problemas de salud de los moradores que en ocasiones deben desplazarse hacia otras comunidades muchas veces con niños. La construcción del centro de salud se realizará sobre un terreno baldío que no tiene un uso específico en este momento y sobre el cual no existe fauna y solo se observan herbazales como vegetación, por lo que no se espera que se registre algún tipo de impacto sobre el ambiente. Específicamente, la propiedad está ubicada dentro de los límites de la comunidad denominada El Valle de San Francisco, que limita al oeste con la comunidad de Kuna Nega. En la consulta realizada, algunos moradores solicitaron el cambio de nombre del centro de salud y para esto expresaron varias razones entre las cuales que los indígenas percibirán que al llamársele Kuna Nega al centro de salud, ellos tendrán prioridad en la atención, también porque el centro de salud no está ubicado directamente sobre el límite de la comunidad de Kuna Nega, sino de la comunidad El Valle de San Francisco. También explicaron que actualmente existen problemas en la atención del centro de salud existente ya que dan pocos cupos y los indígenas exigen que se les atienda a ellos primero.

El área total que se utilizará para la construcción del Centro de Salud es reducida, alrededor de 1,703.40 metros cuadrados, es decir no se espera tampoco un impacto negativo en cuanto al uso de suelo, sobre el paisaje de la zona o la vegetación. Se trata de un sitio rodeado de viviendas, estructuras privadas como el Parvulario Centinela del Futuro ubicado hacia el sur del terreno donde se construirá el centro de salud, una calles sin nombre al norte, al este y viviendas de precaristas al oeste. Más allá se encuentra la iglesia católica del área un puente y otras estructuras. El suelo se encuentra muy impactado sobre todo debido a la tala indiscriminada que se realizó desde hace más de 35 años cuando se fundaba la comunidad.

Por otra parte, la construcción y operación del centro de salud generará un impacto positivo muy importante que traerá grandes beneficios a todas las comunidades de la región, básicamente los moradores contarán con un centro de salud moderno, que atenderá las necesidades en cuanto a salud de estos ciudadanos panameños.

Por todas las razones enumeradas el estudio se categorizó en la categoría I de acuerdo al análisis que se realizó sobre la base de los criterios de protección ambiental establecidos en el Decreto Ejecutivo 123 de agosto de 2009, tal y como se describe más adelante.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

2.1 Datos Generales del Promotor que incluya a) Persona a contactar, b) Números de teléfonos, c) Correo electrónico, d) Página Web, e) Nombre y registro del Consultor

El promotor es el Ministerio de Salud de Panamá, la institución del estado panameño responsable de la atención integral de salud del pueblo panameño, el Representante Legal es la ciudadana panameña Rosario Turner actual Ministra del ramo.

- a. Persona Para Contactar: Sion Atencio
- b. Números de Teléfono: 512-9127
- c. Correo Electrónico: satencio@minsa.gob.pa
- d. Página Web: www.minsa.gob.pa
- e. Nombre y Registro del Consultor: Álvaro Díaz. Registro: IAR-086-99

3.0 INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Salud de Panamá, presenta el Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, elaborado de acuerdo a los Términos Mínimos del Decreto 123 de agosto de 2009 y del Decreto 155 de agosto de 2011 que lo modifica.

3.1 Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.

Alcance:

El Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, pretende establecer en primer lugar la viabilidad ambiental del proyecto propuesto el cual consiste de la construcción del Centro de Salud de Kuna Nega. En este sentido se realizó el análisis de los trabajos que componen el desarrollo del proyecto, así como de los componentes ambientales, sociales, económicos y humanos que concurren en el sitio específico donde se llevará a cabo el proyecto, se hicieron las evaluaciones correspondientes y de acuerdo a los Criterios de Protección Ambiental descritos en el Decreto. Las conclusiones obtenidas permitieron diseñar las medidas de mitigación, protección y control ambiental que se requieren para que las actividades del proyecto al menos no produzcan impactos que puedan modificar negativamente el ambiente de su estado actual.

Objetivos:

El objetivo principal del presente estudio es el establecer cómo las actividades de este proyecto específicamente impactarán el ambiente en la zona donde este se realiza, estableciendo

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

claramente la cantidad, calidad y naturaleza de los impactos, los que según el análisis realizado no poseen la capacidad de provocar modificaciones significativamente negativas sobre el ambiente de la zona, de tal manera que la aplicación de las medidas de mitigación que se diseñen tenga el efecto esperado.

Metodología:

Consiste de un Método Directo de Evaluación. En primer lugar, se realizó una gira al sitio del proyecto, se hicieron mediciones, se tomaron muestras, se realizó un primer contacto con los moradores, se realizaron entrevistas, consultas, reuniones de coordinación con actores claves, se confeccionaron informes, planos, se tomaron coordenadas del área y se examinaron los aspectos biológicos. Con toda la información obtenida se inició la elaboración del estudio de impacto ambiental, categoría I requerido. Se utilizaron diferentes equipamientos y aparatos como Aparatos con Sistema de Posicionamiento Global (GPS), un Dron Phantom Standard 3, aplicaciones como Microsoft Office, Adobe Acrobat (PDF), AutoCAD 2018, Internet, editor de fotos, impresoras, computadoras, etc.

3.2 Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de Protección ambiental.

Criterio I: Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta riesgo para la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general.

Las actividades que se ejecutarán en el marco del proyecto generarán polvo, ruido, movimiento inusual de personal y equipo, esto podría incomodar a los moradores, sin embargo, el área en donde se realizarán las actividades es muy pequeña por lo que la afectación será muy localizada. En cuanto a la flora y la fauna estas son inexistentes sobre el área del proyecto.

Conclusión: Se registrará un impacto negativo, no significativo, temporal y localizado sobre las actividades de la población, sin que este impacto represente un riesgo para la población, la flora, fauna o sobre el ambiente en general.

Criterio II: Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y la calidad de los recursos naturales, con especial atención o la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

En el área no existen recursos naturales con diversidad biológica, territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial que puedan ser impactados o afectados por las actividades del proyecto de Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega.

Conclusión: No se registrarán alteraciones de ningún tipo sobre los recursos naturales, territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial.

Criterio III: Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona.

El sitio no es un área clasificada como protegida, sobre la zona se han registrado invasiones de precaristas en el pasado por lo que los elementos ambientales fueron impactados significativamente. En cuanto al paisaje este se encuentra muy impactado desde hace muchos años, por otro lado, el potencial turístico de la zona es inexistente en las condiciones actuales.

Conclusión: No se registrarán alteraciones de ningún tipo sobre atributos de alguna área protegida o sobre el paisaje, ni sobre aspectos turísticos de algún tipo.

Criterio IV: Este criterio se define cuando el proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbres de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos.

La extensión de la superficie donde se construirá el centro de salud de Kuna Nega, es una extensión reducida de solo 1,703.40 metros cuadrados, por lo tanto, no existe alguna posibilidad de que la ejecución de este proyecto genere alteraciones sobre comunidades humanas, sobre los sistemas de vida y/o sobre espacios urbanos.

Conclusión: Las actividades del proyecto propuesto no poseen la capacidad para impactar de alguna manera la comunidad humana presente en el lugar, sobre los sistemas de vida o sobre espacios urbanos de alguna índole.

Criterio V: Este criterio se define cuando el proyecto genera o presenta alteraciones sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural, así como los monumentos.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

La extensión de la superficie donde se construirá el centro de salud de Kuna Nega, es una extensión reducida de solo 1,703.40 metros cuadrados, por lo tanto, no existe alguna posibilidad de que la ejecución de este proyecto altere algún sitio declarado con valor antropológico, arqueológico, histórico o perteneciente al patrimonio, sobre todo porque el área no es un sitio declarado bajo el criterio de alguna de las situaciones mencionadas.

No se prevé algún tipo de afectación o impacto sobre los elementos descritos.

Conclusión: La única situación definida por los criterios de protección ambiental se refiere a la descripción del Criterio I, sin embargo, como se explicó la afectación o el impacto es de carácter temporal, muy localizado, sobre una extensión de terreno muy pequeña, 100 % reversible y no representa riesgo para la población ya que el impacto puede ser mitigado y/o eliminado con la implementación de medidas de mitigación muy conocidas y de fácil aplicación.

En este sentido y de acuerdo a lo establecido en los criterios de protección ambiental definidos en el Decreto 123 de agosto de 2009; se clasificó el Estudio de Impacto Ambiental para el Proyecto de Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega, como un estudio categoría I.

4.0 INFORMACIÓN GENERAL

La información que se presenta a continuación corresponde al promotor del proyecto, el tipo de empresa, sus características y datos principales, ubicación, así como el nombre del representante legal, las generales, los datos de los terrenos que se utilizarán para el desarrollo del proyecto.

4.1 Información sobre el Promotor, Tipo de Empresa, Ubicación, Certificación de Existencia y Representante Legal, Certificado de Registro de la Empresa

El Promotor del Proyecto es el Ministerio de Salud de Panamá (MINSA), el cual realiza sus actividades y operaciones acorde con los lineamientos, los estatutos, el derecho, la ley y la Constitución de la República de Panamá. El MINSA es una institución del Estado panameño responsable de garantizar a toda la población de Panamá, el acceso a la atención integral, a través de servicios públicos de salud.

Tipo de Empresa: Institución Gubernamental.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

Ubicación: La sede principal del Ministerio de Salud de Panamá (MINSA) está ubicada en el lugar donde funcionaba el antiguo Hospital Gorgas, en Ancón, Distrito y Provincia de Panamá.

Certificación de Existencia y Representante Legal: El Ministerio de Salud de Panamá es una institución gubernamental del Estado panameño por lo que no está inscrita en el Registro Público como una propiedad particular.

El Representante Legal del Ministerio de Salud de Panamá es la ciudadana panameña Rosario Turner, quien funge como Ministra de estado.

4.2 Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente y copia del recibo de pago, por los trámites de la evaluación

El documento de Paz y Salvo emitido por el Ministerio de Ambiente se adjunta en los documentos del estudio de impacto ambiental.

5.0 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

El proyecto consiste en la construcción de un Centro de Salud que absorba el aumento en la demanda de los servicios de salud, que en los últimos años se ha incrementado a razón del 10% anual en la comunidad de Kuna Nega. A la vez, podrá brindar atención médica a otras comunidades tales como Mocambo, Villa Grecia y la población migrante temporal, proveniente de las comarcas Kuna y Emberá.

Los trabajos y actividades propuestas para la ejecución del proyecto se llevarán a cabo sobre un polígono de 1,703.40 metros cuadrados, el cual es una finca de propiedad del Banco Hipotecario Nacional que se encuentra asignada en Uso y Administración al MINSA por Resolución de Junta Directiva del Banco Hipotecario No 3-3-2019.

Según lo establecido en el Pliego de Cargos que rige la ejecución de este proyecto, el contratista suministrará los estudios, diseños, el anteproyecto, el desarrollo de planos, el suministro de equipo y mobiliario médico y no médico, el mobiliario de oficina, así como la construcción del nuevo Centro den Salud de Kuna Nega.

El proyecto será construido específicamente por el consorcio ASOCSA COSAPI, la cual fue la empresa que presentó la mejor propuesta en la Licitación por Mejor Valor Nº 2018-0-12-0-08-LV-

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

023239, convocada por el Ministerio de Salud de Panamá según consta en la Resolución de Adjudicación 290 del 12 de septiembre de 2018.

El desarrollo del diseño y de los planos del proyecto se realizará de acuerdo con el anteproyecto suministrado por la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Salud de Panamá, así como de los resultados de los estudios de suelo, hidrología, topografía o de otros estudios que realizará el contratista a su costo, así como las condiciones específicas del área.

El contratista utilizará los términos de referencia entregados por la institución y ajustarse a las normas del MINSA, COPANIT, la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios (DINASEP), de la Dirección de Obras y Construcciones Municipales.

El diseño arquitectónico y los planos de construcción incluirán los siguientes aspectos:

- Arquitectura
- Estructura
- Electricidad
- Sistemas especiales
- Voz y data
- Alarma de incendio sonido y voceo
- CCTV TV
- Control de acceso
- Fontanería y planta de tratamiento de aguas residuales
- Sistema de climatización
- Gases clínicos
- Sistema húmedo de incendio

Los planos arquitectónicos, incluirán la identificación de ambientes, dimensionamientos, niveles de pisos, tipo de puertas, tipo de ventanas, pasillos con ancho mínimo de 2.40 metros, baños, secciones transversales, secciones longitudinales, secciones especiales, proyecciones de techo, espesos de paredes, material de paredes, revestimiento de paredes, alturas de paredes bajas, maceteros, sensor de humo o calor, extinguidores, extractores, proyección de ductos, bajantes,

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

muebles posición e identificación, sistema de aire central, desagüe, sumideros de pisos y declives, número y posición de columnas estructurales y de amarre, sistema de rociadores, etc.

Se construirán paredes, techos, losas, vigas, dinteles, columnas, estructuras, cielo raso, fontanería, sanitarios, sistema eléctrico, sistema de aguas residuales, ventilación, señalización, se construirá un muro de retén en la parte frontal del edificio, para resolver el acceso al centro de salud por las diferencias de nivel, entre la calle y el nivel del centro. Se proveerá una rampa y escalera de hormigón, con sus respectivos barandales, para acceso al centro de salud.

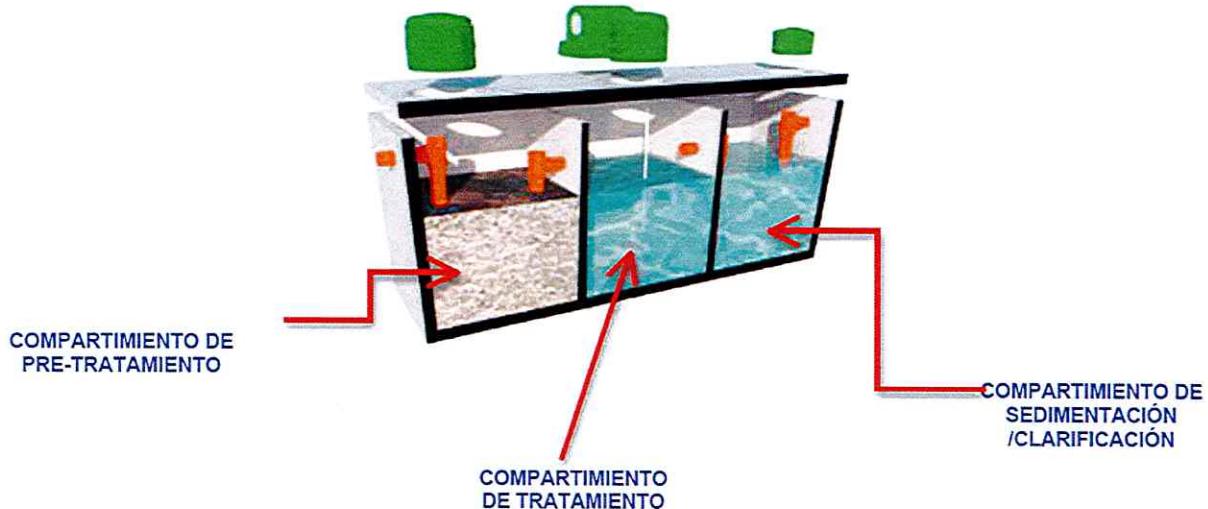
El centro de salud contará con una cerca perimetral de alambre de ciclón y tubos galvanizados verticales. La cerca perimetral se construirá sobre la tierra y sobre un muro de contención, se realizarán trabajos de estabilización del talud en el sector lateral derecho, se elaborará un Plan para el manejo de las aguas de lluvia en el período de construcción que evitará afectaciones a los terrenos vecinos o a la comunidad.

El contratista considerará la opción de la construcción de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) compacta y soterrada, en caso de no considerarla viable, la empresa propondrá una mejor solución que tendrá que ser aprobada por el Ministerio de Salud de Panamá.

La planta de tratamiento de aguas residuales reducirá los contaminantes incluyendo sólidos en suspensión, materia orgánica e inorgánica, diseñado para tratar el flujo de aguas residuales producidas por el Centro de Salud, de acuerdo con las necesidades establecidas y determinadas en el diseño que puede contener cámara de pre-tratamiento del agua residual, tratamiento en cámara de aireación donde se asegura que toda el agua residual a tratar dentro de esta cámara haga contacto con los microorganismos para un tratamiento óptimo y cámara de Clarificación / Sedimentación donde las pequeñas partículas aún en el líquido tratado se sedimentan resultando solamente un líquido claro, inodoro, y altamente tratado para luego ser desecharo. El sistema deberá ser diseñado para tratar caudales promedios que fluctúen en un rango del 60% al 100% del caudal de diseño y los picos de caudal máximo ordinario no excederán del 150% del caudal de diseño.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

Esquema general de planta de tratamiento



Se instalará un tanque de agua para el sistema contra incendios el cual será soterrado, de igual manera el contratista podrá someter otra propuesta para la revisión y aprobación del MINSA. La capacidad del tanque no podrá ser menor a los requerimientos establecidos por la Oficina de Seguridad del Cuerpo de Bomberos de Panamá.

Se instalará un tanque de agua potable de 10,000 galones para consumo humano, se colocará sobre bases de hormigón. Se construirá un elevador con capacidad para 6 personas, consultorios de mínimo 14 metros cuadrados, pasillos con capacidad para la circulación de camillas, pasillos para pacientes con un ancho mínimo de 2.40 metros, un área para servicio de urgencias con ratio de 1.50 metros. El contratista dotará de todos los artefactos, accesorios, elementos de protección, aparatos, accesorios y enseres sanitarios, equipos médicos y no médicos que requiera el centro de salud tal y como se establece en el Pliego de Cargos del proyecto.

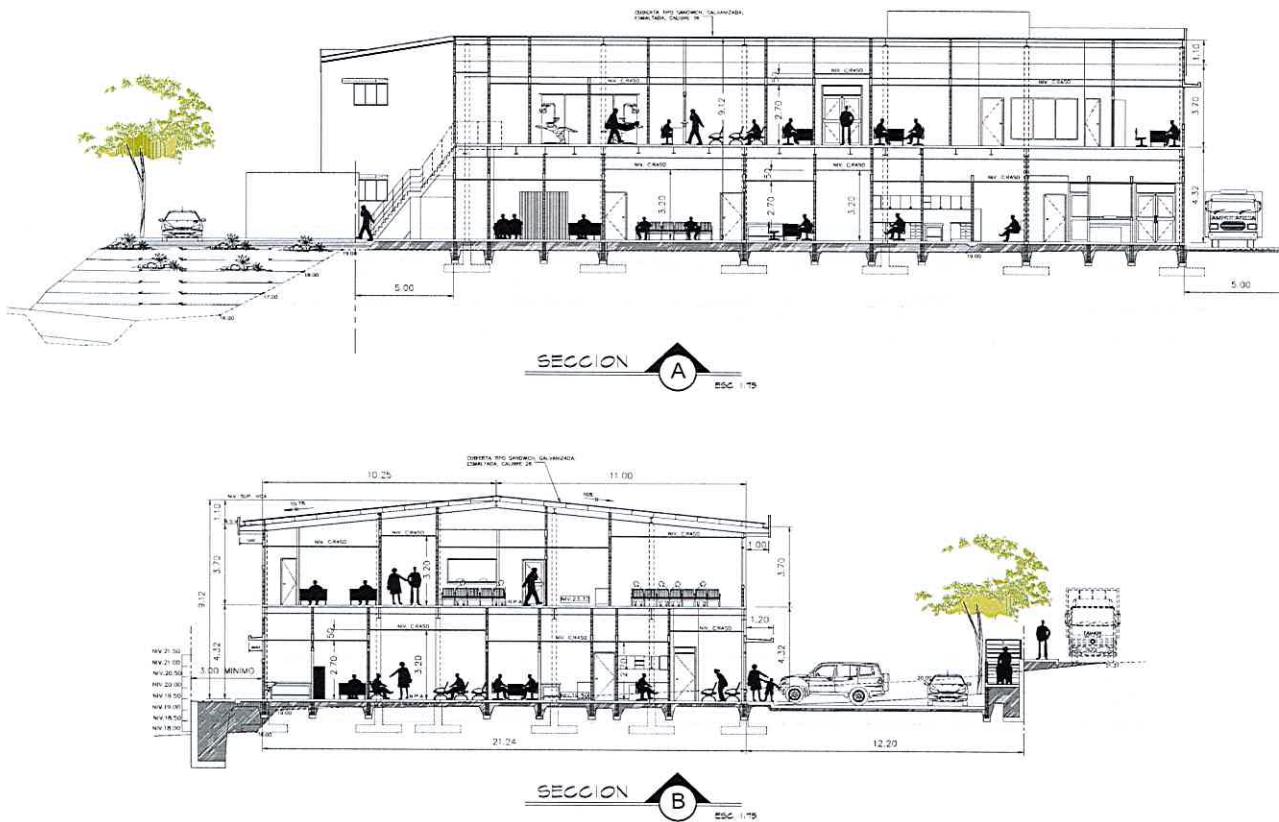
Las secciones con las que contará el Centro de Salud de Kuna Nega son las siguientes:

- Trabajo social
- Salud pública, saneamiento ambiental
- Vectores
- Medicina general
- Ginecología
- Pediatría

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

- Psiquiatría
- Tecnología médica
- Farmacia
- Registros médicos
- Nutrición
- Cuarto de urgencias, curaciones, esterilización
- Enfermería
- Odontología
- Consejería y atención a pacientes.

Imagen 1. Plano Esquemático



Como puede verse de la imagen, el centro contará con 2 niveles para su funcionamiento, el área total construida es de 1,249.81 metros cuadrados, distribuidos entre la planta baja de 655.58 metros cuadrados y la planta alta de 594.23 metros cuadrados, también se construirán estacionamientos y áreas verdes.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

5.1 Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación

El objetivo principal del proyecto consiste en brindar a la comunidad una instalación moderna, funcional, segura y efectiva en cuanto a la atención de la salud de la comunidad Kuna Nega, la cual no cuenta actualmente con una instalación de salud con estas características, por lo que los niveles de salud y/o la atención de los ciudadanos en esta comunidad no es la adecuada.

La justificación del proyecto consiste en la necesidad de los ciudadanos de contar con servicios de salud efectivos y adecuados y de la obligación del Estado panameño de atender esta necesidad en su gestión de gobierno.

5.2 Ubicación Geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.

Ubicación Geográfica (Referencia)



La ubicación del proyecto específicamente es en la comunidad del Valle de San Francisco, corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá, entre los linderos de Cerro Mocambo y Cerro San Francisco, con acceso por la autopista Centenario, la carretera a Cerro Patacón y por la carretera de Chivo Chivo desde la vía Transístmica.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

Coordenadas UTM

Punto	Este	Norte
1	658765.96	1001565.65
2	658820.42	1001545.20
3	658803.86	1001511.40
4	658771.26	1001526.55

En los anexos se presenta el Mapa en la escala 1:50,000 correspondiente.

5.3 Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.

- Ley Nº 41 General de Ambiente
- Ley 21 del 16 de febrero de 1973, uso de suelo
- Decreto Ejecutivo 123 de agosto de 2009
- Decreto 155 que modifica el decreto 123
- Decreto ejecutivo Nº 306. Control de ruidos
- Decreto Nº 160. Reglamento de Tránsito Vehicular.
- Decreto Ejecutivo N° 1 de 15 de enero de 2004. Regula los niveles de ruido para áreas residenciales e industriales
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 44-2000. Higiene y seguridad industrial.
- Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 45-2000. De los requisitos para prevenir la vibración en los centros de trabajo capaces de afectar la salud de los trabajadores
- Ley Nº 5. Delitos contra el Medio Ambiente
- Pliego de cargos y Especificaciones Técnicas. Proyecto: Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega
- Normas COPANIT
- Indicadores Sociales y Económicos del Distrito de Panamá
- Informe de pobreza y desigualdad en Panamá. MEF

5.4 Descripción de las Fases del Proyecto, obra o actividad

El Proyecto de Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega prevé fases, obras y actividades que se ejecutarán en un término de hasta 485 días calendarios contados a partir de la orden de proceder, tal y como se detalla a continuación.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

5.4.1 Fase de Planificación

La Fase de Planificación consiste básicamente en la ejecución de varias etapas las cuales aseguran que la ejecución del proyecto se lleve a cabo de tal manera que se logre la finalización del proyecto en el tiempo previsto en el contrato y de acuerdo con el cumplimiento de las normas, reglamentos y especificaciones del Pliego de Cargos aprobado, como sigue:

1. Etapa de estudios. El contratista general al cual se adjudicó el proyecto, CONSORCIO ASOCSA COSAPI, realizará los siguientes estudios correspondientes para la ejecución del proyecto.
 - ✓ Definición de los límites y linderos de la propiedad
 - ✓ Estudio de factibilidad
 - ✓ Estudio de Impacto Ambiental
 - ✓ Estudios de ingeniería de detalle, topográfico, de suelo.
 - ✓ Estudios pluviométricos
 - ✓ Estudios de demografía
 - ✓ Estudios de disponibilidad y factibilidad de suministro de energía eléctrica para las instalaciones proyectadas
 - ✓ Estudios de inventario de afectaciones públicas y privadas.
 - ✓ Contratación del personal manual y de los contratistas.
 - ✓ Evaluación e investigación de mercado para la compra de los materiales de construcción, los suministros, equipos, maquinarias, accesorios, etc.
 - ✓ Se identificó la ruta más eficaz para el acceso a la instalación.
2. Etapa de diseño: Serán la base con la que se elaborarán los diseños requeridos para la ejecución de los trabajos, estos diseños se refieren a los siguientes aspectos:
 - Diseño estructural y arquitectónico de la edificación.
 - Elaboración de los planos
 - Diseños de alternativas constructivas para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y para el tanque del sistema contra incendios.
 - Diseño del sistema eléctrico y de televisión interna
 - Diseño del sistema electrónico
 - Diseño del sistema contra incendios

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

- Diseño del sistema de fontanería
- Diseño del sistema de climatización
- Diseño del sistema de evacuación de gases clínicos
- Diseño del área de acceso a la instalación y del área de estacionamiento.
- Otros diseños.

5.4.2 Fase de Construcción/Ejecución

En esta etapa se prevé la ejecución de las siguientes actividades:

- Traslado de equipos, maquinarias, suministros, materiales de construcción, insumos, accesorios, repuestos, etc.
- Capacitación de todo el personal contratado para la ejecución del proyecto.
- Consecución de permisos
- Instalación de sanitarios portátiles para uso de los trabajadores de la empresa contratista.
- Instalación de una cerca de protección que evite ingreso de personas ajena al proyecto.
- Despeje y limpieza de todas las áreas requeridas para la ejecución de la obra.
- Acarreo de desperdicios, caliche, tierra y de la basura a un sitio establecido y aprobado.
- Revisión de drenajes.
- Excavaciones y zanjas
- Instalación de oficinas de campo, casetas y cerca perimetral.
- Instalación de la caseta de inspección
- Demarcación y señalización de los límites y linderos de la propiedad.
- Movimiento de tierra, rellenos, terracería, nivelación y adecuación.
- Inspecciones de los trabajos
- Construcción de formaletas
- Ensayo de materiales que se usarán en la obra
- Fundaciones
- Concreto
- Estructuras de acero estructural
- Bloque y repello de paredes. Instalación de techos y fascias, cielo raso
- Acabados. Mobiliario

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

- Interiores, puertas, ventanas, pintura, plomería, electricidad, aire acondicionado
- Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
- Instalación de los sistemas especiales; telefonía, internet, voz y data, alarmas
- Señalización
- Obras exteriores
- Limpieza final

5.4.3 Fase de Operación

Esta fase consiste de la ejecución de actividades propiamente de atención a los ciudadanos principalmente los moradores del área, en cuanto a los servicios de salud que el Centro de Salud de Kuna Nega brindará. Estos servicios se refieren tanto a la atención preventiva como curaciones y atención de urgencia. Seguimiento de enfermos, organización de campañas de salud en la zona, vacunación, atención odontológica, atención de señoritas en estado de gravidez, servicios de pediatría, diagnóstico y tratamientos de problemas de salud, saneamiento básico y ambiental, promoción de salud. El recurso humano con el que contará el Centro de Salud de Kuna Nega será de médico, odontólogos, enfermeras, auxiliares o técnicas en enfermería, farmacéuticos, inspector de saneamiento ambiental.

La fase de operación se iniciará una vez la empresa contratista en este caso el CONSORCIO ASOCSA COSAPI, finalice los trabajos y entregue la instalación con todos los servicios previstos y el Ministerio de Salud de Panamá (MINSA) lo reciba conforme.

5.4.4 Fase de Abandono

Esta fase de abandono se refiere a las actividades que se realizarán cuando termine la construcción del centro de salud y posterior a la fase de construcción. Se limpiará el área de desechos y basuras generadas por las actividades de construcción del proyecto. No se acumulará ningún tipo de residuos sobre el terreno o en la cercanía, estos se removerán con la ayuda de camiones volquete, en envases especiales, con ayuda de camiones rejilla, retroexcavadoras, etc.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

5.5 Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar

Para la ejecución del proyecto no será necesario desarrollar ningún tipo de infraestructura, la empresa contratista transportará a sus empleados en vehículos de su propiedad, así como los insumos, suministros, materiales de construcción, componentes, accesorios y todos los materiales que se requerirán para la construcción del centro de salud. Básicamente la construcción de las instalaciones del depósito se realizará mediante actividades de albañilería, colocación de fundaciones, adecuación del terreno con equipos livianos, se interconectarán los servicios básicos que ya existen en el área como electricidad, agua potable, telefonía pública y privada. Entre los equipos que se utilizarán tenemos; retroexcavadoras, piquetas, herramientas, palas, grúas livianas y compactadores, carros cisterna.

5.6 Necesidades de insumos durante la construcción y operación

Los insumos que se necesitarán para el desarrollo de la Fase de Construcción principalmente son los siguientes:

- Combustibles, lubricantes.
- Repuestos
- Materiales de construcción, piedra, arena, concreto
- Materiales eléctricos
- Agua potable
- Pinturas de aceite y agua para interiores y exteriores
- Artefactos electrónicos
- Luminarias
- Madera, materiales de cartón, materiales de vidrio, materiales plásticos
- Alimentos
- Papel, acero, aluminio, materiales sintéticos.
- Repuestos mecánicos

Todos los insumos serán adquiridos en el comercio local de la Ciudad de Panamá.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

5.6.1 Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)

Las comunidades en la zona están fuertemente afectadas por problemas como pobreza, inseguridad, falta de infraestructura y de servicios básicos como salud, agua potable, manejo y remoción de desechos y basuras, transporte, educación y vivienda. En este sentido, la empresa tendrá que procurar la atención de sus propias necesidades en cuanto a servicios básicos para el desarrollo del proyecto. La empresa contará con tanques cisterna que suministrarán el agua potable para el consumo de sus trabajadores, la energía eléctrica que se requiera se suministrará a través de plantas de generación eléctrica de ser necesario, las aguas servidas se recolectarán en letrinas portátiles, y en cuanto a las vías de acceso, se utilizarán las vías existentes desde la Vía Centenario y la Vía Transístmica desde Chivo Chivo. El transporte de los trabajadores hasta el área del proyecto se realizará diariamente con ayuda de vehículos propiedad de la empresa, de igual manera se transportarán los suministros, materiales de construcción, insumos y todos los materiales, equipos, maquinarias y equipamiento que se requiera para el proyecto. La remoción de los desechos será responsabilidad de la empresa contratista durante toda la duración de la fase de construcción y mientras dure la ejecución de las obras del proyecto.

5.6.2 Mano de Obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados

Toda la mano de obra durante la fase de construcción y operación ya sea como empleos directos o indirectos provendrá de trabajadores panameños, ya sean administrativos, en supervisión del trabajo, así como obreros calificados y no calificados. La empresa contratista utilizará en primer lugar personal propio y contratará personal entre los moradores de las comunidades cercanas o aledañas, para esto la empresa publicará adecuadamente el inicio de las obras y convocará a los trabajadores de la comunidad.

5.7 Manejo y disposición de desechos en todas las fases

Los desechos que se producirán en el desarrollo de la Fase de Construcción como resultado de la ejecución del proyecto de construcción son desechos comunes y corrientes para este tipo de proyecto, por lo tanto, no se requerirá de procesos especiales en cuanto a su manejo y disposición, sin embargo, en la Fase de Operación si se requerirá un proceso especial para la

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

remoción de los desechos debido a que se producirán desechos que provienen de los tratamientos y curaciones que se realizarán a los pacientes que requieran atención en el Centro de Salud, este proceso tendrá que ser implementado por las autoridades del Ministerio de Salud de Panamá una vez que el ministerio tome posesión de las instalaciones posterior a cuando finalice la construcción.

A continuación, se describen los desechos que se producirán en la Fase de Construcción en la cual la responsabilidad del manejo y disposición de los desechos recae sobre el contratista.

5.7.1 Sólidos

El tipo de desechos sólidos que se generará como resultado de las actividades de la fase de construcción son principalmente desechos inorgánicos como restos de materiales de construcción; arena, concreto, piedra, acero, materiales plásticos, restos de cartón, sin embargo, también se producirán desechos orgánicos en menor medida, principalmente restos de alimentos que el personal o los trabajadores producirán. También se generarán desechos de productos del petróleo; restos de lubricantes e hidrocarburos. Para el manejo y la disposición de estos Plan de Manejo y Disposición de Desechos Sólidos que se describe más adelante.

5.7.2 Líquidos

Los desechos líquidos en el área como resultado del proyecto son los siguientes:

- Aguas servidas por la actividad fisiológica de los trabajadores: La empresa ubicará en el área de trabajo y dentro del perímetro de la propiedad letrinas portátiles para el uso de los trabajadores, las letrinas las suministrará una empresa especialista la cual realizará el mantenimiento, la limpieza y el reemplazo de las letrinas.
- Aguas servidas provenientes de actividades de aseo personal de los trabajadores: La empresa colocará tanques de agua potable que utilizarán los trabajadores para su limpieza personal, estas aguas irán a parar al drenaje del área.
- Aguas servidas provenientes de alimentos: Los trabajadores para ingerir sus alimentos usualmente utilizan agua potable para limpiarlos antes de consumirlos, estas aguas van a parar al drenaje del terreno.
- Aguas provenientes de la limpieza de los equipos y las maquinarias: Los equipos y maquinarias que se utilizarán en el desarrollo del proyecto eventualmente tendrán que ser

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

limpiados de polvo o sucio y para esto usualmente se utilizará agua. Estas aguas irán a parar al drenaje del terreno.

- Aguas de escorrentías: Con el inicio de la estación lluviosa, toda el área será lavada por las aguas pluviales que arrastrarán con ellas todo el sedimento que se haya acumulado sobre el terreno donde se realizará el proyecto. Estas aguas de escorrentía irán a parar al drenaje del terreno y al drenaje natural de la zona.

5.7.3 Gaseosos

Las emisiones de gases de combustión de los camiones son los únicos desechos gaseosos que se generarán como resultado de la ejecución del proyecto. Estos desechos, no serán significativos debido a que el desarrollo de los trabajos en el proyecto no requiere del uso de una gran cantidad de camiones.

5.7.4 Peligrosos

No se generarán desechos peligrosos de ningún tipo.

5.8 Concordancia con el uso de suelo

El suelo en el área específica donde se construirá el Centro de Salud de Kuna Nega, no posee un uso establecido, se trata de un terreno baldío que forma parte de una finca de 16 hectáreas. El uso del suelo lo establecerá específicamente el propio centro de salud que se planea construir.

5.9 Monto Global de la Inversión

La inversión global que realiza el promotor del proyecto asciende a B/. 3.135,433.08, cifra que se obtuvo de la oferta que el CONSORCIO ASOCSA COSAPI presentó en la licitación Nº 2018-0-12-0-08-LV-023239 por mejor valor que fue convocada por el Ministerio de Salud de Panamá.

6.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

El ambiente físico predominante corresponde a un área muy impactada por las actividades antropogénicas que se han realizado en el pasado y que aun se siguen observando en el sitio. Desde la fundación de estas comunidades se dieron impactos significativos sobre el ambiente físico específicamente, estos impactos modificaron completamente el aspecto de la zona, así como los recursos naturales que existían en la zona y de todo su sistema ambiental en general, esto debido a que las personas se establecieron en los terrenos de esta comunidad de acuerdo

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

a como les parecía mejor a cada uno, sin ninguna planificación, permiso o coordinación de parte del estado; talando la vegetación, realizando movimientos de tierra, instalando letrinas y cavando en donde lo requerían, por varios años y aun continúan con estas prácticas.

Por otra parte, el Estado panameño ha realizado obras en la zona que han generado situaciones graves en cuanto a la vialidad ambiental del área tanto para el desarrollo de la vida humana como del aprovechamiento de los recursos naturales y ambientales, este es el caso de la construcción del Relleno Sanitario de Cerro Patacón, el cual no solamente impacta a estas comunidades, sino a otras aun más apartadas como Dorado Lakes, Condado del Rey, etc.

6.3 Caracterización del Suelo

La caracterización del suelo corresponde a un terreno de 1,703.40 metros cuadrados baldío que no posee utilización específica, es un terreno sin vegetación con el suelo desnudo en gran parte de su extensión que no presenta ningún atributo ambiental importante.

6.3.1 Descripción del Uso del Suelo

Los terrenos en el área donde se desarrollará el proyecto en la comunidad de Kuna Nega están clasificados en la zonificación R2D2, la cual se denomina como Residencial Mediana Densidad Mediana Intensidad, lo que de acuerdo a lo establecido en la Gaceta Oficial N° 24,622, tiene como objetivo específico de normar actividades residenciales con vivienda plurifamiliar vertical de mediano impacto visual y ambiental, donde los espacios abiertos estén en equilibrio con respecto a lo edificado, conservando el carácter de ciudad Jardín. Los usos permitidos son las actividades primarias; vivienda plurifamiliar vertical de 6 o más unidades con sus respectivas restricciones y actividades complementarias como estructuras recreativas dentro de cada polígono sin fines de lucro, siempre que estas no sean perjudiciales al carácter residencial, al ambiente o a sus habitantes.

6.3.2 Deslinde la Propiedad

El terreno es propiedad del Banco Hipotecario que se encuentra asignada en Uso y Administración al MINSA por Resolución de Junta Directiva del Banco Hipotecario No 3-3-2019, código de ubicación 8720, Folio Real N° 211649, ubicado en la Calle Panamá, lote Globo 39,

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ

Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019

Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

Barriada de Panamá, corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá. El Ministerio de Salud de Panamá realiza el trámite para la adquisición de esta propiedad.

6.4 Topografía

El terreno que será intervenido por la construcción del Centro de Salud de Kuna Nega posee una extensión de solamente 1,703.40 metros cuadrados, es un terreno plano sin desniveles importantes. El área alrededor de igual manera es plana sin elevaciones importantes, la elevación promedio sobre el nivel del mar es de aproximadamente 220 metros, y esta elevación se mantiene en la mayor parte de los terrenos circundantes.

En la siguiente vista puede observarse la topografía del área donde se construirá el proyecto.

Vista aérea del proyecto



Como puede observarse de la vista aérea anterior, las elevaciones en el área del proyecto no varían considerablemente, sino que se mantienen en la zona y en la cercanía del sitio del

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

proyecto. Por otra parte, se realizarán trabajos de nivelación dentro del perímetro del sitio, principalmente para la construcción de las fundaciones del edificio que se construirá.

6.6 Hidroología

La hidrología del área está representada por las aguas pluviales y de escorrentía en la zona, de tal manera que el aporte pluvial en la zona es de aproximadamente 3,200 mm de precipitación durante el año promedio.

Las aguas de escorrentía son captadas por el drenaje del área y dirigidas hacia una quebrada sin nombre que se encuentra hacia el sur del sitio del proyecto, de hecho, todas las aguas, incluyendo las aguas servidas de las casas cercanas, drenan hacia esta quebrada la cual se encuentra muy contaminada también porque los moradores arrojan sus desechos y desperdicios en ella o en la calle y de ahí la escorrentía los lleva hacia la quebrada.

Por otra parte, el Río Mocambo es la fuente de agua superficial más importante de la zona, se encuentra a 300 metros hacia el oeste y a unos 500 metros al sur del sitio del proyecto.

El área específica del proyecto no presenta fuentes de aguas superficiales de ningún tipo.

6.6.1 Calidad de Aguas Superficiales

No existen fuentes de aguas superficiales en el sitio del proyecto

6.7 Calidad del Aire

La calidad del aire está muy impactada por las actividades que se realizan en el Relleno Sanitario de Cerro Patacón, a unos 800 metros del sitio, se perciben de continuo olores desagradables provenientes de este relleno, así como de los drenajes en donde los moradores vierten sus aguas servidas debido a la ausencia de alcantarillado.

La descomposición de la materia orgánica que se deposita en el relleno sanitario, y las aguas servidas de la comunidad producen diferentes gases como Acido Sulfídrico, y los vehículos que circulan en el área producen óxido de nitrógeno y monóxido de carbono que pueden generar olores desagradables y contaminación, por lo tanto, se uso un aparato para detectar gases.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

Los resultados de este análisis se describen en el informe al respecto que se adjunta en anexos:

Los valores obtenidos son característicos de una zona afectada por la deposición de materias y sustancias orgánicas, el vertido de aguas servidas en los drenajes naturales y el suelo, etc.

Características del aparato utilizado para el análisis de la calidad del aire.

Nombre: ALTAIR 5X

Fabricante: MSA (Mine Safety Appliances) The Safety Company.

Fecha de calibración: 4 de abril de 2018. El certificado de calibración se adjunta en los Anexos



6.7.1 Ruido

El sitio donde del proyecto se encuentra en un área conocida como Sector 1, San Francisco, de hecho, se encuentra dentro del límite de la comunidad del Valle de San Francisco aledaña a la comunidad de Kuna Nega, sobre un terreno rodeado de viviendas tanto permanentes como de precaristas. El día de la gira a la zona no se registraron ruidos superiores a 55 decibeles, por lo que se debe considerar como una zona tranquila, donde esporádicamente se observan autos que circulan en actividades de transporte de personas principalmente. Las mediciones se realizaron con un decibelímetro marca Instantel Micromate fabricado por la empresa canadiense del mismo nombre. Los registros obtenidos no sobre pasaron 55 decibeles en un período de tiempo de aproximadamente 30 minutos. El Informe de los registros se adjunta en los anexos.

6.7.2 Olores

La presencia del Relleno Sanitario a unos 500 metros de la comunidad es una fuente permanente de olores desagradables. Esta situación impacta negativamente el ambiente de la zona, sin que se observe alguna previsión o la implementación de medidas de mitigación que controlen,

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

eliminen o amortigüen este impacto negativo sobre el ambiente. Por lo tanto, no existe en este momento alguna posibilidad de corregir esta situación, que también sería factible si el Estado panameño elimina el Relleno Sanitario del sitio donde actualmente se encuentra, sin embargo, esto no se prevé que ocurrirá en el corto o mediano plazo. Por lo tanto, los olores desagradables continuarán presentes en el ambiente por mucho tiempo.

Escala de Olores

Escala	Intensidad de los Olores
0	No se percibe olor
1	Levemente perceptible (Umbral de detección)
2	Perceptible, pero no identificable
3	Fácilmente perceptible (Umbral de reconocimiento)
4	Fuerte
5	Repulsivo

La intensidad de los olores en la comunidad varía de acuerdo a algunos factores entre los cuales está el viento, la lluvia y la intensidad de la actividad que se desarrolla en el relleno sanitario. Sin embargo, el olor desagradable en menor o mayor intensidad es continuo en la comunidad.

7.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO

Las actividades antropogénicas han modificado todos los elementos ambientales que existieron en la zona de manera significativamente negativa. El ambiente biológico no cuenta con los elementos que lo conformaron en el pasado, sino con elementos creados por el hombre que le dan al sitio un aspecto artificial, forzado y deteriorado.

7.1 Características de la Flora

Sobre el sitio solo existen herbazales y suelo desnudo, la extensión del terreno es de solamente 1,703.40 metros cuadrados por lo que no existe una vegetación o flora que pueda ser descrita.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

Vegetación del sitio específico del Proyecto



Como se observa de la imagen anterior sobre el terreno solo existen herbazales

7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por Anam)

La vegetación sobre el terreno donde se construirá el proyecto consiste de gramíneas sometidas a quemas continuas y suelo desnudo por el paso de peatones, no se observa ninguna otra vegetación, por lo tanto, no es posible realizar una caracterización vegetal o inventario forestal de algún tipo.

7.2 Características de la Fauna

Sobre el terreno se han realizado quemas continuas a lo largo de varios años, por lo que no existe fauna de algún tipo. Según la información que brindaron los moradores en las encuestas y entrevistas realizadas, esporádicamente se observan borrigueros cruzando el terreno, sin embargo, sobre la zona no se observó ningún animal o alguna huella de presencia de fauna.

8.0 DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

El Valle de San Francisco, Kuna Nega, La Paz, Villa Cárdenas, La Esperanza, Las 400 y las demás comunidades de la región forman parte del Corregimiento de Ancón, el cual es uno de los corregimientos más extensos del área metropolitana de la Ciudad de Panamá. Sin embargo, todas las comunidades en la zona son consideradas como postergadas del desarrollo urbano de la Ciudad de Panamá en general, Kuna Nega es un área indígena con inicios en el precarismo, que aunque actualmente se desarrolla como una comunidad formal y donde la población

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

aumenta gradualmente con ciudadanos provenientes de la Comarca Kuna Yala, Ngobe Bugle y Emberá principalmente, aun se observan situaciones de pobreza extrema y ausencia de servicios básicos que hacen que el desarrollo de la vida sea muy difícil.

Es importante resaltar que el crecimiento de Kuna Nega específicamente, representa la primera causa del incremento poblacional del corregimiento de Ancón. Esta comunidad cuenta con algunos servicios públicos básicos, aunque estos se brindan de manera muy deficiente, el agua potable llega a las viviendas a través del servicio de carros cisterna particulares en el caso de casi el 75% de las viviendas, existen viviendas que reciben el agua potable del acueducto del IDAAN, sin embargo, inclusive esto ocurre solamente dos veces a la semana.

La salud de los moradores es atendida por un sub centro de salud con muchas limitaciones en la atención de los ciudadanos, sobre todo por el incremento de pobladores en esta comunidad y por los frecuentes conflictos que se originan debido a los pocos cupos que se otorgan para la atención médica dos veces a la semana, principalmente con los ciudadanos indígenas que sostienen que ese sub centro de salud es para atenderlos a ellos principalmente.

En cuanto a la energía eléctrica, esta la suministra la empresa ENSA, aunque muchas viviendas no cuentan con el fluido eléctrico, principalmente viviendas precarias que son muchas; aunque también viviendas permanentes.

No existe alcantarillado por lo que muchos residentes vierten sus aguas servidas en los drenajes de la calle principalmente, aunque otros cuentan con tanques sépticos. El vertido de las aguas servidas es un problema ambiental ya que estas aguas son foco de contaminación del suelo, la flora, el aire y del ambiente en general, incluso provocan un olor fétido que se siente por toda la comunidad que de hecho ya está muy impactada por la presencia del Relleno Sanitario de Cerro Patacón a menos de 500 metros de distancia, no solamente por lo olores, sino por otros aspectos como la presencia de vehículos grandes cargando desechos y basura constantemente en medio de la presencia de niños y moradores en general.

El transporte público lo realizan solamente autobuses privados, existe un cuartel de Policía, una escuela básica pública, un centro parvulario y algunas instituciones gubernamentales con oficinas en la zona.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

8.1 Uso Actual de la tierra en sitios colindantes

El uso de la tierra en sitios colindantes corresponde a la presencia de viviendas particulares, calles, una entidad educativa y áreas de la siguiente manera:

Norte: Calle sin nombre

Sur: Parvulario Centinela del Futuro

Este: Calle sin nombre

Oeste: Viviendas precaristas

El sitio exacto donde se construirá el proyecto, como hemos dicho corresponde a la comunidad del Valle de San Francisco, Sector 1. La comunidad que limita hacia el oeste es Kuna Nega, una comunidad principalmente de ciudadanos indígenas y la primera comunidad que se fundó en la zona desde el año 1980 y que fue reconocida por el estado como comunidad en el año 1984.

8.2 Percepción Local del Proyecto Obra o Actividad (a través del Plan de Participación Ciudadana)

El proyecto de Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega, es una respuesta del Estado panameño a la grave necesidad de atención de salud de los moradores tanto de la comunidad de Kuna Nega como de las comunidades aledañas, San Francisco, La Paz, Mocambo, Barriada Martinelli, El Vallecito, etc., por lo tanto, este es un proyecto esperado y solicitado por todas las comunidades en la zona, esto significa que la percepción local respecto al proyecto es muy favorable de parte de los residentes, moradores y los ciudadanos en general.

El Plan de Participación Ciudadana se enmarcan en las labores de una consulta individualizada y constituye uno de los elementos destacados del informe de percepción, como herramienta para plasmar el sentimiento de la población en relación con el proyecto.

El Plan de Participación Ciudadana consistió en una consulta a los moradores de la zona directa donde se construirá el proyecto específicamente en el Valle de San Francisco y Kuna Nega, las cuales son de hecho las comunidades más cercanas. La encuesta se realizó con la finalidad de conocer la opinión de los moradores lo cual proporcionó también información directa de las inquietudes de los ciudadanos que residen en el área. De esta manera se aseguró también de que se toma en cuenta a los ciudadanos y moradores, actores directos en las decisiones de la empresa contratista y del promotor; sobre aspectos que atañen a la comunidad donde estos

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

residen. La muestra representativa se tomó a 20 viviendas en las comunidades mencionadas, y se obtuvieron opiniones, sugerencias y también desacuerdos de los moradores que fueron emitidas de manera muy respetuosa. Los moradores en todo momento se mostraron cooperadores y preocupados por el bienestar de sus comunidades.

Entre las opiniones más señaladas por los moradores estuvo el desacuerdo de estos en cuanto al nombre del Nuevo Centro de Salud, ellos señalaron que el nombre de Kuna Nega, podría generar conflictos con los ciudadanos indígenas porque estos percibirán que el centro es para la atención exclusiva o especial de esa parte de la comunidad, lo que inclusive, según ellos, ya se observa en el subcentro de salud existente, por lo tanto, se recomienda al promotor el análisis de esta situación. Otro aspecto importante, fue la solicitud de los moradores para que se contraten obreros que residen en el área del Valle de San Francisco, Kuna Nega, La Paz y otras comunidades aledañas de la región.

Para la ejecución de la encuesta, se contó con la participación del sociólogo Joel Castillo y su equipo de trabajo, la encuesta se realizó de casa en casa, invitando a los moradores a participar en la consulta pública ciudadana, los cuales se mostraron cooperadores, tanto con el personal como con el proyecto que se planea realizar.

Objetivos:

- ✓ Percepción y valoración de la ciudadanía, sobre el proyecto.
- ✓ Valoración de los principales problemas ambientales en el ambiente existente.
- ✓ Valoración por parte de los ciudadanos de la importancia del proyecto en estudio.

Tamaño de la muestra:

Para la aplicación de las encuestas, se seleccionó una muestra total de 20 viviendas, entrevistándose así a un miembro de la familia por vivienda. Además de la aplicación de las encuestas, se le informó a cada encuestado, detalles sobre la ejecución del proyecto, ya que en la hoja de encuesta se describieron puntos importantes al respecto, con la finalidad de dejar plasmado un conocimiento más detallado del proyecto.

Los entrevistados manifestaron que consideraban la realización del proyecto como algo importante y beneficioso para ellos, algunos manifestaron su temor de que los ciudadanos

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

indígenas de la zona, adopten una actitud conflictiva con los moradores no indígenas, ya que el nombre del Centro, según ellos, les daba el derecho de ser tomados en cuenta primero que los no indígenas en cuanto a la atención médica en el centro de salud, tal y como ocurre en la actualidad, por lo que solicitaban el cambio de nombre del Centro de Salud.

Los moradores expresaron no estar enterados de que se realizaría este proyecto, opinaron que era positivo y estuvieron de acuerdo con la ejecución de este, sobre todo por la generación de empleos, temporales y permanentes, así como porque al construirse el Centro de Salud, se mejorará el nivel de salud de la zona.

Resultados de la percepción ciudadana, según encuestados:

La encuesta fue aplicada el día 19 de enero de 2019 a través de una muestra representativa del área o perímetro próximo al proyecto, mediante un muestreo por conveniencia de 20 personas. De esta forma también se toma en cuenta a los residentes en la ejecución del Plan de Participación Ciudadana para este proyecto, y de igual manera para la toma de las decisiones y la emisión de opiniones de los que directamente se verán influenciados o impactados en el desarrollo y ejecución del proyecto.

A continuación, el listado de los moradores que participaron en la encuesta realizada.

Nº	Nombre	Nº Cédula	Ubicación	Observaciones
1	Marilúz E. Guerra	4-262-464	Valle de San Francisco	Líder local. Presidente de la junta local.
2	Iván Vásquez		Ancón	Representante Corregimiento de Ancón
2	Inés Castro	10-8-844		Ayudará a muchas personas
3	Ana S. Díaz	8-757-289		Es un proyecto positivo
4	Roxana Valencia	8-845-1165		Habrá trabajo para los moradores
5	Alfredo Metegay	11-700-1465		Habrá salud y trabajo para la comunidad
6	Melisa Sanapú	5-714-664		Un buen proyecto para la comunidad
7	Zuleyka Martínez	5-18-272		Salud para las personas
8	Rafael Mendoza	7-104-359		Este proyecto traerá salud a la gente
9	Edith Bustamante	8-728-1339		Es beneficio para todos
10	Cupertino Naiirama	5-576-1457		Salud para todos
11	Yari Guñapa	8-857-225		Positivo para todos
12	María Linares	8-162-2609	El Valle de San Francisco, Kuna Nega, La Paz	Pidió que se nombre diferente el centro de salud para no tener problemas con los indígenas

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

13	Itzel Sabugara	8-710-1491		Solicitó que se cambie el nombre del centro porque el sitio donde está pertenece al Valle de San Francisco.
14	Roberto Ríos	6-68-930		Salud para niños y para todos
15	Priscila Quintana	5-700-2091		Beneficioso para la salud de la gente
16	Steven Garth	8-982-1991		Si contratan gente de aquí ayudará mucho a los moradores
17	Sofía de Torre	9-141-901		Será un proyecto bueno para todos
18	Braulio Smith	10-711-179		Salud para el pueblo
19	Odilia Sabugara	8-710-1492		El nivel de salud crecerá
20	Nilvia Teucemo	5-711-7		

Nombre de los moradores encuestados y entrevistados

El proyecto es una obra pública del Estado panameño que se llevará a cabo como parte de la gestión gubernamental y que pretende mejorar significativamente el nivel de salud de más de 25 mil de personas que conforman las comunidades en toda la región, por lo tanto, la encuesta busca principalmente informar a la población en estas áreas sobre la ejecución de la obra.

Por otra parte, en la consulta se pudo constatar que la población en general está de acuerdo con la ejecución del proyecto y los moradores están anuentes de los beneficios que este proyecto traerá a la comunidad en general. El Estado a través del Ministerio de Salud de Panamá tendrá que difundir adecuadamente el alcance del proyecto que incluye la contratación de trabajadores que residen en el área y las connotaciones sobre la salud en general del pueblo panameño.

8.3 Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados

El sitio donde se realizará el proyecto de construcción del nuevo Centro de Salud de Kuna Nega es un terreno intervenido donde no existe ningún elemento ambiental original que pudo existir allí, este terreno tiene una extensión de solamente 1,703.40 metros cuadrados y sobre el mismo se han realizado movimientos de tierra en varias ocasiones que modificaron este terreno de manera significativa. Sobre el suelo se observan herbazales que ni siquiera son originarios de este ambiente sino importados ya que se trata de paja canalera que no es una especie nativa de estos sitios. Por otro lado, también se observa suelo desnudo debido a que este es un terreno que los moradores utilizan como sendero para atravesar de un lado a otro la comunidad en el desarrollo de sus actividades. Este **NO ES UN LUGAR DECLARADO**, por lo tanto, no se realizó algún tipo de inventario de elementos históricos, arqueológicos o culturales.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

8.4 Descripción del Paisaje

Como puede observarse de las siguientes imágenes, el área donde se encuentran las comunidades de El Valle de San Francisco, Kuna Nega, La Paz, Villa Cárdenas, Las 400, Génesis y todas las otras comunidades de la región, está desprovista de elementos paisajísticos con valor ambiental, lo que existe es un paisaje muy deteriorado, disminuido, contaminado y hasta cierto punto peligroso para la salud de los moradores principalmente de los niños y adultos mayores. Esta situación es preocupante sobre todo porque no se observa la implementación de medidas que mitiguen o mejoren de alguna manera la grave situación paisajística y sanitaria del área. Los moradores destruyen constantemente el paisaje levantando viviendas improvisadas, realizando actividades precarias ocupando sitios que no les pertenecen o que no están autorizados para ser ocupados por residentes, como es el caso de las viviendas en el área conocida como Calle 50 aledaña a las márgenes del Río Mocambo precisamente a la entrada del área de Kuna Nega.

Paisaje General del Área del Proyecto



MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

Como puede verse de las imágenes, las aguas, el suelo, las calles y los alrededores de las comunidades están contaminados con desechos, basura, malos olores y viviendas improvisadas por todas partes. Se observan en el área personas en tránsito que utilizan la carretera principal para cortar camino hacia el área de Milla 8 por el llamado Corredor de Los Pobres, lo que también produce deterioro del paisaje, aglomeración, desechos, y peligro de accidentes viales, otras personas ajenas al sitio, lo frecuentan en labores de transporte de desechos hacia el Relleno Sanitario de Cerro Patacón, el cual es un elemento significativamente negativo para el ambiente, los seres humanos, la flora, la fauna y para cualquier componente ambiental que aun persista en la zona a pesar de todos los aspectos negativos que afectan esta región.

Es importante considerar que el paisaje es un elemento muy importante en cuanto a que es el reflejo de lo saludable o no que pueda encontrarse un ambiente específico en un área o región, y esto tiene que ver directamente con la salud y el bienestar de los seres humanos que residen y desarrollan sus actividades en ese ambiente específico, en este caso el paisaje está profundamente impactado por lo que las autoridades deben tomar en cuenta esta situación.

9.0 IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS

El sitio específico, así como los alrededores pertenecen a una región de aproximadamente 135 hectáreas de superficie donde viven personas en condiciones de pobreza y pobreza extrema, la mayoría de ellos realizando actividades que impactan negativamente el ambiente en general, son personas que vierten aguas servidas a las calles, arrojan desechos y basuras en cualquier parte, otros construyen viviendas improvisadas en terrenos estatales o privados sin ninguna autorización, el área es utilizada por vehículos en paso desde la Avenida Centenario a Milla 8, y otros vehículos grandes hacia el Relleno Sanitario de Cerro Patacón, hay muchas personas desempleadas que realizan actividades no reguladas, los servicios públicos básicos son muy deficientes, no existen suficientes centros educativos y el propio centro de salud que se construirá, no es suficiente para la creciente demanda de servicios médicos y para los graves problemas de enfermedades respiratorias y dermatológicas, en fin, esta es una región con graves problemas sociales, económicos y ambientales situación que puede observarse a simple vista. Todo esto mantiene impactados los principales factores ambientales como son el aire, las fuentes de agua, la flora, la fauna, el suelo, el paisaje y a los seres humanos que residen en el área.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

La región es la zona más impactada ambientalmente de toda la Ciudad de Panamá, no existe otra zona en la ciudad que presente tantos problemas ambientales, por lo que el Estado panameño tendrá que ejecutar planes para remediar y solucionar esta situación que se agrava cada día más, precisamente debido a la ausencia de respuestas y soluciones a estos problemas. De hecho, la región es un área delicada socialmente y pueden surgir situaciones de protestas y conflictos con los moradores en cualquier momento.

9.1 Identificación de los Impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.

La identificación de los impactos ambientales que generará el proyecto de Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega se realizó tomando en cuenta la fase donde estos se producirían. De cualquier manera, la principal situación a considerar es que el sitio donde se realizará el proyecto es un área reducida de solamente 1,703.40 metros cuadrados, totalmente impactada, sin elementos faunísticos visibles, vegetación invasiva, suelo deteriorado, y con elementos altamente contaminantes alrededor. Los impactos identificados son los siguientes:

I. Impactos en la Fase de Planificación

La ejecución de esta fase no es capaz de producir algún tipo de impacto sobre el ambiente, sin embargo, si es posible evitar que los impactos que se producirán impacten de manera significativa el ambiente natural, social y económico de la zona donde se realizará el proyecto. Para esto, los ingenieros de la empresa contratista junto con los responsables de la ejecución del proyecto por parte del promotor, en este caso el Ministerio de Salud de Panamá, se reúnen, coordinan los planes y las actividades de construcción, se elaboran los contratos para el personal que trabajará en la obra, se contrata el personal para la elaboración de los estudios de suelo, el estudio de impacto ambiental, los estudios de mercado y se analiza la oferta de mano de obra tanto en el área del proyecto como en las comunidades aledañas. También se adquieren los equipos que se utilizarán en la construcción de la obra y se planean en general el desarrollo de las actividades. Esta fase tiene una duración de aproximadamente 3 meses.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

II. Impactos en la Fase de Construcción / Ejecución

En esta fase se inician las actividades que producirán los principales impactos ambientales, positivos y negativos, sobre el ambiente natural y socioeconómico de la zona específica como de la región, la ciudad de Panamá y del país en general.

A continuación, se describen los impactos de acuerdo al medio en el que se registra:

A. Medio Físico

El medio físico en el sitio específico del proyecto está muy deteriorado desde el punto de vista ambiental, así como en los alrededores. Como hemos dicho, el área se convirtió en comunidades de una manera improvisada, sin ninguna planeación, por personas precaristas en primer lugar que fueron invadiendo al inicio, terrenos que no eran de su propiedad, de esta manera los moradores llegaron primero desde las comarcas, principalmente de Kuna Yala y posteriormente arribaron al sitio personas desde barriadas como Curundú, San Miguel, Chorrillo, etc. Cada morador tomaba el terreno que mejor le parecía y construía sin ninguna clase de planeamiento, sin contar inclusive con servicios básicos, que no existieron en ese momento y de los que aun se carece. Las personas arrojan o vierten sus aguas servidas directamente a los drenajes de la calle o directamente en el suelo, también en la zona se encuentra el Relleno Sanitario de Cerro Patacón que afea la zona y la contamina de manera significativa.

a. Impacto sobre la calidad del aire:

La calidad del aire está muy impactada por diferentes factores como la presencia de aguas servidas que los moradores arrojan a los drenajes de la calle y directamente sobre el suelo, que producen olores fétidos durante todo el día y la noche. El vertido de aguas servidas se da también sobre las aguas de una quebrada sin nombre que se encuentra al sur del sitio donde se realizará el proyecto, esta quebrada está muy contaminada no solamente por las aguas servidas que se vierten sobre sus aguas, sino porque los moradores también arrojan desechos de todo tipo en el cauce de esta quebrada, aunque esta es una quebrada de invierno, que se seca al llegar el verano, los moradores continúan arrojando desechos durante todo el año. De igual manera la presencia del Relleno Sanitario de Cerro Patacón genera olores desagradables prácticamente sobre toda la región, aunque no es algo continuo o permanente.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ

Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019

Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

Los malos olores en la zona se observan desde la entrada al área, donde se encuentran las oficinas de la empresa URVALIA, S.A., que labora con el relleno sanitario esto debido a que los camiones y las personas que se dedican a actividades en el Relleno Sanitario arrojan toda clase de desechos a lo largo de toda la vía de acceso a Kuna Nega y al Valle de San Francisco donde se desarrollará el proyecto.

✓ Generación de polvo y/o Ruido

Con este escenario actual en el área, las actividades del proyecto de Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega, no posee la capacidad de generar algún impacto sobre la calidad del aire mayor que el que ya existe en la zona, sin embargo, es posible que la adecuación del terreno que incluye la nivelación, adecuación del terreno y la remoción de los herbazales existentes genere polvo, aunque solamente durante el desarrollo de esta actividad que tendrá una duración de 15 días aproximadamente.

El impacto será un impacto negativo, no significativo, de perturbación e importancia ambiental baja, ocurrirá, local, de corta duración y 100% reversible.

El proyecto no producirá ningún otro impacto sobre la calidad del aire, no habrá camiones volquetes generando gases de combustión, ni maquinarias o equipos, tampoco se producirán ruidos con niveles altos o mayores de 65 decibeles, los trabajos se tratan prácticamente de actividades manuales de albañilería, plomería, electricidad y otros trabajos de construcción.

b. Impacto sobre el suelo

La empresa contratista necesitará realizar un movimiento de tierra para nivelar y adecuar el terreno donde se construirá la edificación, esto implica movimiento de tierra, excavaciones para la construcción de las fundaciones, corte y creación de banquetas y construcción de taludes, de esta manera se le dará una estructura diferente al terreno existente lo que modificará la forma y la manera como se presenta el suelo actualmente el cual es considerado un suelo de un terreno baldío que no brinda ningún tipo de beneficio a la comunidad o a su propietario.

De esta manera, se le dará un uso muy diferente al recurso suelo en comparación con el actual, que producirá beneficios importantes y permanentes sobre la comunidad y para su propietario, es decir el Estado panameño.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

El impacto sobre el suelo es positivo, significativo, de perturbación baja, con importancia ambiental alta, ocurrirá, local, permanente, irreversible.

c. Generación de aguas servidas y sedimentación:

Las aguas que se generarán por la construcción del proyecto y que podrían contaminar las aguas superficiales son aguas servidas generadas durante las fases de construcción y operación. Durante la Fase de Construcción las aguas servidas que se generarán serán contenidas por letrinas portátiles que se removerán periódicamente mientras dure la construcción del proyecto. Por otra parte, se construirá un drenaje temporal alrededor de la obra y sobre el perímetro de esta, de tal manera que las aguas de escorrentía no arrastren sedimentos generados por las actividades del proyecto hacia los drenajes naturales o hacia las aguas superficiales del área.

Durante la fase de operación la instalación de salud contará con una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas para todas las aguas servidas que se generen de la operación del Centro de Salud, y de igual manera se contará con drenajes permanentes que recogerán las aguas pluviales y las dirigirán hacia el drenaje natural que existe en el área, el promotor tendrá que vigilar que estas aguas estén completamente limpias de sedimentos de tal manera que no produzcan ningún tipo de contaminación en las aguas superficiales o en el suelo.

El impacto será negativo, no significativo, de baja perturbación, con moderada importancia ambiental, ocurrirá, local, 100% reversible.

d. Modificación del escenario paisajístico:

El escenario paisajístico en la zona está muy desfigurado, es un paisaje donde se observan situaciones deplorables, con muchas viviendas improvisadas, calles deterioradas, fuentes de aguas contaminadas, cerros sin vegetación, con el Relleno Sanitario de Cerro Patacón dominando el paisaje de toda la zona, con muchas personas deambulando en actividades no específicas, con veredas sucias con calles de tierra y paso continuo de autos pequeños y camiones llenos de desechos y basura.

El sitio específico donde se construirá el proyecto también muestra un paisaje muy deteriorado, sin ningún elemento paisajístico que posea algún valor ambiental.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

Paisaje Actual del Sitio Específico



Como puede verse, el paisaje en el área específica está muy deformado por las actividades antropogénicas de los moradores que inclusive utilizan el sitio como sendero para cruzar de un lado al otro de la comunidad.

Con la construcción del Nuevo Centro de Salud de kuna Nega se modificará el paisaje de manera positiva, se removerán todos los elementos que afean el sitio y en su lugar se construirá una edificación moderna y funcional.

El impacto es positivo, significativo, de perturbación baja, con importancia ambiental alta, ocurrirá, local, permanente, irreversible.

B. Medio Biológico

En cuanto al medio biológico, sobre el sitio específico que será directamente impactado, no se observan indicadores florísticos, ni faunísticos de ninguna clase, la presencia de animales salvajes es inexistente, el sitio corresponde a un terreno baldío con gramíneas y suelo desnudo, con una extensión pequeña de solamente 1,703.40 metros cuadrados. Alrededor del lugar, se observa un sitio impactado, disminuido en cuanto al ambiente biológico que pudo existir en el área antes de la llegada de los moradores alrededor del año 1975.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ

Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019

Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

El impacto de las actividades antropogénicas sobre el ambiente biológico ha sido significativo y permanente, toda la región ha sido modificada por los impactos sobre el medio biológico, no solamente de la zona específica donde se realizará el proyecto, sino en toda la región.

- ✓ **Impacto sobre la Fauna:** No se registrará ningún impacto sobre la fauna sobre todo porque sobre el sitio específico, no existe fauna alguna.
- ✓ **Impacto sobre la Flora:** No se registrará ningún impacto sobre la flora, el sitio cuenta solamente con herbazales que han sufrido quemas constantes y actualmente se muestran muy deteriorados por esta situación. No existe ni un solo árbol dentro del perímetro del sitio donde se realizará el proyecto.

C. Medio Socioeconómico:

El impacto sobre el medio socio económico es positivo y significativo. La puesta en marcha, la ejecución y finalización del proyecto permitirá que se realice una labor positiva en cuanto a la prevención y atención de la salud de los ciudadanos. También se impactarán muy positivamente otros aspectos sociales y económicos que beneficiarán directamente a los moradores de todas las comunidades que se encuentran en esta región.

- ✓ **Salud Pública:** La ejecución del proyecto no provocará impactos sobre la salud pública de los moradores del área, sin embargo, la entrada en operación del nuevo centro de salud si impactará significativamente la salud de todos los moradores de la región en general, de tal manera que el nivel de vida de los ciudadanos aumentará considerablemente.

El impacto será Positivo, Significativo, sin perturbación, con importancia ambiental muy alta, ocurrirá, extensión alta, permanente, irreversible.

- ✓ **Impacto sobre la Empleomanía:** La ejecución del proyecto generará empleo principalmente para los moradores de la zona, la empresa contratista y el promotor del proyecto promoverán entre los ciudadanos la empleomanía de manera directa, coordinarán con los líderes locales este aspecto de tal manera que el beneficio llegue a las personas que residen en el área directa del proyecto, principalmente en El Valle de San Francisco, Kuna Nega y en las comunidades aledañas.

El Impacto es Positivo, significativo, sin perturbación, con importancia ambiental alta, ocurrirá, extensión moderada, temporal, 100% reversible.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

- ✓ **Impacto sobre el Comercio:** Se requerirán insumos, materiales de construcción, alimentos, enseres, equipos, maquinarias, vehículos, y muchos suministros que se adquirirán del comercio local de la Ciudad de Panamá. La inversión que se realizará para la compra de todos estos materiales es considerable lo que será muy beneficioso. El Impacto será positivo, significativo, sin perturbación, con importancia ambiental alta, ocurrirá, extensión alta, temporal, 100% reversible.
- ✓ **Impacto sobre la Infraestructura Básica:** La presencia del nuevo Centro de Salud de Kuna Nega es una mejora considerable y significativa a la infraestructura básica existente en la región, la cual es muy deficiente en muchos aspectos. Con la operación de este nuevo centro de salud, se contará con una infraestructura que elevará el nivel de vida de más de 25 mil ciudadanos distribuidos en más de 8 comunidades muy humildes que existen en esta región de la ciudad de Panamá. El Impacto será positivo, significativo, sin perturbación, con importancia ambiental alta, ocurrirá, extensión alta, permanente, 100% reversible.

9.2 Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.

La construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega es la respuesta del Estado panameño a una necesidad que no ha sido atendida por un largo tiempo lo que ha provocado dentro de las comunidades de la región muchos problemas sanitarios, sobre todo en la atención de los niños, ancianos y de los adultos en general. Por lo tanto, los impactos que se producirán como resultado de la ejecución del proyecto, serán de carácter positivo principalmente y los impactos negativos que se registrarán son temporales, no significativos, locales y sin ninguna importancia ambiental.

Impactos Sociales y Económicos:

Los principales impactos sociales detectados se darán sobre los siguientes aspectos:

- ✓ Aprovechamiento de un recurso natural para beneficio de la colectividad humana.
 - El sitio donde se construirá el proyecto no posee un uso definido que beneficie a la comunidad o al propietario, está lleno de herbazales sometidos a quemas sucesivas por mucho tiempo, existe un paso por el medio del terreno que se utiliza para acortar camino de un lado a otro del área. La construcción valorizará significativamente este terreno de 1,703.40 metros cuadrados, dándole un uso colectivo que beneficiará a

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

todas las comunidades y a sus moradores que hasta ahora solo observan un terreno baldío, sucio, en estado de abandono que afea el paisaje y donde se desaprovecha un recurso natural como es el suelo muy importante para el desarrollo de las comunidades y de sus moradores. **El impacto social en cuanto al uso colectivo de un recurso natural es significativamente positivo.**

- ✓ Generación de empleos e incremento en las actividades comerciales
 - La ejecución del proyecto y también la operación del mismo requerirá de la contratación de mano de obra calificada y no calificada de manera temporal y permanente, así como de la compra de suministros y materiales de construcción en los comercios de la Ciudad de Panamá, esto traerá beneficios en primer lugar para los moradores en cuanto a la oportunidad de procurar trabajos bien remunerados, así como para los comerciantes que obtendrán beneficios y ganancias por la ejecución de este proyecto.

El Impacto es Positivo sobre la empleomanía y el comercio.

- ✓ Aumento en el nivel de salud y el nivel de vida
 - Con la construcción y operación del nuevo centro de salud, el nivel de salud de los moradores aumentará significativamente impactando de manera directa el nivel de vida de todos los ciudadanos, este es el impacto social más importante y que debe ser resaltado, sobre todo porque las comunidades que existen en la región, son comunidades desatendidas por largo tiempo de la gestión gubernamental, a pesar de que el sitio es un área expuesta constantemente a situaciones de contaminación que pudieron generar graves consecuencias para los moradores. **Impacto Positivo, significativo sobre el nivel de salud y de vida de los moradores.**
- ✓ Pago de prestaciones laborales e impuestos.
 - La contratación del personal que construirá el centro de salud provocará que la empresa contratista pague las prestaciones previstas en la ley y los impuestos correspondientes, generando beneficios para el municipio y al gobierno central.

El Impacto es Positivo, significativo para el estado y el municipio de Panamá.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

Conclusión:

Los impactos sociales y económicos que se producirán como resultado de los trabajos que realizará el promotor del proyecto y su empresa contratista son impactos positivos en un 100%, todos los aspectos sociales y económicos tendrán que ser impulsados por parte del promotor y de los líderes locales de tal manera que el beneficio llegue a todos los moradores.

El promotor como el contratista serán responsables de que los impactos sociales y económicos efectivamente sean de carácter positivo y beneficien a la comunidad tal y como se espera.

10.0 PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

Como ha quedado establecido en el presente Estudio de Impacto Ambiental, la zona donde se construirá el Centro de Salud presenta una situación ambiental muy comprometida y complicada sobre todo debido a los siguientes factores que concurren en el área como son:

- Falta de alcantarillado municipal
- Presencia muy cercana del Relleno Sanitario de Cerro Patacón,
- Cultura precarista de los habitantes
- Ausencia total de planificación urbana.

El siguiente plan de manejo ambiental que se describe a continuación pretende evitar la aparición de nuevos elementos que impacten o contaminen aun más el sitio donde se construirá el proyecto o que los que están presentes se intensifiquen. Para esto se han elaborado varios planes de mitigación que en su conjunto pueden asegurar la mitigación de los impactos específicos que se darán como resultado de la construcción del centro de salud.

Los planes de mitigación y las medidas específicas de mitigación de los impactos; que se describen a continuación conforman de hecho el Plan de Manejo Ambiental para el proyecto de construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega.

10.1 Descripción de las Medidas de Mitigación Específicas frente a cada impacto ambiental

Las medidas de mitigación se realizaron de acuerdo a los siguientes criterios:

- Eliminación o Neutralización del Impacto: Esto se logra no desarrollando la parte correspondiente que genera el impacto, cambiando los procesos tecnológicos o no utilizando determinados insumos.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

- Minimización o Reducción del Impacto: Esto se logra limitando la extensión o el alcance de las actividades del proyecto, diseñando formas de reducir las diferentes emisiones de los equipos y personal, reformulando la tecnología en la utilización de los insumos.
- Rectificación del Impacto: Esto se logra reparando, o restaurando el ambiente afectado.
- Compensación del Impacto: Esto se logra al reemplazar o sustituir los recursos afectados.

Sobre estos criterios se diseñaron medidas de mitigación, divididas en dos grupos de medidas.

1. MEDIDAS ESPECÍFICAS SOBRE IMPACTOS NEGATIVOS NO SIGNIFICATIVOS, TEMPORALES Y DE CORTA DURACIÓN.

Son medidas de mitigación sobre los impactos que se generarán como resultado del desarrollo propio del proyecto, según la ocurrencia de los siguientes factores y actividades.

Equipo

En la ejecución del proyecto intervendrán de manera temporal y sobre todo al inicio del proyecto; camiones plataforma, volquetes, gruas, compactadoras (sapos), compresores, cortadoras, pick ups y automóviles. La participación de estos equipos en el desarrollo del proyecto no es significativa, sino más bien de bajo perfil. Sin embargo, se implementarán los planes que se describen a continuación para evitar a lo más sumo situaciones con los equipos.

La operación del equipo que se utilizará en el proyecto requiere del uso de lubricantes y combustibles, por lo que se implementará un Plan de Mitigación de tal manera que en primera instancia se eviten situaciones de derrame o fugas de lubricantes o hidrocarburos y si estas ocurren se mitiguen apropiadamente.

Se asegurará que la empresa cuente con la descripción exacta de las medidas para resolver un evento de esta clase. El plan se describe más adelante y será de estricto cumplimiento por parte de la empresa. Los equipos tendrán que presentar certificados de buen estado mecánico para que puedan ser utilizados en el proyecto. Se establecerá un sistema de revisión para asegurar su buen funcionamiento tanto por la emisión de gases de combustión, como de niveles de ruido que no podrán sobrepasar los valores permitidos.

Se realizarán reuniones de seguridad en las que se instruirá al personal acerca del comportamiento que deben observar mientras se encuentren laborando en el proyecto, también

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

se establecerán límites de velocidad que será observados por los conductores de los vehículos, las señalizaciones que deben observar y las sanciones en caso de incumplimiento.

Actividades del Personal

Se establecerá la planificación necesaria previa al desarrollo de las actividades del personal de tal manera que se prevenga la utilización de las instalaciones apropiadas de higiene de acuerdo al lugar donde se desarrollen las acciones. Básicamente se trata de instalaciones temporales consistentes de letrinas portátiles que sirven para que el personal realice sus actividades higiénicas vitales. De igual manera se colocarán recipientes adecuados al tipo de desechos mientras dure la ejecución del proyecto, principalmente en el desarrollo de la Fase de Construcción. Los recipientes también servirán para recolectar los desechos de comida y envases desechables para alimentos. Se colocarán envases para recolectar trapos sucios, piezas y repuestos utilizados, los desechos orgánicos como restos de comida, serán recogidos en envases especiales bien identificados y colocados en lugares específicos.

Todos los desechos se removerán del área y se trasladarán al Relleno Sanitario a través de un sistema de recolección de desechos que establecerá el contratista mientras se ejecute el proyecto. Este sistema de manejo de los desechos se describe más adelante como parte de las medidas de mitigación que se implementarán para los impactos que podrían generarse por la ejecución. Durante la Fase de Operación, los desechos serán removidos del área utilizando el sistema de recolección de desechos que el promotor establecerá y todos se depositarán en el Relleno Sanitario de Cerro Patacón que se encuentra en la cercanía del sitio del proyecto.

Todo el personal que participará en la ejecución del proyecto será informado adecuadamente sobre la ubicación y la función de los envases y recipientes.

En el siguiente cuadro se muestra el resumen de las medidas de mitigación específicas para el proyecto de construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega.

Cuadro 4. Resumen de las Medidas de Mitigación Específicas

Impacto	Medio	Medida Específica	Responsable	Observaciones
Generación de polvo.	Físico	Monitoreo de camiones y del equipo liviano. Control de polvo con riego de agua.	MINSA/	Principalmente en el área de influencia directa.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

Ruido		Mantenimiento periódico de equipos. No se trabaja en horarios nocturnos.	CONSORCIO ASOCSA COSAPI	No se superan niveles máximos de decibeles.
Mejor uso del suelo		Edificación del Centro de Salud		Uso racional del suelo.
Generación de aguas servidas y sedimentación		Se usarán letrinas portátiles en la Fase de Construcción. En la Fase de Operación se contará con una Planta de Tratamiento de Aguas Servidas. Se construirá un drenaje perimetral que evite que la escorrentía lleve sedimentos a los drenajes.		
Modificación del escenario paisajístico		Construcción del Centro de Salud		El centro mejorará el aspecto paisajístico.
Salud Pública		La construcción del Centro se ejecutará cuanto antes y en el tiempo previsto.		La operación del centro, tendrá un impacto positivo para la población.
Personal	Socio Econ.	Instruir y capacitar personal.		Reuniones para implementación.
Generación de empleo.		Contratar personas del área.		Impacto positivo significativo
Incremento en el comercio		Se adquirirán insumos del mercado local.		Impacto positivo significativo
Mejora en la infraestructura		La infraestructura cumplirá con los diseños y planos.		Impacto positivo significativo

Los Planes a continuación forman parte también de las **Medidas de Mitigación** que deben implementarse obligatoriamente en el caso de los impactos que se producirán por la ejecución del proyecto, estos planes ante las situaciones contempladas son de estricto cumplimiento tanto para el contratista como para los subcontratistas.

El Promotor del Proyecto, en este caso el Ministerio de Salud de Panamá es el responsable de acuerdo a lo establecido en el Decreto 123 de agosto de 2009, de la implementación de las medidas de mitigación, en cuanto al contratista CONSORCIO ASOCSA COSAPI, este tendrá

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

sus propias responsabilidades establecidos en el contrato que esta empresa mantiene con el Estado a través del Ministerio de Salud de Panamá.

Por otra parte, es muy importante que la empresa contratista establezca en los contratos con sus subcontratistas el estricto cumplimiento de las medidas de mitigación descritas incluyendo los planes que se describen a continuación.

PLAN DE MITIGACIÓN Y CONTROL DE DERRAMES

Este plan es una alternativa de solución a cualquiera situación en la que se produzca un derrame de combustibles o lubricantes accidental, sin embargo, debe considerarse como un plan cuya ejecución dependerá de la probabilidad de ocurrencia de estos eventos, los cuales debido a la naturaleza de la acción o del Proyecto es improbable que se dé. De cualquier manera, el propósito principal es que la empresa cuente con el procedimiento adecuado en el caso de darse la situación de un derrame accidental o descontrolado de sustancias contaminantes como los combustible y lubricantes que se utilizarán en los equipos que trabajarán en el desarrollo de la actividad de construcción.

Objetivos

El objetivo de este Plan es el de reducir la posibilidad de daños a la propiedad o al ambiente por causa de un derrame de lubricantes proveniente de las maquinarias, equipo liviano, camiones volquete o algún tipo de vehículo que laborará en el desarrollo del proyecto. Esto abarca toda el área de influencia y la ruta de recorrido de los camiones volquete que acarrearán el material pétreo para las obras civiles que deben realizarse. Para lograr este objetivo, el Promotor incluirá en las operaciones elementos de prevención tales como las inspecciones visuales rutinarias y el mantenimiento planificado de rutina. El promotor exigirá a los contratistas y subcontratistas el cumplimiento de las medidas de prevención y control que se definen en este plan.

En términos de medidas de control, las áreas de trabajo de ser necesario deberán disponer de instalaciones de prevención y control de derrames de acuerdo al grado de posibilidad de que se dé un derrame, también se diseñará un procedimiento de respuesta a emergencias.

a. Organización

El programa ha sido organizado en cinco componentes para hacer una planificación eficiente de las medidas necesarias. Los componentes son:

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

1. Medidas de prevención.
2. Medidas de preparación.
3. Medidas de respuesta e emergencias.
4. Procedimientos de respuesta contra incidentes de derrame.
5. Previsiones de seguridad.

a1. MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE DERRAMES

Inventario de materiales

Para los materiales que se utilicen en el desarrollo del proyecto se contará con la Hoja de Seguridad de los Materiales (HISM) y/o análisis químico tanto en la oficina administrativa como en el área de construcción o ejecución del proyecto. Esto tiene el fin de brindar información sobre los riesgos químicos del producto y los tratamientos adecuados en caso de accidentes.

a2. MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y PREVENCIÓN

Áreas de trabajo

Las áreas de trabajo se mantendrán y operarán minimizando la posibilidad de incendio, explosión o cualquier escape accidental, repentino o no de combustibles o lubricantes.

Inspección y Registros

- La persona encargada de inspeccionar las probables fugas que se puedan dar lo hará sobre los equipos, maquinarias, tanques y depósitos para identificar fugas o daños.
- Se confeccionarán registros por escrito con los resultados de las inspecciones.
- El ingeniero jefe del proyecto designará a la persona responsable de asegurar que las inspecciones se realicen adecuadamente y que los registros de las mismas se mantengan.
- El registro detallará el estado en que se encontraban los equipos, maquinas, tanques y si se encontró algún daño o fuga y a quién se notificó la situación con fecha y la hora.

Equipo contra incendios y emergencias

Los equipos y las operaciones deberán contar con los medios para que el personal pueda responder inmediatamente a una emergencia, utilizando extintores de fuego como mínimo. Estos extintores de fuego serán certificados para el tipo de incendio que pueden sofocar y el tipo de agente contra incendio que utiliza cada extintor. Se dispondrá de equipó que permita una respuesta rápida en caso de emergencias. Este equipo podrá incluir materiales para extraer aceites del agua, tales como paños y telas oleofílicas.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

Capacitación de Personal en Materia de Prevención de Derrames

Todo el personal será adiestrado en la operación del equipo para prevenir descargas o derrames. También se darán reuniones periódicas relacionadas con la prevención de derrames, medidas de control de contaminación, leyes y regulaciones. Se verificarán los conocimientos del personal en lo relacionado a las medidas de prevención para asegurar que los mismos comprendan los procedimientos, objetivos y capacidad de respuesta.

La capacitación pondrá especial atención en los siguientes aspectos:

- Medidas preventivas para evitar derrames
- Fuentes de derrames, tales como la mala operación del equipo o el manejo de este y de los lubricantes y combustibles dentro del área del proyecto.
- Procedimientos estándares de operación en caso de derrames.
- Equipo, materiales y suministros disponibles para la limpieza de un derrame.
- Equipo de emergencias.
- Sistema de alarma y de comunicación.
- Acuerdos y coordinación con las autoridades.

Buena comunicación

La buena comunicación por medio de radios o teléfonos será esencial para responder a cualquier incidente o derrame en las instalaciones, en el trayecto que se rehabilita o dentro del área de influencia del proyecto. Durante el manejo o la entrega a las maquinarias y equipos que utilizan estos productos hay que asegurarse de que los sistemas de comunicación están funcionando apropiadamente.

Prueba y mantenimiento del equipo

El personal inspeccionará el equipo de emergencia para asegurar su funcionamiento.

Otras medidas de prevención

- Todo equipo rodante o camión, que se utilice en el suministro, mantenimiento y chequeo de las maquinarias estará proporcionado con un sistema de freno de trinquete, lo que no permitirá que el camión se mueva mientras se esté realizando alguna actividad de suministro, chequeo o mantenimiento o que haya mangueras conectadas al camión.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

Arreglos con autoridades locales

El Promotor contactará y coordinará con las autoridades competentes para indicarles sobre el desarrollo del proyecto y coordinar las respuestas a emergencias. Se contactará al Cuerpo de Bomberos de Panamá, el Ministerio de Ambiente y la Junta Local.

a3. MEDIDAS DE RESPUESTA A EMERGENCIA

Los siguientes elementos son fundamentales para responder a una emergencia:

1. Contención: La contención es la prioridad inmediata en el caso de un derrame. El derrame deberá ser retenido dentro del área del proyecto.
2. Limpieza: Los procedimientos de limpieza se iniciarán inmediatamente después del derrame.
3. Notificación: En caso de derrame se notificará a las entidades gubernamentales correspondientes (Mi Ambiente, SINAPROC, BOMBEROS, MINISTERIO DE SALUD)

Coordinadores de emergencia

La Empresa contratista tendrá la responsabilidad de mantener a una persona encargada de coordinar la respuesta a una emergencia. Esta persona tendrá que ser capaz de iniciar las actividades mencionadas anteriormente para contener, limpiar y notificar. Dicha persona tendrá la autoridad para hacer uso eficiente de los recursos de la empresa y minimizar el impacto de un derrame, tendrá que estar disponible y poseerá los medios adecuados para comunicarse rápidamente con la gerencia y con las autoridades.

El encargado del proyecto por parte de la empresa, notificará a las autoridades los nombres de las personas encargadas de enfrentar emergencias, sus teléfonos así como la primera persona de gerencia que será comunicada sobre un percance.

a4. PROCEDIMIENTO DE RESPUESTA CONTRA DERRAME

Las medidas de seguridad dentro de la obra deben estar enmarcadas en un Plan de Contingencia para el Manejo y Control de Descargas Contaminantes. Para poder definir los procedimientos necesarios de respuesta contra derrames en el proyecto, es preciso identificar los posibles eventos o escenarios de derrame que se pudieran dar. Después de un incidente significativo, se enviará un informe escrito a Mi Ambiente, describiendo el incidente detalladamente así como las medidas que se aplicaron y los resultados obtenidos.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

También evaluará las situaciones que contribuyeron al incidente y revisará qué procedimientos de prevención deben ser actualizados o mejorados. A continuación se describen en el siguiente cuadro las fuentes principales de derrames potenciales por la construcción del proyecto y las medidas que controlarían dichos eventos.

El cuadro es solamente una guía sobre el procedimiento inmediato cuando ocurra un derrame de combustible o lubricantes, sin embargo, no se permitirá de ninguna manera que algún derrame permanezca sobre el suelo a la intemperie sin ninguna clase de tratamiento, sino que el mismo será removido tan pronto como sea posible.

FUENTE	TIPO DE FALLA	PROCEDIMIENTO
Tanques	Fuga o desborde	Notificar al encargado Suspender la actividad que produce la fuga. Contener el derrame mediante los materiales especiales para este fin. Limpiar el área. Almacenar el material en tambores hasta su recolección.
Tanques	Ruptura de tanque	Notificar al encargado Contener el derrame. Limpiar el área.
Equipo de Chequeo	Fuga o desborde	Notificar al encargado Contener el derrame. Recoger el material. Almacenar en tambores hasta su recolección.

a5. PREVISIONES DE SEGURIDAD

Las previsiones de seguridad se presentan a continuación:

- Todos los equipos, maquinarias y depósitos de lubricantes o combustibles tendrán un registro sobre el tipo de material que manejan, la certificación de que se ha realizado una revisión exhaustiva, la ausencia de daños o condiciones que puedan generar fugas o derrames.
- Se restringirá el acceso a la zona del proyecto de cualquier equipo que no provea una adecuada certificación sobre las condiciones de operación.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

PLAN DE MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS

1. OBJETIVOS

Con este plan se pretende brindar la información necesaria sobre el manejo que se realizará para minimizar cualquier impacto negativo sobre los recursos ambientales con que cuenta el área en donde se desarrollará el proyecto propuesto. Se brinda orientación sobre el manejo de residuos y se definen los lineamientos y normas que aseguren el cumplimiento estricto de la legislación ambiental de la República de Panamá. Este Plan de Manejo de Desechos ha sido confeccionado con la finalidad de permitir que el proyecto propuesto pueda ser ejecutado de una manera tal que no represente ningún riesgo o peligro para los recursos ambientales que se encuentran en el área del proyecto o para las personas. Por esta razón tanto el contratista como los subcontratistas tendrán que apegarse a las recomendaciones, lineamientos y normas planteadas en este documento, el Promotor supervisará que esto ocurra.

Los principales objetivos que se persiguen con este Plan son los siguientes:

- Identificación y Clasificación de los desechos
- Minimizar la producción de desechos que se deben tratar
- Seleccionar las alternativas apropiadas para su manejo.
- Documentar todos los aspectos del proceso de manejo de desechos
- Abandono o disposición final de los desechos
- Cumplimiento de las regulaciones en el manejo de desechos

2- ORGANIZACIÓN

El Plan de Manejo de Desechos Sólidos está organizado de tal manera que el mismo incluye todos los componentes relacionados, en este sentido se han tomado en cuenta temas tales como: fuentes, clasificación, transporte, almacenamiento y disposición. Por la naturaleza de las operaciones y por el tipo de desechos esperados, se incluyen consideraciones para desechos sólidos comunes y desechos aceitosos, principalmente desperdicios de lubricantes y combustibles. El contratista deberá designar al personal necesario para implementar un programa ambientalmente seguro dentro de la etapa de construcción del proyecto, en cuanto a la Fase de Operación, será responsabilidad del dueño de la instalación, en este caso el Ministerio de Salud de Panamá. El personal designado deberá incluir, como mínimo un responsable del

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

Manejo de Desechos Sólidos. Este será responsable por cada una de las categorías de desechos que se generen mientras dure la Fase de Construcción del proyecto. El responsable podrá delegar responsabilidades del manejo de desechos al personal clave de los equipos de trabajo sean estos: despacho y entrega de combustibles y lubricantes y personal de limpieza. El personal a cargo del monitoreo ambiental durante la construcción deberá supervisar y registrar las prácticas de manejo de desechos en sus áreas de trabajo designadas e informar de todos los casos de incumplimiento para realizar la apropiada corrección de la situación. El personal comprometido con el monitoreo deberá tener la potestad de detener las actividades inadecuadas de manejo de desechos y tramitar la información inmediata de cualquier riesgo de daño ambiental. Reportarán cualquier peligro o riesgo de daño ambiental significativo tan pronto como sea posible, en ningún caso más de 24 horas después de conocerse la situación, para informar al encargado con la autoridad de pedir el cese de cualquier actividad impropia en caso necesario.

Los incumplimientos serán reportados y si se trata del contratista deberá ser responsable de todas las multas, penalidades y reclamos resultantes de las prácticas inapropiadas de manejo de desechos por parte de su personal y / o sus subcontratistas.

Los objetivos del componente de Manejo de Desechos Sólidos del Plan son:

1. Evitar la generación de desechos sólidos, reduciendo la generación en la fuente.
2. Realizar un monitoreo eficiente sobre la producción de desechos sólidos y de aquellos provenientes de la operación de maquinarias y equipo pesado o liviano.
3. Encontrar otros usos para los desechos.
4. Enviar los materiales a centros de reciclaje, siempre que haya uno disponible.
5. Efectuar disposiciones adecuadas o colocar los desechos sólidos restantes en un vertedero de basuras.

La reducción y la reutilización son más recomendables que el reciclaje, tratamiento y eliminación.

a. FUENTES DE DESECHOS SÓLIDOS

Durante el desarrollo del proyecto las principales fuentes de desechos sólidos son:

- Desperdicios de papel, plásticos, madera.
- Desperdicios asociados con equipo o maquinaria (filtros, trapos, aceitosos, etc.)
- Retazos de acero, vidrio, caucho, diferentes tipos de metales.
- Plásticos y envases varios de las comidas y bebidas del personal.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

- Envoltorios de repuestos, suministros o componentes necesarios para la edificación.
- Restos de materiales de construcción.

Con la finalización de la fase de construcción del proyecto, los desechos sólidos disminuirán considerablemente. Los camiones que se utilicen en el proyecto no se les podrá brindar mantenimiento de ningún tipo dentro del perímetro del proyecto, ni despacho de combustible y/o reparaciones, estas actividades se realizarán a los camiones de manera previa. El propietario de los equipos y de las maquinarias que se utilizarán en el proyecto y que deban permanecer en el área, suministrará por escrito el procedimiento que utilizará para realizar el mantenimiento mecánico de estos equipos, el cual se referirá al cambio de aceite, engrase, cambio de filtros, cambio de los platos, cadenas y refuerzos, mantenimiento del sistema hidráulico y cualquiera otro trabajo de mantenimiento que requiera el equipo, este reporte incluirá la manera en que se retirarán del área del proyecto, las piezas y filtros cambiados, los restos y desechos que generarán todos estos trabajos mecánicos. El contratista será responsable del cumplimiento del procedimiento por parte del propietario de los equipos y maquinarias y entregará una copia de este procedimiento al Ministerio de Ambiente.

b. PROCEDIMIENTO DE CLASIFICACION DE DESECHOS SÓLIDOS

Los desechos sólidos deberán ser clasificados como combustibles, aceitosos y no aceitosos. Un residuo sólido se considera peligroso salvo que se pueda demostrar lo contrario. Una definición completa de las características deberá incluir las propiedades físicas y químicas. La empresa contratista mantendrá un registro con la certificación y descripción de las características de los combustibles y sustancias o productos aceitosos que se utilicen en las maquinarias y equipos livianos en el proyecto. Para fines prácticos, las sustancias peligrosas son todas aquellas sustancias establecidas por el departamento relevante del Ministerio de Salud.

Por definición, las sustancias que pueden ser consideradas peligrosas presentan una o más de las siguientes características:

- **Inflamabilidad:** Si el desecho es un líquido diferente a una solución acuosa que contenga menos de 24 % de alcohol por volumen y tiene una temperatura de inflamación cercana a los 60° C, se clasifica como un desecho inflamable. Ejemplos: solventes y disolventes de pinturas. (thinner).

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

- **Corrosividad:** Si el desecho es acuoso, tiene un pH menor a 2 o mayor a 12.5 y corroe el acero al carbono simple a un ritmo de 6.35 mm. o más por año, el desecho es clasificado como corrosivo. Ejemplos: ácidos y álcalis.
- **Reactividad:** Un desecho es clasificado como reactivo si es normalmente inestable y sufre cambios violentos sin detonar o reacciona violentamente con el agua o forma una mezcla potencialmente explosiva con agua o genera cantidades significativas de gas tóxico cuando se mezcla con agua. Ejemplos: peróxido y sulfhidratos.
- **Toxicidad:** Un producto es potencialmente peligroso cuando contiene altas concentraciones de metales (p.e, As, Pb, Cr), pesticidas o productos químicos orgánicos. Si los materiales no son fácilmente identificables, las muestras deben ser enviadas para su análisis a un laboratorio

De acuerdo a lo informado por el Promotor; los productos y sustancias que serán utilizados y manejados dentro del proyecto no presentan ninguna de las características descritas anteriormente.

c. PRINCIPIOS SOBRE EL MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS

El manejo de desechos sólidos será implementado sobre la base de los siguientes principios:

- Capacitación de los obreros sobre el manejo y deposición de los desechos sólidos.
- Distribución apropiada y etiquetada de los receptáculos para los desechos sólidos.
- Minimización de la producción de desechos.
- Maximización del reciclaje y la reutilización de materiales y sustancias.
- Disposición adecuada de desechos.

Los desechos serán separados según sea necesario. Se estima que los tipos de residuos estarán compuestos de la siguiente manera:

- Desechos comunes: papel, envases, plásticos, vidrio, desechos orgánicos.
- Desechos aceitosos: trapos usados, desechos de lubricantes, envases de aceite.
- Desechos combustibles: trapos sucios, desechos de combustibles, envases.

Para el manejo de los desechos aceitosos y combustibles se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- ✓ No debe existir conflicto en la compatibilidad de los desechos.
- ✓ Si es necesario, el manejo podrá efectuarse por una empresa especializada.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

- ✓ Los desechos de lubricantes se recolectarán en tambores o tanques de recolección y removidos una vez finalice la operación de mantenimiento.
- ✓ El buen manejo es la forma más fácil y barata de reducir la cantidad de desechos.
- ✓ Los desechos no podrán ser mantenidos dentro del área del proyecto por un periodo mayor de 2 horas después de finalizado el mantenimiento o reparación.
- ✓ Todos los contenedores de fluidos se etiquetan y cubren para evitar contacto con la lluvia.

d. RECEPTACULOS DE DESECHOS SÓLIDOS

Los receptáculos para desechos sólidos se ubicarán en el área de trabajo en un sitio seguro y apropiado para su recogida. Si se designa un área de almacenamiento se recomienda una estructura que evite que los residuos estén a la intemperie. No se mezclarán desechos comunes con aceitosos, combustibles u orgánicos, se proporcionará un área marcada para cada desecho.

Algunas consideraciones para el buen almacenamiento de sustancias combustibles y aceitosas.

- ❖ El material de los recipientes será compatible con el material a ser almacenado.
- ❖ Los recipientes se inspeccionarán mensualmente. El nivel de líquido será revisado.
- ❖ Las inspecciones y pruebas se documentarán.
- ❖ Los contenidos de los recipientes se etiquetarán en letras tamaño de 150 mm., mínimo
- ❖ Los recipientes proveerán la declaración del producto para el que se construyeron.

e. LINEAMIENTOS SOBRE PROCEDIMIENTOS DE TRANSPORTE

Se realizará el transporte de los desechos sólidos desde el proyecto hasta el Relleno Sanitario de Cerro Patacón. Independientemente de quién realice el manejo y el transporte de los desechos, se seguirán como mínimo los siguientes lineamientos:

- Los conductores de los vehículos con desechos sólidos evitarán hacer paradas.
- Los vehículos con desechos sólidos se equipararán con las siguientes características:
 - a- Cobertura para prevenir derrames en la ruta.
 - b- Capacidad de rendimiento sin fallas en condiciones climáticas severas.
 - c- Respetar la capacidad de diseño del vehículo, sin sobrecargarlo.
 - d- Limpieza en forma adecuada para evitar emanaciones desagradables.
- Se establecerá un cronograma o programa para recoger los desechos para cada vehículo.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

El contratista tendrá la responsabilidad de exigir a los subcontratistas las debidas licencias o permisos para efectuar el manejo y transporte de los desechos del proyecto.

Se utilizarán tambores en buenas condiciones, se les removerá toda la identificación previa. Los líquidos residuales se almacenarán en tambores cerrados, no deberán estar llenos hasta el tope, y se dejará un margen de 10 cm., para la expansión.

Los desechos sólidos o semi sólidos deben contenerse en tambores abiertos. Los contenedores de desechos transportados fuera de los sitios de trabajo se identificarán claramente. Los registros de los contenedores transportados de o hacia los sitios se mantendrán en un Manifiesto de Transporte de Desechos.

Estos registros incluirán, mínimo, la siguiente información:

- Información registrada del transportador.
- Nombre del conductor, fecha, hora, productos, etc.
- Fecha y procedimiento de eliminación
- Calidad de los desechos
- Lugar de eliminación final
- Descripción de la operación de incineración de ser necesario.

f. PROCEDIMIENTOS PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS

- El contratista realizará los procedimientos necesarios para la disposición final de todos los desechos producidos y resultantes de la ejecución del proyecto.
- Cualquier reclamo resultante de un manejo inadecuado de desechos sólidos será responsabilidad del Promotor y su contratista general.

En la zona no existe propiamente un sistema para el Manejo y la Disposición de los Desechos Sólidos de la comunidad en general, por lo que el contratista tendrá que asegurarse que los desechos producidos por su actividad sean adecuadamente manejados y depositados en los sitios convenientes, así mismo establecerá su propio sistema para recoger, manejar y depositar los desechos sólidos que produzca como resultado de sus actividades; de tal manera que no incurra en no conformidades que puedan perjudicar el buen avance de la ejecución del proyecto.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

PLAN DE CONTROL DE LA CALIDAD DEL AIRE Y DEL RUIDO

OBJETIVOS

El objetivo de este Plan es asegurar que se minimicen los impactos que surgen como resultado del proyecto sobre la calidad del aire y el nivel de ruido producido por los equipos y/o maquinarias que laborarán en el desarrollo del proyecto y que podrían perturbar la calidad del entorno ambiental. También se incluyen medidas específicas para proteger la salud de los trabajadores, que estarán directamente trabajando en las tareas previstas el proyecto.

A. CALIDAD DEL AIRE

Para prevenir o minimizar impactos en la calidad del aire se aplicarán las siguientes medidas:

1. La empresa contratista velará y exigirá que todos los equipos, maquinarias y camiones que participen en el acarreo del material que se utilizará en la obra civil o en el acarreo de suministros o componentes presenten los documentos que certifiquen la buena condición mecánica de estos. Se realizará una inspección visual y técnica de cada equipo y camión propiedad de la empresa o que la empresa contrate para esta actividad y de acuerdo al estado de estos se les autorizará laborar en el proyecto bajo el requisito de calidad operativa. Los camiones que no cumplan con el requerimiento exigido en cuanto a las condiciones mecánicas no serán utilizados. Los camiones no sobrepasarán su capacidad de acarreo.
2. La empresa exigirá a los propietarios de los equipos, maquinarias y camiones volquete que se contraten, que periódicamente los brinden a sus equipos el mantenimiento apropiado mientras laboran en el desarrollo del proyecto, de manera que se maximice la eficiencia de la combustión y se minimicen las emisiones de contaminantes.
3. La empresa monitoreará la condición mecánica de todos los equipos, de manera tal que aquellos que no cumplan con las exigencias de calidad operativa, serán cesados en su trabajo en el proyecto.
4. De ser necesario se utilizará agua para humedecer el área de trabajo y minimizar la dispersión de polvo, la empresa contará con un carro tanque de agua para esta operación.
5. Se evitará la exposición de los empleados a la inhalación, ingestión, absorción cutánea o por contacto, de cualquier gas, vapor, humo, polvo o vapores que excedan los niveles de seguridad.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

6. Cuando el polvo de las actividades de construcción se convierta en un inconveniente o un peligro para la salud, la empresa proveerá a los trabajadores de máscaras faciales para su protección individual.
7. Se implementarán medidas en cuanto a la circulación y la velocidad de los camiones y equipos en el área y cuando salen del área, sobre todo para los camiones plataforma o volquetes, con el fin de reducir la generación de polvo y humo. Todos los camiones utilizarán lonas sobre los vagones.

B. CONTROL DE RUIDO

A los trabajadores que tengan que trabajar expuestos al ruido de camiones u otra maquinaria, la empresa contratista les proporcionará protectores de oídos adecuados al nivel de ruido y a los períodos de exposición. No se permitirá que los trabajadores se mantengan expuestos a ruidos excesivos sin la adecuada protección.

Los siguientes criterios proporcionan una guía adicional:

1. Las labores se realizarán en horario de 8 horas iniciando a las 7 de la mañana. Se evitará la generación de ruidos excesivos. No se laborará en horarios nocturnos.
2. Cuando los empleados se expongan a niveles de sonido que excedan los límites de seguridad, deberán utilizarse controles administrativos o de ingeniería factibles. Si tales controles no logran reducir los niveles de ruido a estándares de seguridad, deberá proporcionarse y utilizarse el equipo de protección personal para reducirlos hasta alcanzar los estándares permitidos.
3. Si las variaciones en los niveles de ruido peligroso alcanzan como máximo, intervalos de 1 segundo o menos, se considerará al ruido como continuo.
4. En todos los casos donde el ruido excede los niveles de seguridad, se deberá instalar un programa continuo y efectivo de protección a la audición.
5. Cuando la exposición diaria al ruido esté compuesta de dos o más períodos de exposición al ruido de diferentes niveles, se deberá considerar su efecto combinado.
6. La exposición al ruido impulsivo o de impacto no deberá exceder los 140 decibeles de presión máxima de sonido.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

PLAN DE MANEJO Y CONTROL DE PLAGAS Y VECTORES

OBJETIVOS

Este plan se implementará con la finalidad de llevar a cabo acciones tendientes a combatir y controlar las poblaciones de plagas en el proyecto producto de la actividad del contratista, a fin de prevenir y/o evitar perjuicios a la salud de la población y de los trabajadores, con su implementación se evitirá que la realización del proyecto produzca criaderos de plagas, moscas, mosquitos y otros vectores.

1. FUENTES PROBABLES DE CRIADEROS

- ▶ Recipientes plásticos de comida.
- ▶ Cajetas de plástico vacías.
- ▶ Vasos, llantas, latas vacías.
- ▶ Basura mal empacada.
- ▶ Tanques o recipientes.
- ▶ Escombros.
- ▶ Latas de soda y de agua.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

La empresa contratista conformará una cuadrilla para la limpieza de toda el área de trabajo, esta laborará de acuerdo a un horario que permita su mantenimiento constante, limpieza y buen estado higiénico. Para lograr esto se desarrollará un plan periódico de limpieza dentro del perímetro del proyecto. Las funciones que desarrollará la cuadrilla de mantenimiento y limpieza son las siguientes:

- ✓ Recorrer las áreas de trabajo de acuerdo a un plan específico.
- ✓ Monitorear la eficiencia de las medidas de manejo y control de desechos sólidos.
- ✓ Detectar los probables focos de proliferación de vectores.
- ✓ Eliminar los focos de proliferación.
- ✓ Implementar medidas de prevención en los sitios detectados como focos de proliferación.
- ✓ Confeccionar informes sobre las inspecciones realizadas y los resultados.
- ✓ Monitoreo de las medidas de prevención.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

Para la realización de las inspecciones periódicas el área se dividirá en zonas de control e interés sanitario. En el caso de la detección de ratas muertas estas se convierten en focos de infestación, atrayendo enfermedades y otras plagas por lo que los cadáveres de estos roedores se retirarán y serán adecuadamente depositados en bolsas para su desalojo del área. De ninguna manera serán arrojados a las fuentes de agua o quemados dentro del área del proyecto o en la cercanía.

3. FUMIGACIÓN Y APICACION DE PLAGUICIDAS

Para el control en la proliferación de vectores y si es necesario se realizarán fumigaciones periódicas. Se utilizarán plaguicidas que contengan ingredientes activos, no agresivos para las personas, animales o para el medio ambiente. Estos plaguicidas se aplicarán como raticida, desinfectante, insecticida, fungicida, repelente, etc. Los plaguicidas estarán adecuadamente autorizados, homologados y registrados por las unidades de salud pública. La aplicación de los plaguicidas la realizará una empresa especializada en control de plagas y vectores.

4. COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES

La empresa contratista coordinará con el Ministerio de Salud y las instituciones encargadas, la vigilancia del área y la eliminación de las plagas y vectores que se detecten en la zona.

10.2 ENTE RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS

La puesta en ejecución de todas las medidas de mitigación específicas es responsabilidad del **MINISTERIO DE SALUD DE PANAMÁ**, como promotor y responsable del proyecto, tendrá que asegurar que la empresa contratista, en este caso **CONSORCIO ASOCSA COSAPI**, realice la implementación y ejecución de las medidas; para esto la empresa utilizará su Departamento de Gestión Ambiental, el cual es dirigido por un profesional idóneo en asuntos ambientales.

10.3 MONITOREO

La empresa contratista implementará el monitoreo, seguimiento y el control de las medidas de mitigación y mantendrá informado y actualizado al promotor del proyecto en este caso el Ministerio de Salud de Panamá.

La principal tarea será monitorear que las medidas de mitigación ambiental surtan efecto y que se cumpla con los compromisos adquiridos en cuanto a no impactar, con el desarrollo de las actividades del proyecto, el entorno ambiental del área, el cual actualmente se encuentra muy deteriorado por la naturaleza de sus inicios y el desarrollo de las actividades antropogénicas.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL

El Plan de Monitoreo Ambiental (PMA) es la herramienta mediante la cual el promotor del proyecto le dará seguimiento de manera científica a la afectación de los recursos naturales por parte de las diferentes actividades que se producirán en el proyecto. Se recopilarán los datos y la información sobre el ambiente para asimilar los cambios de manera natural. También se validarán y evaluarán los impactos pronosticados e identificados en el Estudio de Impacto Ambiental. Se evaluarán las tendencias espacio-temporales con relación a respuestas del medio con respecto a niveles de degradación o recuperación y finalmente a través de su implementación, la empresa contratista cumplirá con las exigencias de la normativa ambiental en cuanto a procurar las medidas y acciones necesarias para la protección del entorno ambiental.

1. Objetivos:

Los principales objetivos son los siguientes:

- Medir las variables ambientales que conforman la línea base de información a los fines de determinar las condiciones existentes en el medio natural antes y después del proyecto.
- Evaluar, en términos espaciales y temporales, la respuesta del medio natural al proyecto, como resultado de las diferencias biofísicas intrínsecas de los ecosistemas afectados.
- Definir los niveles de concentración de los principales contaminantes, focalizando los esfuerzos en aquellos lugares donde se produce la mayor cantidad de usos o se registra una alta actividad.
- Configurar un sistema de alerta temprana, que permita detectar a tiempo cambios ambientales negativos, a fin de introducir oportunamente las medidas correctivas que resulten necesarias.
- Detectar tendencias al aumento en la concentración de contaminantes que puedan constituir un riesgo para la salud humana.
- Establecer la existencia de eventuales cambios en el patrón de comportamiento ambiental de los recursos presentes y observables en la zona.
- Generar información ambiental que permita apoyar el establecimiento y posterior fiscalización de las futuras Normas de Calidad Ambiental para la protección de usos determinados.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

- Confrontar los resultados del monitoreo con los criterios de calidad ambiental restablecidos por la normatividad ambiental vigente, o por los estándares de calidad que hayan sido adoptados por el proyecto, con la finalidad de establecer la eficiencia y eficacia de las medidas de supervisión, control y de manejo implementados.
- La evaluación deberá consignarse en informes y su reporte, se rendirá en forma periódica, tanto en el ámbito interno, como externo (Mi Ambiente)
- Establecer un mecanismo eficiente con capacidad para detener la ejecución de cualquier actividad que represente un peligro para el entorno ambiental de la zona o para las personas que residen en la cercanía del proyecto.
- En las aplicaciones que se proponen durante la construcción activa y la restauración, mantener registros de cumplimiento de las condiciones ambientales, de los permisos, certificados y autorizaciones apropiadas y de las medidas de mitigación propuestas por el promotor del proyecto.
- Establecer el mecanismo para que las autoridades gubernamentales que rigen la protección del medio ambiente puedan registrar, verificar y controlar las actividades, sin que esto afecte los recursos ambientales que aún persisten.

2. Alcances del PMA:

- ↳ Identificar y evaluar las tendencias de cambios en el medio biofísico y de los factores que lo generan.
- ↳ Generar datos que permitan cuantificar la diferencia del medio en lo relativo a su capacidad de recuperación y deterioro, como respuesta a sus condiciones de fragilidad.

Generar información ambiental que permita orientar los procesos técnicos para la planificación, diseño, construcción y operación de proyectos similares.

10.4 Cronograma de Ejecución

El cronograma que se presenta a continuación refleja los períodos de tiempo para la ejecución de las principales actividades del proyecto, el cronograma detallado se adjunta en los anexos.

A continuación, se describe el cronograma de ejecución descrito:

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

Cronograma de Ejecución para 1 año

Actividad / Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Ejecución del Plan de Monitoreo Ambiental												
Traslado de los equipos y materiales de construcción												
Ejecución de los trabajos												
Prueba del funcionamiento de los sistemas												
Obra de acabados												
Abandono												

Como puede verse de las actividades descritas en el cronograma, solamente se refieren a las principales y no las detalladas las cuales se describen en el Cronograma General que se adjunta en los Anexos.

10.5 Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora

El sitio donde se realizará el proyecto de construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega, posee una superficie de 1,703.40 metros cuadrados en los cuales solamente existen gramíneas, herbazales y suelo desnudo. El sitio ha sido sometido a quemas sucesivas por mucho tiempo y es un área de cruce constante de personas que salen de San Francisco y se dirigen a Kuna Nega y a otros sitios con el servicio de buses de la zona; por lo tanto, no es posible que sobre este terreno sobreviva algún tipo de fauna.

10.6 Costo de la Gestión Ambiental

Todos los costos de la gestión ambiental serán responsabilidad de la empresa Contratista que ejecuta el proyecto. El costo asignado por la empresa se calculó sobre la base de costos aun no definitivos, sobre todo porque es probable que, en el transcurso del periodo hasta la puesta en marcha del proyecto, los precios y costos varíen. Hay que tener en cuenta que el proceso de evaluación del estudio de impacto ambiental y de su aprobación puede durar un período de tiempo indefinido, por lo que los precios y los costos para la ejecución del proyecto y por ende para la gestión ambiental podrían cambiar.

Costo Total Asignado: \$ 8,000.00 (ocho mil dólares)

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

El costo asignado incluye el monitoreo que tendrá que realizarse de las actividades, así como eventuales mediciones que se efectuarán para asegurarse que no existen contaminaciones.

✓ Implementación de los Planes de Manejo Ambiental.	\$ 1,500.00
✓ Implementación de las medidas de mitigación	\$ 1,500.00
✓ Monitoreo	\$ 2,000.00
✓ Contratación de especialistas ambientalistas.....	\$ 2,000.00
✓ Contingencias.....	\$ 1,000.00
✓ Total.....	\$ 8,000.00

El Ingeniero jefe del proyecto velará que las inversiones en las actividades y operaciones que tienen que ver con la gestión ambiental se realicen a tiempo y de acuerdo al avance del proyecto, se tendrá que hacer un informe sobre la inversión en la gestión ambiental requerida y necesaria, el cual será entregado al Ministerio de Ambiente periódicamente.

12.0 LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL FIRMAS RESPONSABLES

La elaboración del Estudio de Impacto Ambiental estuvo a cargo de los siguientes consultores ambiental debidamente registrados y habilitados por el ministerio de ambiente.

Álvaro Díaz: Coordinador del trabajo del Grupo Multidisciplinario. Escogió los profesionales para la elaboración del estudio, elaboró la Línea Base del documento, desarrolló la metodología, la identificación de los impactos, la edición del documento final, la coordinación con el promotor participó en las reuniones de participación ciudadana, supervisó y dirigió todo el proceso, las reuniones del grupo y los aspectos finales del documento. Elaboró los aspectos físicos, coordinó las visitas a la zona y el análisis de la situación del área. Participó en las giras y reuniones de consulta ciudadana, participó en la identificación de los impactos ambientales, en el análisis de los datos, coordinó el trabajo con representantes de la empresa contratista.

Joel Castillo: Estuvo a cargo del desarrollo del Plan de Participación Ciudadana, visitó, encuestó y organizó las reuniones del grupo multidisciplinario, identificó las opiniones, costumbres y cultura de la población. Participó en la Identificación de Impactos. Organizó las visitas a la zona, participó en la identificación de los aspectos físicos, en la identificación de los impactos, el análisis de la situación del área de estudio. Participó en la descripción de la línea base.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

12.1 FIRMAS DEBIDAMENTE NOTARIADAS

Cédulas Consultores

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Alvaro Ramiro
Diaz Guevara

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 17-ABR-1957
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMA
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 12-MAR-2018 EXPIRA: 12-MAR-2028



8-176-223

REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Joel Enock
Castillo Valdes

NOMBRE USUAL
FECHA DE NACIMIENTO: 20-ABR-1968
LUGAR DE NACIMIENTO: CHIRIQUI, BUGABA
SEXO: M TIPO DE SANGRE: A+
EXPEDIDA: 20-FEB-2018 EXPIRA: 20-FEB-2028



4-186-558


Álvaro Díaz Guevara


Joel E. Castillo Valdés

Sello del Notario



La suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá,

18 NOV 2019

Testigo

Testigo

Sicra NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodécima

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

12.2 NÚMERO DE REGISTRO DE CONSULTORES

Álvaro Díaz.	Ingeniero	IAR 086-99
Joel Castillo	Sociólogo	IAR-042-2001

13.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

La ejecución del Proyecto denominado; Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega, no producirá impactos negativos significativos de ninguna índole.

Las actividades que deben desarrollarse en el sitio, no lo desmejorarán de ninguna manera, al contrario, con la ejecución del proyecto se registrarán impactos de carácter positivo que modificarán el área de manera significativa, en primera instancia dándole un uso racional a un recurso natural muy importante como es la tierra, que con una extensión reducida de tan solo 1,703.40 metros cuadrados puede beneficiar a una comunidad de más de 25 mil personas, las que hasta este momento no reciben el beneficio de los servicios públicos básicos que el Estado panameño esta obligado a brindar a todos sus ciudadanos.

Con la ejecución del proyecto, se eliminará un foco de contaminación ya que el terreno actualmente está invadido de maleza, herbazales, malos olores, también se utiliza como depósito de materiales de construcción de los moradores y de la Junta Local.

Se le dará un uso racional a un globo de terreno baldío que no provee un beneficio a alguna entidad privada o estatal. Al finalizar el proyecto, el área se observará mejorada con respecto a la situación actual.

El proyecto cumple con la atención de una necesidad social vital de la población de la zona, la cual es de 25 mil personas aproximadamente, ya que se brindará seguridad sanitaria a los ciudadanos en cuanto a la prevención y la cura de enfermedades lo que se traduce en el aumento del nivel de vida de estas personas.

Recomendaciones

El promotor debe tener en cuenta la formulación realizada en el presente estudio, de tal manera que los impactos que se produzcan, todos temporales y locales, puedan ser mitigados y manejados adecuadamente.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

La empresa contratista coordinará con las autoridades locales; Junta Local y con el Representante de Corregimiento de tal manera que los impactos socio económicos beneficien a la mayor cantidad de personas dentro de las comunidades cercanas, en la Fase de Construcción con la generación de empleos y en la Fase de Operación, con un Centro de Salud bien construido, operativo y funcional.

Toda la implementación de las medidas de mitigación será informada apropiadamente al Ministerio de Ambiente a través de los informes de seguimiento con la periodicidad que establezca la Resolución Aprobatoria del presente Estudio de Impacto Ambiental.

14.0 BIBLIOGRAFÍA

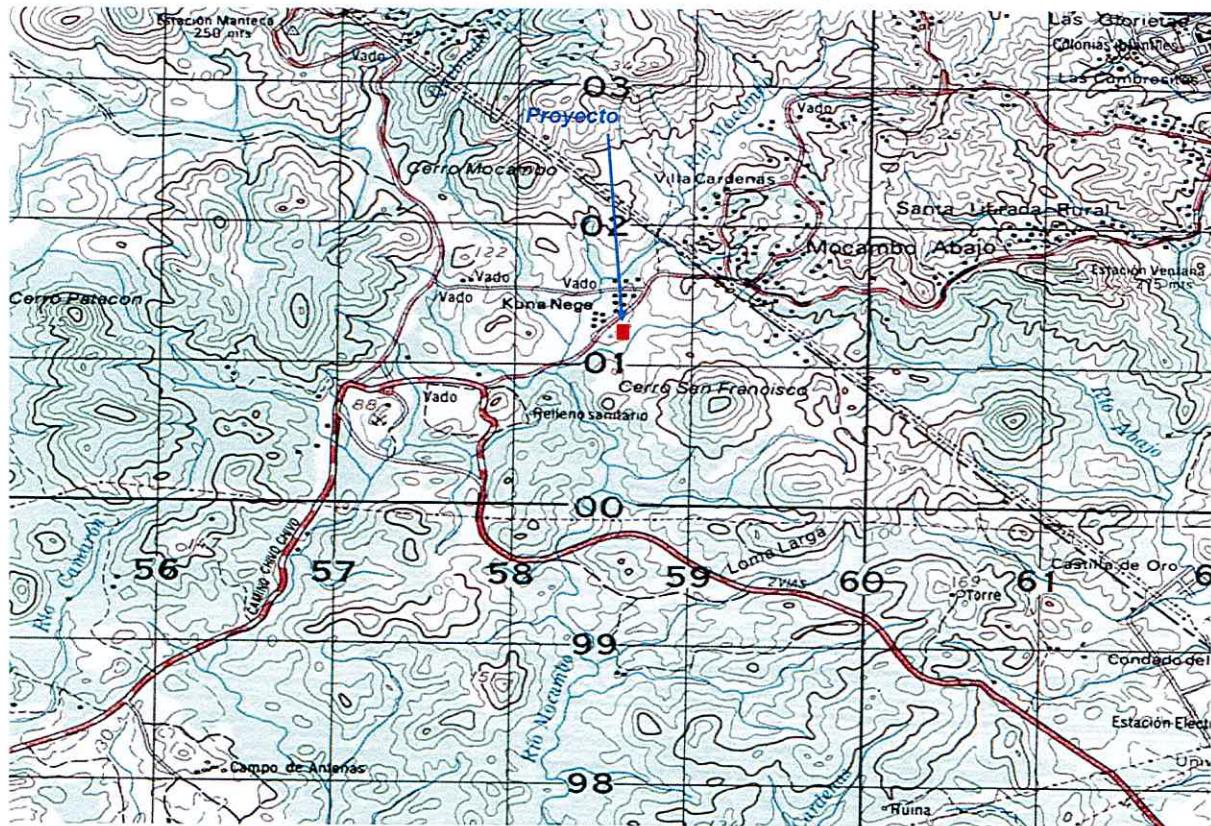
- Joseph Tosi, Inventaración y Demostraciones Forestales en Panamá. Descripción de Zonas.
- Holdridge, L. R. 1979. Ecología Basada en Zona de Vida. IICA, Costa Rica.
- Miller, Taylor. 1994. Ecología y Medio Ambiente. Grupo Editorial Iberoamericano.
- Mapa de Zonas de Vida.
- Antropología General McGraw Hill. 2004.
- Ley 41 General de Ambiente
- Decreto Ejecutivo N° 123 de agosto de 2009.
- Decreto Ejecutivo 155 de agosto de 2011.
- El Manejo Ambiental de Residuos. Editora Acecar. 2003.
- Censos Nacionales 2010. Contraloría General de la República.

15.0 ANEXOS

- ✓ Mapa de Ubicación Escala 1:50,000.
- ✓ Informe de Calidad de Aire y Monitoreo de Ruido
- ✓ Cronograma de Detalle
- ✓ Registro Fotográfico
- ✓ Evidencia de la Consulta Ciudadana.
- ✓ Copia de la cédula de Identidad Personal del Representante Legal del Promotor.
- ✓ Documentos de Propiedad del Terreno
- ✓ Certificado de código de uso de suelo

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

MAPA DE UBICACIÓN ESCALA 1:50,000



MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

MINISTERIO DE SALUD DE PANAMÁ

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I

INFORME DE CALIDAD DE AIRE Y RUIDO AMBIENTAL

Proyecto: Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega

2019

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

INFORME DE CALIDAD DE AIRE Y RUIDO AMBIENTAL

A. Informe de Calidad de Aire

I. Antecedentes:

El Ministerio de Salud de Panamá realizará el Proyecto de Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega, y se realiza con la finalidad de proveer a las comunidades de Kuna Nega, El Valle de San Francisco, La Paz, Villa Cárdenas, La Esperanza, Las 400, Génesis y otras comunidades aledañas de un centro de salud moderno y funcional donde los ciudadanos reciban la mejor atención médica posible.

El análisis de la calidad del aire se realiza en el sitio del proyecto y sus alrededores en la comunidad del Valle de San Francisco, corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá. Básicamente con el análisis se pretende demostrar cuál es la situación de la calidad del aire en el sitio donde se construirá el proyecto.

En las giras realizadas al área se observaron varias fuentes generadoras de contaminantes, que prácticamente mantienen la zona en una situación desplorable desde el punto de vista ambiental, sin que se observe alguna actividad tendiente a mejorar esta situación.

Las fuentes generadoras de contaminantes son las siguientes:

1. Actividades en el Relleno Sanitario de Cerro Patacón.
2. Vertido de aguas servidas de los moradores en los drenajes y el suelo natural.
3. Actividades precaristas.
4. Invasiones de tierra

II. Detalles Técnicos del Aparato para la Lectura de los Gases

- ✓ Nombre del equipo utilizado: **ALTAIR 5X**.
- ✓ Nombre del fabricante: MSA (Mine safety appliances) The Safety Company.
- ✓ Calibración: 4 de abril de 2018. Se adjunta el certificado de calibración.



El equipo ALTAIR 56X, es fabricado en Canadá por la empresa MSA.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

III. Registro de la calidad del aire:

Para el registro de la calidad del aire se utilizó un equipo especial para lectura de gases en primer lugar debido a las características específicas del lugar y a la presencia del Relleno Sanitario, ya que la putrefacción de materia orgánica produce gases como el Acido Sulfídrico (H_2S), y por otro lado el Monóxido de Carbono (OC) y Oxido de Nitrógeno (NO) se forman de los gases de combustión por vehículos a motor, y de igual manera se consideró necesario establecer el límite inferior de explosión o LEL, que resulta de la mezcla de gas combustible y aire bajo ciertas condiciones estandarizadas en las que puede inflamarse y continuar ardiendo.

A continuación, los detalles del registro realizado:

Fecha: 19 de enero de 2019. Hora: 10:30 a.m.

Ubicación: Valle de San Francisco, Corregimiento de Ancón, Distrito de Panamá.

A continuación, los registros obtenidos con el aparato ALTAIR 5X:

Registro de la Calidad del Aire

Gas	Concentración ppm	Concentración %	Nivel Aceptable OSHA	Coordenadas	Fecha
H2S	12.5		20 ppm	658788.00 m E 1001538.00 m N	19 de enero 2019
LEL	2.5		10 %		
CO	2.5		50 ppm		
NO	2.0				
O2		19.5	19.5		

I. Conclusiones sobre la Calidad del Aire

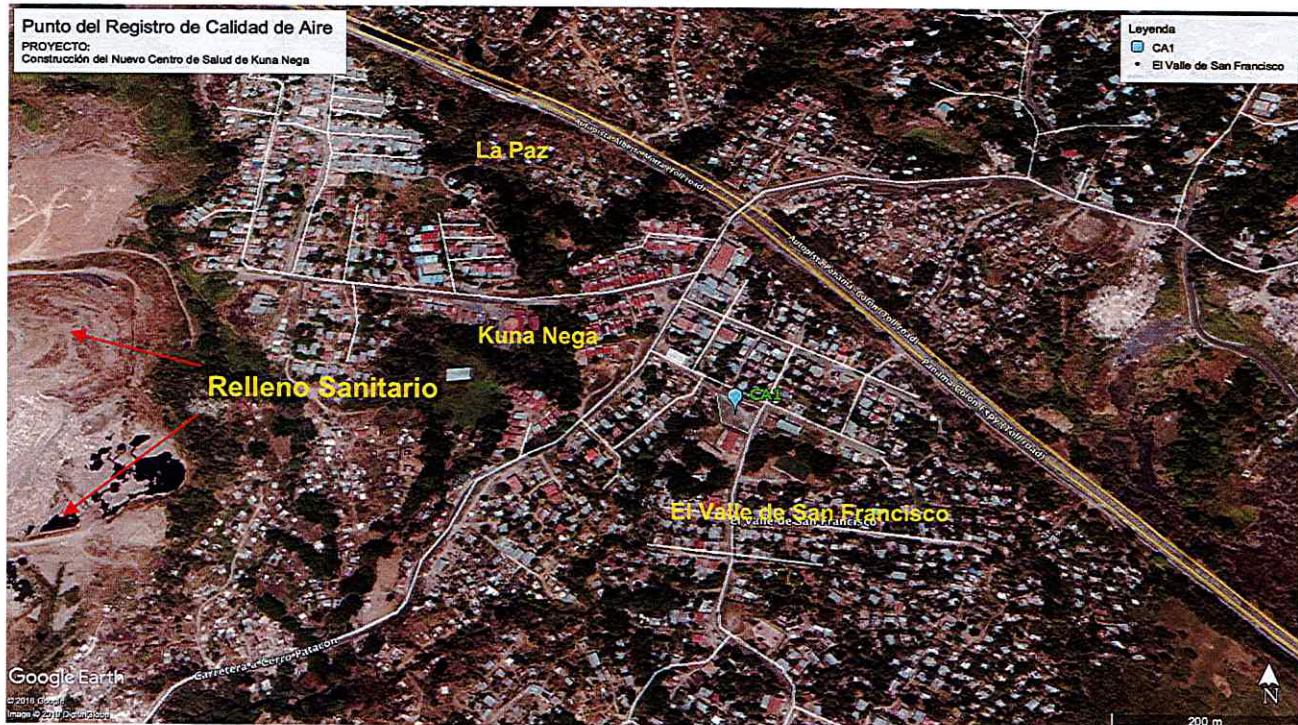
Como se observa de los resultados mostrados en la tabla anterior, el aparato no registró valores peligrosos para los gases considerados, todos los valores están por debajo de lo establecido como Nivel Aceptable, y en el caso del oxígeno el valor obtenido está en el valor aceptable para mantener en óptima situación la vida del ser humano.

Los valores establecidos como “Nivel Aceptable” indican que, por debajo de estos valores, el ser humano no corre riesgo de contaminación, tal y como ocurre con los valores obtenidos para la zona en estudio.

Por otra parte, en las entrevistas con los moradores, los líderes locales y las personas que visitan el sitio de manera esporádica, se obtuvo la información de que en muchas ocasiones la calidad del aire se deteriora debido a los olores que despiden el relleno sanitario de Cerro Patacón lo que inclusive se ha extendido por varios días. También la presencia de aguas servidas en los drenajes de la calle, despiden olores desagradables que afectan a las personas que residen en el área. Esto, sin embargo, no es riesgoso para la salud de las personas.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

Imagen del Punto de Verificación de la Calidad del Aire



Como puede verse en la imagen, el punto CA1, es el sitio donde se realizó la medición, y el mismo está ubicado dentro del perímetro del área del proyecto. Este sitio se encuentra de hecho dentro de los límites de la comunidad del Valle de San Francisco, con la comunidad de Kuna Nega y el Relleno Sanitario hacia el oeste el cual desde el punto CA1 se encuentra a una distancia de 500 metros aproximadamente.

B. Monitoreo de Ruido

I. Antecedentes:

El sitio donde se construirá el proyecto Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega posee un carácter más bien rural, ya que se observa una comunidad con muchas necesidades sobre todo en lo referente a servicios sociales públicos.

De igual manera, no se observan fuentes generadoras de ruido, como industrias o actividades capaces de producir ruido ambiental que afecte a los moradores o al ambiente en general. De hecho, el lugar es muy tranquilo en cuanto a ruido ambiental se refiere.

Para el registro del ruido ambiental se realizó una gira al lugar para instalar un aparato especializado en el registro de niveles de ruido ambiental, se escogieron 3 puntos diferentes, representativos del área y se monitoreo el ruido por espacio de 30 minutos para cada sitio.

Los valores obtenidos están por debajo de lo establecido en el Decreto Ejecutivo 1 de 2004.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

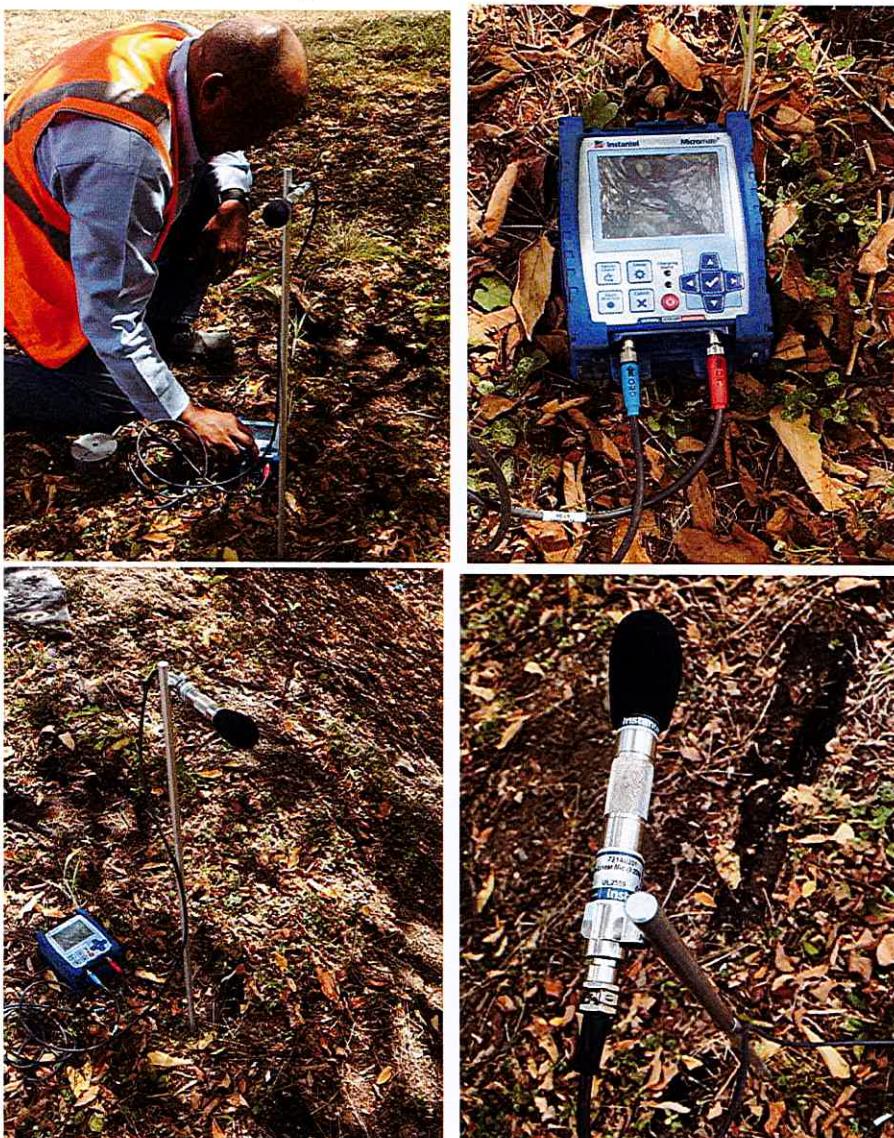
II. Monitoreo del Ruido Ambiental:

Datos del aparato utilizado

Nombre del aparato: Instantel Micromate

Fabricante: Instantel Company, Ontario Canadá

Fecha de calibración: julio 2018. Se adjunta el certificado de calibración.



La colocación del aparato se realizó de acuerdo al procedimiento indicado por el fabricante, previamente se verificó que el aparta registrará ruidos con lecturas ya conocidas de tal manera que se pudiera verificar la exactitud y que la calibración realizada en julio 2018 estuviera vigente. El registro incluyó el nivel de vibraciones en los sitios escogidos, sin embargo no se registró ninguna vibración que pudiera afectar el registro del ruido ambiental natural para el lugar.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

Puntos del Monitoreo de Ruido

Punto	Coordenadas UTM	Decibel dbA	Obs.	Norma de Referencia	Hora	Fecha
1	658781.00 m E 1001554.00 m N	52	Dentro del perímetro del Proyecto.	60 dbA Decreto Ejecutivo 1 de 2004	9:30	24 de enero 2019
2	658786.00 m E 1001453.00 m N	52	Punto sobre la calle al sur del proyecto.		10:25	
3	658855.00 m E 1001528.00 m N	48	Al este, sobre la calle hacia San Francisco.		11:15	
4	658698.00 m E 1001609.00 m N	57	Punto en la carretera principal Cerro Patacón-Chivo Chivo.		13:00	

Puntos de Registro del Ruido Ambiental



Los registros se realizaron para un período de 30 minutos aproximadamente, para cada punto.

III. Conclusiones:

El nivel de ruido ambiental, de manera natural y dentro del área de influencia del proyecto no sobre pasa el nivel aprobado de acuerdo al Decreto Ejecutivo 1 de 2004 y que regula los valores del ruido ambiental aceptable para los seres humanos.

Básicamente se trata de una comunidad con características rurales, con situaciones muy específicas que no se observan en otras comunidades de la Ciudad de Panamá. El sitio inició su existencia con personas en estado de precarismo que invadieron en el año 1980 estas tierras propiedad del Estado panameño.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

El sitio no es interesante desde el punto de vista del desarrollo industrial o económico, por lo tanto, no se observan fuentes de generación de ruido que puedan afectar de alguna manera los niveles actuales de ruido ambiental.

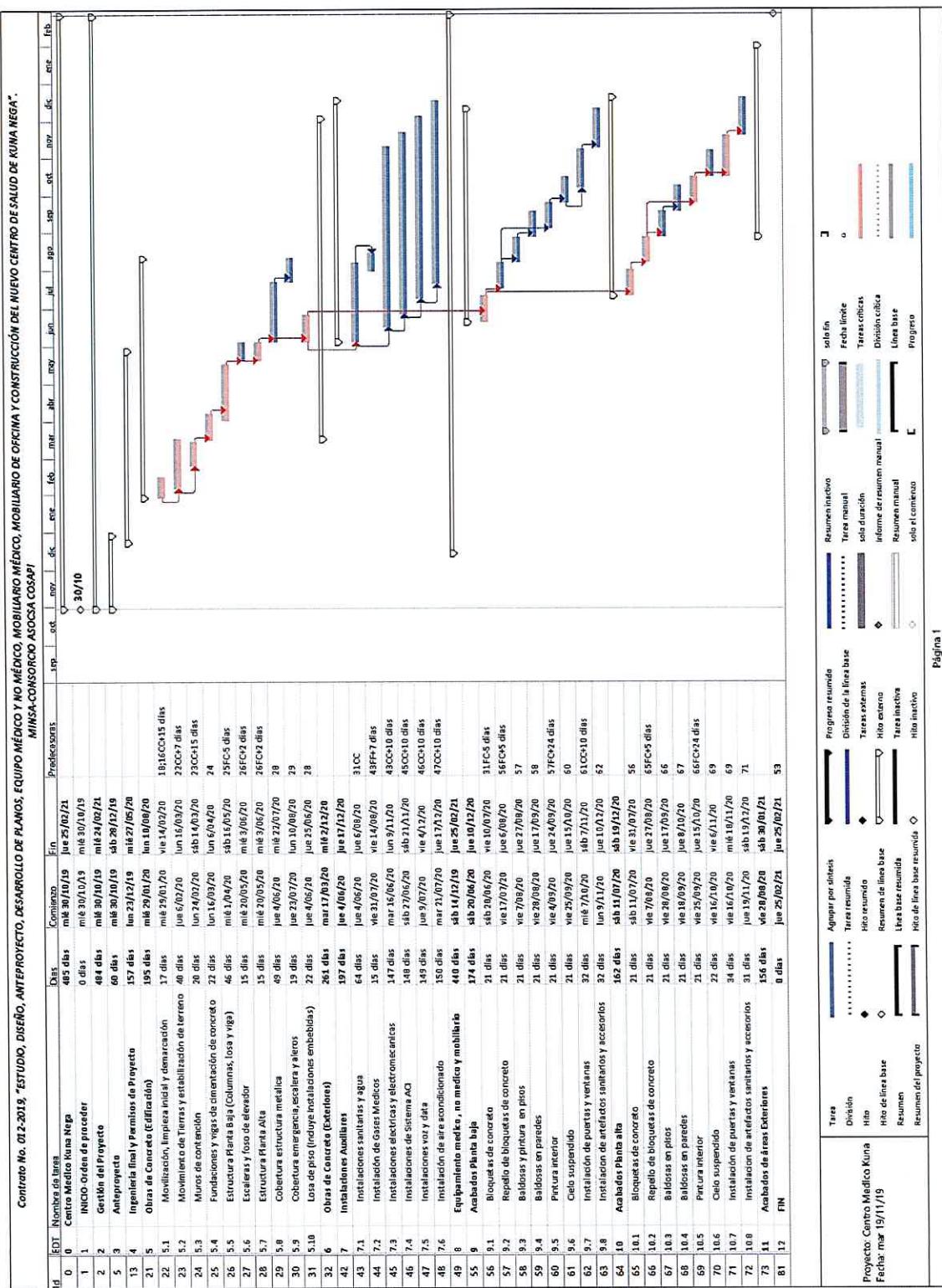
De acuerdo al análisis sobre las características de las principales actividades que se realizarán en el desarrollo del proyecto, se concluyó que esas actividades no poseen la capacidad de modificar el nivel de ruido ambiental que se percibe en el área, por lo que no se espera un impacto significativo sobre este factor ambiental, las actividades básicamente se realizarán manualmente y aunque existirán ruidos que puedan sobre pasar el nivel de ruido ambiental actual, esto será de manera temporal y muy localizado.



Ing. Álvaro Díaz G.
Reg. IAR-086-99

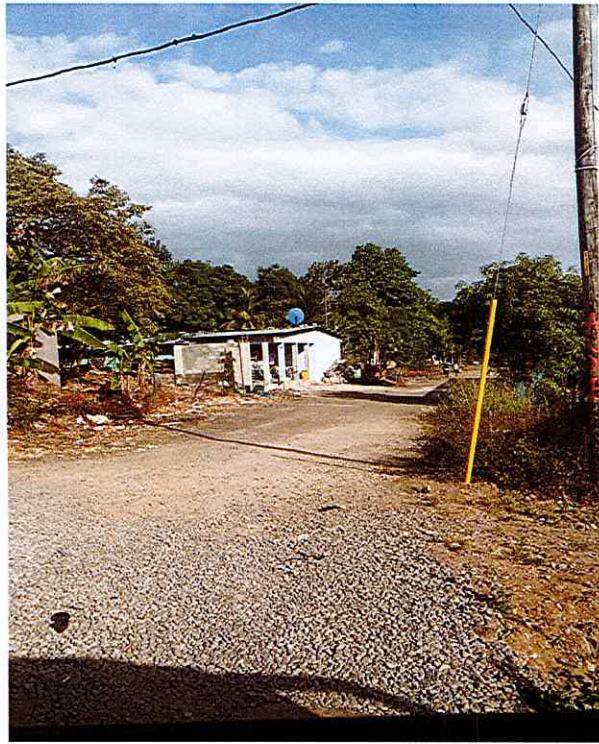
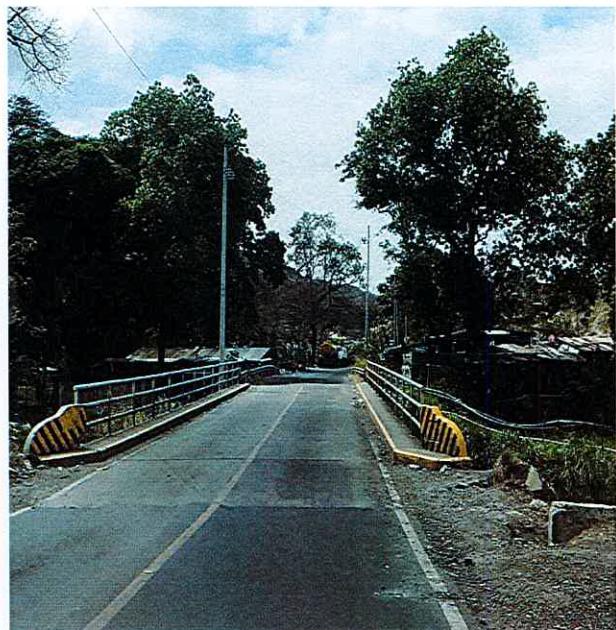
MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

CRONOGRAMA DE DETALLE



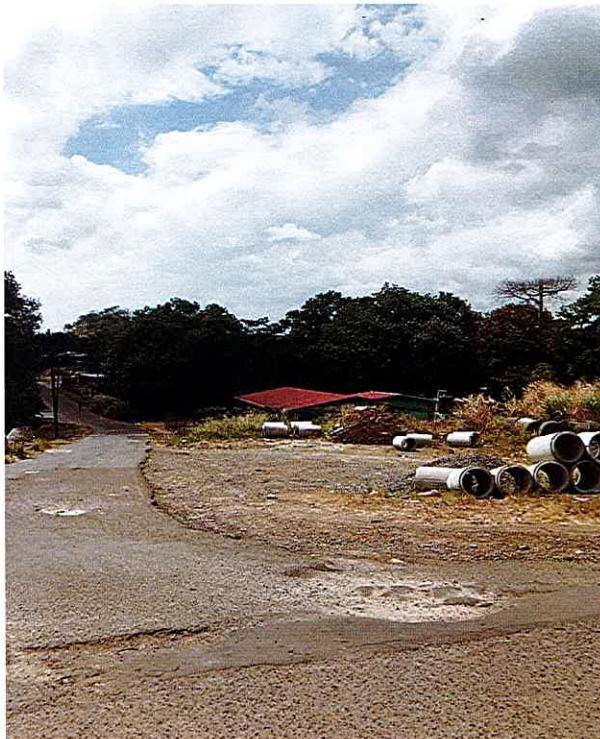
MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

REGISTRO FOTOGRÁFICO



MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

ÁREA DEL PROYECTO



VIVIENDAS CERCANAS



MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

CONTAMINACIÓN DE LAS FUENTES DE AGUA



MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

RELLENO SANITARIO CERRO PATACÓN



RELLENO SANITARIO VISTO DESDE LA COMUNIDAD



MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

EVIDENCIA DE LA CONSULTA CIUDADANA

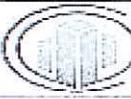


MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ

Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019

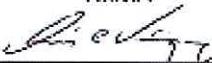
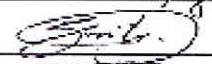
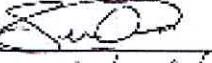
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

Honorable Representante Iván Vásquez y Lider local Mariluz Guerra - Actores Clave

	Administración & Supervisión de Obras Chiles S.A.		Código 001
		Fecha 01/02/2019	
MINUTA DE REUNIÓN		Página 1/2	

PROYECTO: CONTRATO N°. "ESTUDIO, DISEÑO, ANTEPROYECTO, DESARROLLO DE PLANOS, EQUIPO MÉDICO Y NO MÉDICO, MOBILIARIO MÉDICO, MOBILIARIO DE OFICINA Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE KUNA NEGA"

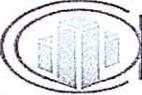
ASUNTO: <i>REUNIÓN DE COORDINACIÓN CON JUNTA COMUNAL CORREGIMIENTO DE ANCON.</i>	LUGAR: <i>OFICINA ASOCSA,</i>
--	-------------------------------

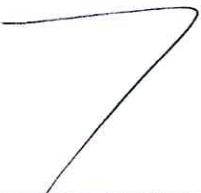
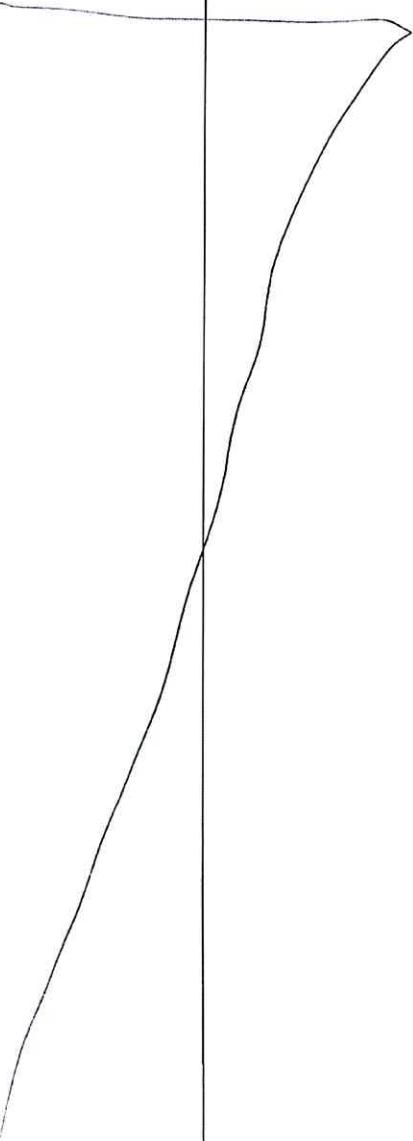
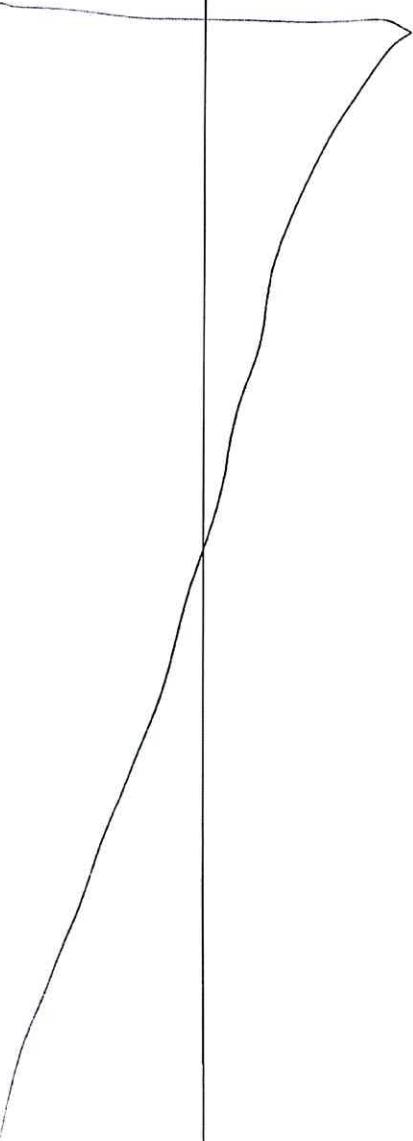
PARTICIPANTES		
NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
Iván Ariel Vásquez E.	JUNTA COMUNAL de Ancón	
EDWIN ZURITA	ASOCSA	
Simón Patalva	ASOCSA	
Mariluz Guerra U.	Junta Comunal Ancón	
Diego Q'az	ASOCSA	

AGENDA DE LA REUNIÓN

- Presentar Alcance General del Proyecto.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

 Administración & Supervisión de Obras Civiles S.A.	 COSAPI	Código	001
		Fecha	04/02/2019
MINUTA DE REUNIÓN		Página	2 / 2

ACUERDOS Y COMPROMISOS			
Nº	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA PROPUESTA
<ul style="list-style-type: none"> - Revisar si la acera está en el alcance. Se observa en plano de anteproyecto la acera. - Aproximadamente en 3 meses toda la comunidad contará con suministro de agua. Actualmente, se lleva el agua por carros cisternas. Los tanques no funcionan. - El H.R Vásquez solicita evaluar colocar el basurero lejos de la escuela y que no esté frente a la Junta comunal. - Se solicita al H.R. Vásquez el listado de personas u hojas de vida de personas que puedan laborar en el proyecto. Mariizo Guerra, 6106-9926. ivanvr18@hotmail.com. 			

Ministerio de Salud de Panamá

CONSULTA CIUDADANA

Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega

Proyecto:

CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE KUNA NEGA

Ubicación: **CORREGIMIENTO DE ANCÓN. DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ**

Fecha:

19/11/19

Nombre:

Mariluz E. Gómez SS

Cedula:

4-262-464

Firma:

Mariluz E. Gómez SS.
Junta Local

Información General:

1. El Ministerio de Salud de Panamá, planea realizar el Proyecto: **Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega**, el cual se realizará sobre un terreno baldío de 1,703.40 metros cuadrados, ubicada en la misma comunidad de Kuna Nega.
2. El Ministerio de Salud contrató para la ejecución de la obra a la empresa panameña Administración y Supervisión de Obras Civiles, S.A. (ASOCSA), de acuerdo al resultado de la Licitación por Mejor Valor N° 2018-0-12-0-08-LV-023239, convocada por el Ministerio de Salud de Panamá según consta en la Resolución de Adjudicación 290 del 12 de septiembre de 2018.
3. El proyecto consiste en la construcción de un Centro de Salud que absorba el aumento en la demanda de los servicios de salud, que en los últimos años se ha incrementado a razón del 10% anual en la comunidad de Kuna Nega. A la vez, podrá brindar atención médica a otras comunidades tales como Mocambo, Villa Grecia y la población migrante temporal, proveniente de las comarcas Kuna y Emberá.
4. La principal justificación para ejecutar el proyecto consiste en la necesidad de los ciudadanos de esta zona; de contar con servicios de salud efectivos y adecuados y de la obligación del Estado panameño de atender esta necesidad en su gestión de gobierno.
5. La duración del proyecto es de 485 días calendarios a partir de la Orden de Proceder y el presupuesto para el trabajo es de B/. 3,135,433.08 (tres millones ciento treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y tres balboas con ocho centavos).
6. Se darán impactos positivos y negativos; los negativos serán temporales y se mitigarán con medidas sencillas y efectivas, no se generarán impactos significativos.
7. La empresa contratista contratará aproximadamente 25 personas durante la Fase de Construcción; entre técnicos, ayudantes, ingenieros, obreros y operadores de equipo.

Preguntas:

1. ¿El desarrollo de los trabajos, le afectará negativamente en sus actividades, explique?
NO, es un proyecto que beneficiará a la población
 2. ¿Cuál cree que será el impacto en el área por la ejecución del proyecto, explique?
Muchas más personas podrán obtener su salud, positivo
 3. ¿Usted participaría en la realización del proyecto propuesto? Diga en que operación.
Sí, puedo ayudar en la contratación del personal
- Diga sus principales sugerencias.
Deben coordinar con la Junta local el desarrollo de los trabajos y la seguridad del área

Ministerio de Salud de Panamá

CONSULTA CIUDADANA

Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega

Proyecto:

CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE KUNA NEGA

Ubicación: CORREGIMIENTO DE ANCÓN. DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ

Fecha: 19/1/19

Nombre: Jnes Castro

Cedula: 10-8-8444

Firma: Jne Castro

Información General:

1. El Ministerio de Salud de Panamá, planea realizar el Proyecto: **Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega**, el cual se realizará sobre un terreno baldío de 1,703.40 metros cuadrados, ubicada en la misma comunidad de Kuna Nega.
2. El Ministerio de Salud contrató para la ejecución de la obra a la empresa panameña Administración y Supervisión de Obras Civiles, S.A. (ASOCSA), de acuerdo al resultado de la Licitación por Mejor Valor N° 2018-0-12-0-08-LV-023239, convocada por el Ministerio de Salud de Panamá según consta en la Resolución de Adjudicación 290 del 12 de septiembre de 2018.
3. El proyecto consiste en la construcción de un Centro de Salud que absorba el aumento en la demanda de los servicios de salud, que en los últimos años se ha incrementado a razón del 10% anual en la comunidad de Kuna Nega. A la vez, podrá brindar atención médica a otras comunidades tales como Mocambo, Villa Grecia y la población migrante temporal, proveniente de las comarcas Kuna y Emberá.
4. La principal justificación para ejecutar el proyecto consiste en la necesidad de los ciudadanos de esta zona; de contar con servicios de salud efectivos y adecuados y de la obligación del Estado panameño de atender esta necesidad en su gestión de gobierno.
5. La duración del proyecto es de 485 días calendarios a partir de la Orden de Proceder y el presupuesto para el trabajo es de B/. 3,135,433.08 (tres millones ciento treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y tres balboas con ocho centavos).
6. Se darán impactos positivos y negativos; los negativos serán temporales y se mitigarán con medidas sencillas y efectivas, no se generarán impactos significativos.
7. La empresa contratista contratará aproximadamente 25 personas durante la Fase de Construcción; entre técnicos, ayudantes, ingenieros, obreros y operadores de equipo.

Preguntas:

1. ¿El desarrollo de los trabajos, le afectará negativamente en sus actividades, explique?

No

2. ¿Cuál cree que será el impacto en el área por la ejecución del proyecto, explique?

Ayudará a muchos personas.

3. ¿Usted participaría en la realización del proyecto propuesto? Diga en que operación.

Sí

Diga sus principales sugerencias.

Ministerio de Salud de Panamá

CONSULTA CIUDADANA

Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega

Proyecto:

CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE KUNA NEGA

Ubicación: **CORREGIMIENTO DE ANCÓN. DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ**

Fecha:

19/11/19

Nombre:

Anc S. Diaz

Cedula:

8-757 289.

Firma:

Información General:

1. El Ministerio de Salud de Panamá, planea realizar el Proyecto: **Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega**, el cual se realizará sobre un terreno baldío de 1,703.40 metros cuadrados, ubicada en la misma comunidad de Kuna Nega.
2. El Ministerio de Salud contrató para la ejecución de la obra a la empresa panameña Administración y Supervisión de Obras Civiles, S.A. (ASOCSA), de acuerdo al resultado de la Licitación por Mejor Valor Nº 2018-0-12-0-08-LV-023239, convocada por el Ministerio de Salud de Panamá según consta en la Resolución de Adjudicación 290 del 12 de septiembre de 2018.
3. El proyecto consiste en la construcción de un Centro de Salud que absorba el aumento en la demanda de los servicios de salud, que en los últimos años se ha incrementado a razón del 10% anual en la comunidad de Kuna Nega. A la vez, podrá brindar atención médica a otras comunidades tales como Mocambo, Villa Grecia y la población migrante temporal, proveniente de las comarcas Kuna y Emberá.
4. La principal justificación para ejecutar el proyecto consiste en la necesidad de los ciudadanos de esta zona; de contar con servicios de salud efectivos y adecuados y de la obligación del Estado panameño de atender esta necesidad en su gestión de gobierno.
5. La duración del proyecto es de 485 días calendarios a partir de la Orden de Proceder y el presupuesto para el trabajo es de B/. 3,135,433.08 (tres millones ciento treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y tres balboas con ocho centavos).
6. Se darán impactos positivos y negativos; los negativos serán temporales y se mitigarán con medidas sencillas y efectivas, no se generarán impactos significativos.
7. La empresa contratista contratará aproximadamente 25 personas durante la Fase de Construcción; entre técnicos, ayudantes, ingenieros, obreros y operadores de equipo.

Preguntas:

1. ¿El desarrollo de los trabajos, le afectará negativamente en sus actividades, explique?

No, es proyecto positivo.

2. ¿Cuál cree que será el impacto en el área por la ejecución del proyecto, explique?

Positivo

3. ¿Usted participaría en la realización del proyecto propuesto? Diga en que operación.

Sí

Diga sus principales sugerencias.

Ministerio de Salud de Panamá

CONSULTA CIUDADANA

Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega

Proyecto:

CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE KUNA NEGA

Ubicación: **CORREGIMIENTO DE ANCÓN. DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ**

Fecha: 19/11/19

Nombre: Roxana Valencia

Cedula: 8-845-1165

Firma: _____

Información General:

1. El Ministerio de Salud de Panamá, planea realizar el Proyecto: **Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega**, el cual se realizará sobre un terreno baldío de 1,703.40 metros cuadrados, ubicada en la misma comunidad de Kuna Nega.
2. El Ministerio de Salud contrató para la ejecución de la obra a la empresa panameña Administración y Supervisión de Obras Civiles, S.A. (ASOCSA), de acuerdo al resultado de la Licitación por Mejor Valor Nº 2018-0-12-0-08-LV-023239, convocada por el Ministerio de Salud de Panamá según consta en la Resolución de Adjudicación 290 del 12 de septiembre de 2018.
3. El proyecto consiste en la construcción de un Centro de Salud que absorba el aumento en la demanda de los servicios de salud, que en los últimos años se ha incrementado a razón del 10% anual en la comunidad de Kuna Nega. A la vez, podrá brindar atención médica a otras comunidades tales como Mocambo, Villa Grecia y la población migrante temporal, proveniente de las comarcas Kuna y Emberá.
4. La principal justificación para ejecutar el proyecto consiste en la necesidad de los ciudadanos de esta zona; de contar con servicios de salud efectivos y adecuados y de la obligación del Estado panameño de atender esta necesidad en su gestión de gobierno.
5. La duración del proyecto es de 485 días calendarios a partir de la Orden de Proceder y el presupuesto para el trabajo es de B/. 3,135,433.08 (tres millones ciento treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y tres balboas con ocho centavos).
6. Se darán impactos positivos y negativos; los negativos serán temporales y se mitigarán con medidas sencillas y efectivas, no se generarán impactos significativos.
7. La empresa contratista contratará aproximadamente 25 personas durante la Fase de Construcción; entre técnicos, ayudantes, ingenieros, obreros y operadores de equipo.

Preguntas:

1. ¿El desarrollo de los trabajos, le afectará negativamente en sus actividades, explique?

No, será positivo para todos

2. ¿Cuál cree que será el impacto en el área por la ejecución del proyecto, explique?

Trabajo para la gente de la comunidad, salud

3. ¿Usted participaría en la realización del proyecto propuesto? Diga en que operación.

Sí

Diga sus principales sugerencias.

Ministerio de Salud de Panamá

CONSULTA CIUDADANA

Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega

Proyecto:

CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE KUNA NEGA

Ubicación: **CORREGIMIENTO DE ANCÓN. DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ**

Fecha: 19/11/19

Nombre: Alfredo Metegay

Cedula: 1170011465

Firma: Alfredo Metegay

Información General:

1. El Ministerio de Salud de Panamá, planea realizar el Proyecto: **Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega**, el cual se realizará sobre un terreno baldío de 1,703.40 metros cuadrados, ubicada en la misma comunidad de Kuna Nega.
2. El Ministerio de Salud contrató para la ejecución de la obra a la empresa panameña Administración y Supervisión de Obras Civiles, S.A. (ASOCSA), de acuerdo al resultado de la Licitación por Mejor Valor N° 2018-0-12-0-08-LV-023239, convocada por el Ministerio de Salud de Panamá según consta en la Resolución de Adjudicación 290 del 12 de septiembre de 2018.
3. El proyecto consiste en la construcción de un Centro de Salud que absorba el aumento en la demanda de los servicios de salud, que en los últimos años se ha incrementado a razón del 10% anual en la comunidad de Kuna Nega. A la vez, podrá brindar atención médica a otras comunidades tales como Mocambo, Villa Grecia y la población migrante temporal, proveniente de las comarcas Kuna y Emberá.
4. La principal justificación para ejecutar el proyecto consiste en la necesidad de los ciudadanos de esta zona; de contar con servicios de salud efectivos y adecuados y de la obligación del Estado panameño de atender esta necesidad en su gestión de gobierno.
5. La duración del proyecto es de 485 días calendarios a partir de la Orden de Proceder y el presupuesto para el trabajo es de B/. 3,135,433.08 (tres millones ciento treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y tres balboas con ocho centavos).
6. Se darán impactos positivos y negativos; los negativos serán temporales y se mitigarán con medidas sencillas y efectivas, no se generarán impactos significativos.
7. La empresa contratista contratará aproximadamente 25 personas durante la Fase de Construcción; entre técnicos, ayudantes, ingenieros, obreros y operadores de equipo.

Preguntas:

1. ¿El desarrollo de los trabajos, le afectará negativamente en sus actividades, explique?

No. El proyecto es muy positivo.

2. ¿Cuál cree que será el impacto en el área por la ejecución del proyecto, explique?

Salud y trabajo para las personas.

3. ¿Usted participaría en la realización del proyecto propuesto? Diga en que operación.

Diga sus principales sugerencias.

Ministerio de Salud de Panamá

CONSULTA CIUDADANA

Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega

Proyecto:

CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE KUNA NEGA

Ubicación: **CORREGIMIENTO DE ANCÓN. DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ**

Fecha: 19/11/19

Nombre: Meliza Lanapir

Cedula: 5-7149664

Firma: Melisa Lanapir

Información General:

1. El Ministerio de Salud de Panamá, planea realizar el Proyecto: **Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega**, el cual se realizará sobre un terreno baldío de 1,703.40 metros cuadrados, ubicada en la misma comunidad de Kuna Nega.
2. El Ministerio de Salud contrató para la ejecución de la obra a la empresa panameña Administración y Supervisión de Obras Civiles, S.A. (ASOCSA), de acuerdo al resultado de la Licitación por Mejor Valor N° 2018-0-12-0-08-LV-023239, convocada por el Ministerio de Salud de Panamá según consta en la Resolución de Adjudicación 290 del 12 de septiembre de 2018.
3. El proyecto consiste en la construcción de un Centro de Salud que absorba el aumento en la demanda de los servicios de salud, que en los últimos años se ha incrementado a razón del 10% anual en la comunidad de Kuna Nega. A la vez, podrá brindar atención médica a otras comunidades tales como Mocambo, Villa Grecia y la población migrante temporal, proveniente de las comarcas Kuna y Emberá.
4. La principal justificación para ejecutar el proyecto consiste en la necesidad de los ciudadanos de esta zona; de contar con servicios de salud efectivos y adecuados y de la obligación del Estado panameño de atender esta necesidad en su gestión de gobierno.
5. La duración del proyecto es de 485 días calendarios a partir de la Orden de Proceder y el presupuesto para el trabajo es de B/. 3,135,433.08 (tres millones ciento treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y tres balboas con ocho centavos).
6. Se darán impactos positivos y negativos; los negativos serán temporales y se mitigarán con medidas sencillas y efectivas, no se generarán impactos significativos.
7. La empresa contratista contratará aproximadamente 25 personas durante la Fase de Construcción; entre técnicos, ayudantes, ingenieros, obreros y operadores de equipo.

Preguntas:

1. ¿El desarrollo de los trabajos, le afectará negativamente en sus actividades, explique?

No, es algo bueno para la comunidad. Positivo

2. ¿Cuál cree que será el impacto en el área por la ejecución del proyecto, explique?

Salud y trabajo

3. ¿Usted participaría en la realización del proyecto propuesto? Diga en que operación.

Sí

Diga sus principales sugerencias.

Ministerio de Salud de Panamá

CONSULTA CIUDADANA

Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega

Proyecto:

CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE KUNA NEGA

Ubicación: **CORREGIMIENTO DE ANCÓN. DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ**

Fecha: 19/11/19

Nombre: Buleyka Martínez

Cedula: 5-18-272

Firma: Zuleika. Martínez O.

Información General:

1. El Ministerio de Salud de Panamá, planea realizar el Proyecto: **Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega**, el cual se realizará sobre un terreno baldío de 1,703.40 metros cuadrados, ubicada en la misma comunidad de Kuna Nega.
2. El Ministerio de Salud contrató para la ejecución de la obra a la empresa panameña Administración y Supervisión de Obras Civiles, S.A. (ASOCSA), de acuerdo al resultado de la Licitación por Mejor Valor N° 2018-0-12-0-08-LV-023239, convocada por el Ministerio de Salud de Panamá según consta en la Resolución de Adjudicación 290 del 12 de septiembre de 2018.
3. El proyecto consiste en la construcción de un Centro de Salud que absorba el aumento en la demanda de los servicios de salud, que en los últimos años se ha incrementado a razón del 10% anual en la comunidad de Kuna Nega. A la vez, podrá brindar atención médica a otras comunidades tales como Mocambo, Villa Grecia y la población migrante temporal, proveniente de las comarcas Kuna y Emberá.
4. La principal justificación para ejecutar el proyecto consiste en la necesidad de los ciudadanos de esta zona; de contar con servicios de salud efectivos y adecuados y de la obligación del Estado panameño de atender esta necesidad en su gestión de gobierno.
5. La duración del proyecto es de 485 días calendarios a partir de la Orden de Proceder y el presupuesto para el trabajo es de B/. 3,135,433.08 (tres millones ciento treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y tres balboas con ocho centavos).
6. Se darán impactos positivos y negativos; los negativos serán temporales y se mitigarán con medidas sencillas y efectivas, no se generarán impactos significativos.
7. La empresa contratista contratará aproximadamente 25 personas durante la Fase de Construcción; entre técnicos, ayudantes, ingenieros, obreros y operadores de equipo.

Preguntas:

1. ¿El desarrollo de los trabajos le afectará negativamente en sus actividades, explique?

No me afectará, al contrario será muy bueno.

2. ¿Cuál cree que será el impacto en el área por la ejecución del proyecto, explique?

Salud para todos y trabajo

3. ¿Usted participaría en la realización del proyecto propuesto? Diga en que operación.

Sí

Diga sus principales sugerencias.

Ministerio de Salud de Panamá

CONSULTA CIUDADANA

Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega

Proyecto:

CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE KUNA NEGA

Ubicación: **CORREGIMIENTO DE ANCÓN. DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ**

Fecha:

19/1/19

Nombre:

Rafael Mendoza

Cedula:

3-104-359

Firma:

Rafael Mendoza

Información General:

1. El Ministerio de Salud de Panamá, planea realizar el Proyecto: **Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega**, el cual se realizará sobre un terreno baldío de 1,703.40 metros cuadrados, ubicada en la misma comunidad de Kuna Nega.
2. El Ministerio de Salud contrató para la ejecución de la obra a la empresa panameña Administración y Supervisión de Obras Civiles, S.A. (ASOCSA), de acuerdo al resultado de la Licitación por Mejor Valor N° 2018-0-12-0-08-LV-023239, convocada por el Ministerio de Salud de Panamá según consta en la Resolución de Adjudicación 290 del 12 de septiembre de 2018.
3. El proyecto consiste en la construcción de un Centro de Salud que absorba el aumento en la demanda de los servicios de salud, que en los últimos años se ha incrementado a razón del 10% anual en la comunidad de Kuna Nega. A la vez, podrá brindar atención médica a otras comunidades tales como Mocambo, Villa Grecia y la población migrante temporal, proveniente de las comarcas Kuna y Emberá.
4. La principal justificación para ejecutar el proyecto consiste en la necesidad de los ciudadanos de esta zona; de contar con servicios de salud efectivos y adecuados y de la obligación del Estado panameño de atender esta necesidad en su gestión de gobierno.
5. La duración del proyecto es de 485 días calendarios a partir de la Orden de Proceder y el presupuesto para el trabajo es de B/. 3,135,433.08 (tres millones ciento treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y tres balboas con ocho centavos).
6. Se darán impactos positivos y negativos; los negativos serán temporales y se mitigarán con medidas sencillas y efectivas, no se generarán impactos significativos.
7. La empresa contratista contratará aproximadamente 25 personas durante la Fase de Construcción; entre técnicos, ayudantes, ingenieros, obreros y operadores de equipo.

Preguntas:

1. ¿El desarrollo de los trabajos, le afectará negativamente en sus actividades, explique?

Será positivo para todos

2. ¿Cuál cree que será el impacto en el área por la ejecución del proyecto, explique?

Salud y trabajo

3. ¿Usted participaría en la realización del proyecto propuesto? Diga en que operación.

Sí

Diga sus principales sugerencias.

Ministerio de Salud de Panamá

CONSULTA CIUDADANA

Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega

Proyecto:

CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE KUNA NEGA

Ubicación: **CORREGIMIENTO DE ANCÓN. DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ**

Fecha: 19/11/19

Nombre: Edith Bustamante

Cedula: 8-728-1339

Firma: Edith Bustamante

Información General:

1. El Ministerio de Salud de Panamá, planea realizar el Proyecto: **Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega**, el cual se realizará sobre un terreno baldío de 1,703.40 metros cuadrados, ubicada en la misma comunidad de Kuna Nega.
2. El Ministerio de Salud contrató para la ejecución de la obra a la empresa panameña Administración y Supervisión de Obras Civiles, S.A. (ASOCSA), de acuerdo al resultado de la Licitación por Mejor Valor N° 2018-0-12-0-08-LV-023239, convocada por el Ministerio de Salud de Panamá según consta en la Resolución de Adjudicación 290 del 12 de septiembre de 2018.
3. El proyecto consiste en la construcción de un Centro de Salud que absorba el aumento en la demanda de los servicios de salud, que en los últimos años se ha incrementado a razón del 10% anual en la comunidad de Kuna Nega. A la vez, podrá brindar atención médica a otras comunidades tales como Mocambo, Villa Grecia y la población migrante temporal, proveniente de las comarcas Kuna y Emberá.
4. La principal justificación para ejecutar el proyecto consiste en la necesidad de los ciudadanos de esta zona; de contar con servicios de salud efectivos y adecuados y de la obligación del Estado panameño de atender esta necesidad en su gestión de gobierno.
5. La duración del proyecto es de 485 días calendarios a partir de la Orden de Proceder y el presupuesto para el trabajo es de B/. 3,135,433.08 (tres millones ciento treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y tres balboas con ocho centavos).
6. Se darán impactos positivos y negativos; los negativos serán temporales y se mitigarán con medidas sencillas y efectivas, no se generarán impactos significativos.
7. La empresa contratista contratará aproximadamente 25 personas durante la Fase de Construcción; entre técnicos, ayudantes, ingenieros, obreros y operadores de equipo.

Preguntas:

1. ¿El desarrollo de los trabajos, le afectará negativamente en sus actividades, explique?

Serviré bueno y beneficiará a todos

2. ¿Cuál cree que será el impacto en el área por la ejecución del proyecto, explique?

Salud para todos

3. ¿Usted participaría en la realización del proyecto propuesto? Diga en que operación.

Sí

Diga sus principales sugerencias.

Ministerio de Salud de Panamá

CONSULTA CIUDADANA

Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega

Proyecto:

CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE KUNA NEGA

Ubicación: **CORREGIMIENTO DE ANCÓN. DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ**

Fecha:

9/11/18

Nombre:

Cupertino Doguama

Cedula:

5-576-1459

Firma: Cupertino Doguama

Información General:

1. El Ministerio de Salud de Panamá, planea realizar el Proyecto: **Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega**, el cual se realizará sobre un terreno baldío de 1,703.40 metros cuadrados, ubicada en la misma comunidad de Kuna Nega.
2. El Ministerio de Salud contrató para la ejecución de la obra a la empresa panameña Administración y Supervisión de Obras Civiles, S.A. (ASOCSA), de acuerdo al resultado de la Licitación por Mejor Valor N° 2018-0-12-0-08-LV-023239, convocada por el Ministerio de Salud de Panamá según consta en la Resolución de Adjudicación 290 del 12 de septiembre de 2018.
3. El proyecto consiste en la construcción de un Centro de Salud que absorba el aumento en la demanda de los servicios de salud, que en los últimos años se ha incrementado a razón del 10% anual en la comunidad de Kuna Nega. A la vez, podrá brindar atención médica a otras comunidades tales como Mocambo, Villa Grecia y la población migrante temporal, proveniente de las comarcas Kuna y Emberá.
4. La principal justificación para ejecutar el proyecto consiste en la necesidad de los ciudadanos de esta zona; de contar con servicios de salud efectivos y adecuados y de la obligación del Estado panameño de atender esta necesidad en su gestión de gobierno.
5. La duración del proyecto es de 485 días calendarios a partir de la Orden de Proceder y el presupuesto para el trabajo es de B/. 3,135,433.08 (tres millones ciento treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y tres balboas con ocho centavos).
6. Se darán impactos positivos y negativos; los negativos serán temporales y se mitigarán con medidas sencillas y efectivas, no se generarán impactos significativos.
7. La empresa contratista contratará aproximadamente 25 personas durante la Fase de Construcción; entre técnicos, ayudantes, ingenieros, obreros y operadores de equipo.

Preguntas:

1. ¿El desarrollo de los trabajos, le afectará negativamente en sus actividades, explique?

No me afectará negativamente, al contrario

2. ¿Cuál cree que será el impacto en el área por la ejecución del proyecto, explique?

Salud para todos

3. ¿Usted participaría en la realización del proyecto propuesto? Diga en que operación.

Si

Diga sus principales sugerencias.

Ministerio de Salud de Panamá

CONSULTA CIUDADANA

Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega

Proyecto:

CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE KUNA NEGA

Ubicación: **CORREGIMIENTO DE ANCÓN. DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ**

Fecha:

19/11/19

Nombre:

Yan Guápa

Cedula:

8-857-225

Firma: Yan Guápa

Información General:

1. El Ministerio de Salud de Panamá, planea realizar el Proyecto: **Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega**, el cual se realizará sobre un terreno baldío de 1,703.40 metros cuadrados, ubicada en la misma comunidad de Kuna Nega.
2. El Ministerio de Salud contrató para la ejecución de la obra a la empresa panameña Administración y Supervisión de Obras Civiles, S.A. (ASOCSA), de acuerdo al resultado de la Licitación por Mejor Valor Nº 2018-0-12-0-08-LV-023239, convocada por el Ministerio de Salud de Panamá según consta en la Resolución de Adjudicación 290 del 12 de septiembre de 2018.
3. El proyecto consiste en la construcción de un Centro de Salud que absorba el aumento en la demanda de los servicios de salud, que en los últimos años se ha incrementado a razón del 10% anual en la comunidad de Kuna Nega. A la vez, podrá brindar atención médica a otras comunidades tales como Mocambo, Villa Grecia y la población migrante temporal, proveniente de las comarcas Kuna y Emberá.
4. La principal justificación para ejecutar el proyecto consiste en la necesidad de los ciudadanos de esta zona; de contar con servicios de salud efectivos y adecuados y de la obligación del Estado panameño de atender esta necesidad en su gestión de gobierno.
5. La duración del proyecto es de 485 días calendarios a partir de la Orden de Proceder y el presupuesto para el trabajo es de B/. 3,135,433.08 (tres millones ciento treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y tres balboas con ocho centavos).
6. Se darán impactos positivos y negativos; los negativos serán temporales y se mitigarán con medidas sencillas y efectivas, no se generarán impactos significativos.
7. La empresa contratista contratará aproximadamente 25 personas durante la Fase de Construcción; entre técnicos, ayudantes, ingenieros, obreros y operadores de equipo.

Preguntas:

1. ¿El desarrollo de los trabajos, le afectará negativamente en sus actividades, explique?

Será positivo, no negativo

2. ¿Cuál cree que será el impacto en el área por la ejecución del proyecto, explique?

Salud

3. ¿Usted participaría en la realización del proyecto propuesto? Diga en que operación.

Diga sus principales sugerencias.

Ministerio de Salud de Panamá

CONSULTA CIUDADANA

Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega

Proyecto:

CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE KUNA NEGA

Ubicación: **CORREGIMIENTO DE ANCÓN. DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ**

Fecha: 19/11/17

Nombre: Maria Linas

Cedula: 8-162-2609

Firma: Maria M. Penaranda Paez

Información General:

1. El Ministerio de Salud de Panamá, planea realizar el Proyecto: **Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega**, el cual se realizará sobre un terreno baldío de 1,703.40 metros cuadrados, ubicada en la misma comunidad de Kuna Nega.
2. El Ministerio de Salud contrató para la ejecución de la obra a la empresa panameña Administración y Supervisión de Obras Civiles, S.A. (ASOCSA), de acuerdo al resultado de la Licitación por Mejor Valor Nº 2018-0-12-0-08-LV-023239, convocada por el Ministerio de Salud de Panamá según consta en la Resolución de Adjudicación 290 del 12 de septiembre de 2018.
3. El proyecto consiste en la construcción de un Centro de Salud que absorba el aumento en la demanda de los servicios de salud, que en los últimos años se ha incrementado a razón del 10% anual en la comunidad de Kuna Nega. A la vez, podrá brindar atención médica a otras comunidades tales como Mocambo, Villa Grecia y la población migrante temporal, proveniente de las comarcas Kuna y Emberá.
4. La principal justificación para ejecutar el proyecto consiste en la necesidad de los ciudadanos de esta zona; de contar con servicios de salud efectivos y adecuados y de la obligación del Estado panameño de atender esta necesidad en su gestión de gobierno.
5. La duración del proyecto es de 485 días calendarios a partir de la Orden de Proceder y el presupuesto para el trabajo es de B/. 3,135,433.08 (tres millones ciento treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y tres balboas con ocho centavos).
6. Se darán impactos positivos y negativos; los negativos serán temporales y se mitigarán con medidas sencillas y efectivas, no se generarán impactos significativos.
7. La empresa contratista contratará aproximadamente 25 personas durante la Fase de Construcción; entre técnicos, ayudantes, ingenieros, obreros y operadores de equipo.

Preguntas:

1. ¿El desarrollo de los trabajos, le afectará negativamente en sus actividades, explique?

No, es muy positivo, operando todo de mi casa

2. ¿Cuál cree que será el impacto en el área por la ejecución del proyecto, explique?

Positivo, esperado por la comunidad

3. ¿Usted participaría en la realización del proyecto propuesto? Diga en que operación.

Diga sus principales sugerencias

Deben cambiar el nombre porque los indígenas creen que es solo para ellos, no ocurre con el centro que ya existe

Ministerio de Salud de Panamá

CONSULTA CIUDADANA

Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega

Proyecto:

CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE KUNA NEGA

Ubicación: CORREGIMIENTO DE ANCÓN. DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ

Fecha: 19/11/19

Nombre: Itzel Salugara

Cedula: 8-710-1491

Firma: Itzel Salugara

Información General:

1. El Ministerio de Salud de Panamá, planea realizar el Proyecto: **Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega**, el cual se realizará sobre un terreno baldío de 1,703.40 metros cuadrados, ubicada en la misma comunidad de Kuna Nega.
2. El Ministerio de Salud contrató para la ejecución de la obra a la empresa panameña Administración y Supervisión de Obras Civiles, S.A. (ASOCSA), de acuerdo al resultado de la Licitación por Mejor Valor Nº 2018-0-12-0-08-LV-023239, convocada por el Ministerio de Salud de Panamá según consta en la Resolución de Adjudicación 290 del 12 de septiembre de 2018.
3. El proyecto consiste en la construcción de un Centro de Salud que absorba el aumento en la demanda de los servicios de salud, que en los últimos años se ha incrementado a razón del 10% anual en la comunidad de Kuna Nega. A la vez, podrá brindar atención médica a otras comunidades tales como Mocambo, Villa Grecia y la población migrante temporal, proveniente de las comarcas Kuna y Emberá.
4. La principal justificación para ejecutar el proyecto consiste en la necesidad de los ciudadanos de esta zona; de contar con servicios de salud efectivos y adecuados y de la obligación del Estado panameño de atender esta necesidad en su gestión de gobierno.
5. La duración del proyecto es de 485 días calendarios a partir de la Orden de Proceder y el presupuesto para el trabajo es de B/. 3,135,433.08 (tres millones ciento treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y tres balboas con ocho centavos).
6. Se darán impactos positivos y negativos; los negativos serán temporales y se mitigarán con medidas sencillas y efectivas, no se generarán impactos significativos.
7. La empresa contratista contratará aproximadamente 25 personas durante la Fase de Construcción; entre técnicos, ayudantes, ingenieros, obreros y operadores de equipo.

Preguntas:

1. ¿El desarrollo de los trabajos, le afectará negativamente en sus actividades, explique?

Seré bueno, no me afectará

2. ¿Cuál cree que será el impacto en el área por la ejecución del proyecto, explique?

3. ¿Usted participaría en la realización del proyecto propuesto? Diga en que operación.

Diga sus principales sugerencias.

Ministerio de Salud de Panamá

CONSULTA CIUDADANA

Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega

Proyecto:

CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE KUNA NEGA

Ubicación: **CORREGIMIENTO DE ANCÓN. DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ**

Fecha:

19/1/19

Nombre:

Roberto Pérez

Cedula:

4-68-930

Firma:



Información General:

1. El Ministerio de Salud de Panamá, planea realizar el Proyecto: **Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega**, el cual se realizará sobre un terreno baldío de 1,703.40 metros cuadrados, ubicada en la misma comunidad de Kuna Nega.
2. El Ministerio de Salud contrató para la ejecución de la obra a la empresa panameña Administración y Supervisión de Obras Civiles, S.A. (ASOCSA), de acuerdo al resultado de la Licitación por Mejor Valor Nº 2018-0-12-0-08-LV-023239, convocada por el Ministerio de Salud de Panamá según consta en la Resolución de Adjudicación 290 del 12 de septiembre de 2018.
3. El proyecto consiste en la construcción de un Centro de Salud que absorba el aumento en la demanda de los servicios de salud, que en los últimos años se ha incrementado a razón del 10% anual en la comunidad de Kuna Nega. A la vez, podrá brindar atención médica a otras comunidades tales como Mocambo, Villa Grecia y la población migrante temporal, proveniente de las comarcas Kuna y Emberá.
4. La principal justificación para ejecutar el proyecto consiste en la necesidad de los ciudadanos de esta zona; de contar con servicios de salud efectivos y adecuados y de la obligación del Estado panameño de atender esta necesidad en su gestión de gobierno.
5. La duración del proyecto es de 485 días calendarios a partir de la Orden de Proceder y el presupuesto para el trabajo es de B/. 3,135,433.08 (tres millones ciento treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y tres balboas con ocho centavos).
6. Se darán impactos positivos y negativos; los negativos serán temporales y se mitigarán con medidas sencillas y efectivas, no se generarán impactos significativos.
7. La empresa contratista contratará aproximadamente 25 personas durante la Fase de Construcción; entre técnicos, ayudantes, ingenieros, obreros y operadores de equipo.

Preguntas:

1. ¿El desarrollo de los trabajos, le afectará negativamente en sus actividades, explique?

No me afectará negativamente, eso bueno

2. ¿Cuál cree que será el impacto en el área por la ejecución del proyecto, explique?

3. ¿Usted participaría en la realización del proyecto propuesto? Diga en que operación.

Diga sus principales sugerencias.

Este es San Francisco
para ver si se pueden cambiar el nombre

Ministerio de Salud de Panamá

CONSULTA CIUDADANA

Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega

Proyecto:

CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE KUNA NEGA

Ubicación: CORREGIMIENTO DE ANCÓN. DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ

Fecha:

19/11/19

Nombre:

(B) Pricila Quintana

Cedula:

S-700-2091

Firma: Pricila Quintana

Información General:

1. El Ministerio de Salud de Panamá, planea realizar el Proyecto: **Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega**, el cual se realizará sobre un terreno baldío de 1,703.40 metros cuadrados, ubicada en la misma comunidad de Kuna Nega.
2. El Ministerio de Salud contrató para la ejecución de la obra a la empresa panameña Administración y Supervisión de Obras Civiles, S.A. (ASOCSA), de acuerdo al resultado de la Licitación por Mejor Valor Nº 2018-0-12-0-08-LV-023239, convocada por el Ministerio de Salud de Panamá según consta en la Resolución de Adjudicación 290 del 12 de septiembre de 2018.
3. El proyecto consiste en la construcción de un Centro de Salud que absorba el aumento en la demanda de los servicios de salud, que en los últimos años se ha incrementado a razón del 10% anual en la comunidad de Kuna Nega. A la vez, podrá brindar atención médica a otras comunidades tales como Mocambo, Villa Grecia y la población migrante temporal, proveniente de las comarcas Kuna y Emberá.
4. La principal justificación para ejecutar el proyecto consiste en la necesidad de los ciudadanos de esta zona; de contar con servicios de salud efectivos y adecuados y de la obligación del Estado panameño de atender esta necesidad en su gestión de gobierno.
5. La duración del proyecto es de 485 días calendarios a partir de la Orden de Proceder y el presupuesto para el trabajo es de B/. 3,135,433.08 (tres millones ciento treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y tres balboas con ocho centavos).
6. Se darán impactos positivos y negativos; los negativos serán temporales y se mitigarán con medidas sencillas y efectivas, no se generarán impactos significativos.
7. La empresa contratista contratará aproximadamente 25 personas durante la Fase de Construcción; entre técnicos, ayudantes, ingenieros, obreros y operadores de equipo.

Preguntas:

1. ¿El desarrollo de los trabajos, le afectará negativamente en sus actividades, explique?

los trabajos no afectarán negativamente

2. ¿Cuál cree que será el impacto en el área por la ejecución del proyecto, explique?

Salud para los niños y los adultos y para todos

3. ¿Usted participaría en la realización del proyecto propuesto? Diga en que operación.

Diga sus principales sugerencias.

Ministerio de Salud de Panamá

CONSULTA CIUDADANA

Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega

Proyecto:

CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE KUNA NEGA

Ubicación: CORREGIMIENTO DE ANCÓN. DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ

Fecha: 19/1/19

Nombre: Steven Gartz

Cedula: J-982-1991

Firma: Steven Gartz

Información General:

1. El Ministerio de Salud de Panamá, planea realizar el Proyecto: **Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega**, el cual se realizará sobre un terreno baldío de 1,703.40 metros cuadrados, ubicada en la misma comunidad de Kuna Nega.
2. El Ministerio de Salud contrató para la ejecución de la obra a la empresa panameña Administración y Supervisión de Obras Civiles, S.A. (ASOCSA), de acuerdo al resultado de la Licitación por Mejor Valor Nº 2018-0-12-0-08-LV-023239, convocada por el Ministerio de Salud de Panamá según consta en la Resolución de Adjudicación 290 del 12 de septiembre de 2018.
3. El proyecto consiste en la construcción de un Centro de Salud que absorba el aumento en la demanda de los servicios de salud, que en los últimos años se ha incrementado a razón del 10% anual en la comunidad de Kuna Nega. A la vez, podrá brindar atención médica a otras comunidades tales como Mocambo, Villa Grecia y la población migrante temporal, proveniente de las comarcas Kuna y Emberá.
4. La principal justificación para ejecutar el proyecto consiste en la necesidad de los ciudadanos de esta zona; de contar con servicios de salud efectivos y adecuados y de la obligación del Estado panameño de atender esta necesidad en su gestión de gobierno.
5. La duración del proyecto es de 485 días calendarios a partir de la Orden de Proceder y el presupuesto para el trabajo es de B/. 3,135,433.08 (tres millones ciento treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y tres balboas con ocho centavos).
6. Se darán impactos positivos y negativos; los negativos serán temporales y se mitigarán con medidas sencillas y efectivas, no se generarán impactos significativos.
7. La empresa contratista contratará aproximadamente 25 personas durante la Fase de Construcción; entre técnicos, ayudantes, ingenieros, obreros y operadores de equipo.

Preguntas:

1. ¿El desarrollo de los trabajos, le afectará negativamente en sus actividades, explique?

Será bueno

2. ¿Cuál cree que será el impacto en el área por la ejecución del proyecto, explique?

Salud

3. ¿Usted participaría en la realización del proyecto propuesto? Diga en que operación.

Si

Diga sus principales sugerencias.

Ministerio de Salud de Panamá

CONSULTA CIUDADANA

Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega

Proyecto:

CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE KUNA NEGA

Ubicación: **CORREGIMIENTO DE ANCÓN. DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ**

Fecha: 19/11/19

Nombre: Sofía De Torre

Cedula: 9-141-901

Firma: Sofía de Torre

Información General:

1. El Ministerio de Salud de Panamá, planea realizar el Proyecto: **Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega**, el cual se realizará sobre un terreno baldío de 1,703.40 metros cuadrados, ubicada en la misma comunidad de Kuna Nega.
2. El Ministerio de Salud contrató para la ejecución de la obra a la empresa panameña Administración y Supervisión de Obras Civiles, S.A. (ASOCSA), de acuerdo al resultado de la Licitación por Mejor Valor Nº 2018-0-12-0-08-LV-023239, convocada por el Ministerio de Salud de Panamá según consta en la Resolución de Adjudicación 290 del 12 de septiembre de 2018.
3. El proyecto consiste en la construcción de un Centro de Salud que absorba el aumento en la demanda de los servicios de salud, que en los últimos años se ha incrementado a razón del 10% anual en la comunidad de Kuna Nega. A la vez, podrá brindar atención médica a otras comunidades tales como Mocambo, Villa Grecia y la población migrante temporal, proveniente de las comarcas Kuna y Emberá.
4. La principal justificación para ejecutar el proyecto consiste en la necesidad de los ciudadanos de esta zona; de contar con servicios de salud efectivos y adecuados y de la obligación del Estado panameño de atender esta necesidad en su gestión de gobierno.
5. La duración del proyecto es de 485 días calendarios a partir de la Orden de Proceder y el presupuesto para el trabajo es de B/. 3,135,433.08 (tres millones ciento treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y tres balboas con ocho centavos).
6. Se darán impactos positivos y negativos; los negativos serán temporales y se mitigarán con medidas sencillas y efectivas, no se generarán impactos significativos.
7. La empresa contratista contratará aproximadamente 25 personas durante la Fase de Construcción; entre técnicos, ayudantes, ingenieros, obreros y operadores de equipo.

Preguntas:

1. ¿El desarrollo de los trabajos, le afectará negativamente en sus actividades, explique?

No

2. ¿Cuál cree que será el impacto en el área por la ejecución del proyecto, explique?

Salud y trabajo, contraten personas de aquí

3. ¿Usted participaría en la realización del proyecto propuesto? Diga en que operación.

Sí, me gustaría trabajar

Diga sus principales sugerencias.

Ministerio de Salud de Panamá

CONSULTA CIUDADANA

Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega

Proyecto:

CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE KUNA NEGA

Ubicación: CORREGIMIENTO DE ANCÓN. DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ

Fecha: 19/11/19

Nombre: Braunlio Smith

Cedula: 10-711-179

Firma: Braunlio Smith

Información General:

1. El Ministerio de Salud de Panamá, planea realizar el Proyecto: **Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega**, el cual se realizará sobre un terreno baldío de 1,703.40 metros cuadrados, ubicada en la misma comunidad de Kuna Nega.
2. El Ministerio de Salud contrató para la ejecución de la obra a la empresa panameña Administración y Supervisión de Obras Civiles, S.A. (ASOCSA), de acuerdo al resultado de la Licitación por Mejor Valor Nº 2018-0-12-0-08-LV-023239, convocada por el Ministerio de Salud de Panamá según consta en la Resolución de Adjudicación 290 del 12 de septiembre de 2018.
3. El proyecto consiste en la construcción de un Centro de Salud que absorba el aumento en la demanda de los servicios de salud, que en los últimos años se ha incrementado a razón del 10% anual en la comunidad de Kuna Nega. A la vez, podrá brindar atención médica a otras comunidades tales como Mocambo, Villa Grecia y la población migrante temporal, proveniente de las comarcas Kuna y Emberá.
4. La principal justificación para ejecutar el proyecto consiste en la necesidad de los ciudadanos de esta zona; de contar con servicios de salud efectivos y adecuados y de la obligación del Estado panameño de atender esta necesidad en su gestión de gobierno.
5. La duración del proyecto es de 485 días calendarios a partir de la Orden de Proceder y el presupuesto para el trabajo es de B/. 3,135,433.08 (tres millones ciento treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y tres balboas con ocho centavos).
6. Se darán impactos positivos y negativos; los negativos serán temporales y se mitigarán con medidas sencillas y efectivas, no se generarán impactos significativos.
7. La empresa contratista contratará aproximadamente 25 personas durante la Fase de Construcción; entre técnicos, ayudantes, ingenieros, obreros y operadores de equipo.

Preguntas:

1. ¿El desarrollo de los trabajos, le afectará negativamente en sus actividades, explique?

No me afectará, seré bueno para todos

2. ¿Cuál cree que será el impacto en el área por la ejecución del proyecto, explique?

Sale bien para la gente

3. ¿Usted participaría en la realización del proyecto propuesto? Diga en que operación.

Sí, quiero trabajar allí

Diga sus principales sugerencias.

Ministerio de Salud de Panamá

CONSULTA CIUDADANA

Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega

Proyecto:

CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE KUNA NEGA

Ubicación: **CORREGIMIENTO DE ANCÓN. DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ**

Fecha:

19/11/19

Nombre:

Odilia Sabugara

Cedula:

8-710-1492

Firma: Odilia Sabugara

Información General:

1. El Ministerio de Salud de Panamá, planea realizar el Proyecto: **Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega**, el cual se realizará sobre un terreno baldío de 1,703.40 metros cuadrados, ubicada en la misma comunidad de Kuna Nega.
2. El Ministerio de Salud contrató para la ejecución de la obra a la empresa panameña Administración y Supervisión de Obras Civiles, S.A. (ASOCSA), de acuerdo al resultado de la Licitación por Mejor Valor N° 2018-0-12-0-08-LV-023239, convocada por el Ministerio de Salud de Panamá según consta en la Resolución de Adjudicación 290 del 12 de septiembre de 2018.
3. El proyecto consiste en la construcción de un Centro de Salud que absorba el aumento en la demanda de los servicios de salud, que en los últimos años se ha incrementado a razón del 10% anual en la comunidad de Kuna Nega. A la vez, podrá brindar atención médica a otras comunidades tales como Mocambo, Villa Grecia y la población migrante temporal, proveniente de las comarcas Kuna y Emberá.
4. La principal justificación para ejecutar el proyecto consiste en la necesidad de los ciudadanos de esta zona; de contar con servicios de salud efectivos y adecuados y de la obligación del Estado panameño de atender esta necesidad en su gestión de gobierno.
5. La duración del proyecto es de 485 días calendarios a partir de la Orden de Proceder y el presupuesto para el trabajo es de B/. 3,135,433.08 (tres millones ciento treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y tres balboas con ocho centavos).
6. Se darán impactos positivos y negativos; los negativos serán temporales y se mitigarán con medidas sencillas y efectivas, no se generarán impactos significativos.
7. La empresa contratista contratará aproximadamente 25 personas durante la Fase de Construcción; entre técnicos, ayudantes, ingenieros, obreros y operadores de equipo.

Preguntas:

1. ¿El desarrollo de los trabajos, le afectará negativamente en sus actividades, explique?

No me afectará

2. ¿Cuál cree que será el impacto en el área por la ejecución del proyecto, explique?

Solo

3. ¿Usted participaría en la realización del proyecto propuesto? Diga en que operación.

Sí

Diga sus principales sugerencias.

Ministerio de Salud de Panamá

CONSULTA CIUDADANA

Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega

Proyecto:

CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE KUNA NEGA

Ubicación: **CORREGIMIENTO DE ANCÓN. DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ**

Fecha: 19/11/19

Nombre: Nilvia Teucemo

Cedula: S-711-7

Firma: Nilvia Teucemo

Información General:

1. El Ministerio de Salud de Panamá, planea realizar el Proyecto: **Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega**, el cual se realizará sobre un terreno baldío de 1,703.40 metros cuadrados, ubicada en la misma comunidad de Kuna Nega.
2. El Ministerio de Salud contrató para la ejecución de la obra a la empresa panameña Administración y Supervisión de Obras Civiles, S.A. (ASOCSA), de acuerdo al resultado de la Licitación por Mejor Valor N° 2018-0-12-0-08-LV-023239, convocada por el Ministerio de Salud de Panamá según consta en la Resolución de Adjudicación 290 del 12 de septiembre de 2018.
3. El proyecto consiste en la construcción de un Centro de Salud que absorba el aumento en la demanda de los servicios de salud, que en los últimos años se ha incrementado a razón del 10% anual en la comunidad de Kuna Nega. A la vez, podrá brindar atención médica a otras comunidades tales como Mocambo, Villa Grecia y la población migrante temporal, proveniente de las comarcas Kuna y Emberá.
4. La principal justificación para ejecutar el proyecto consiste en la necesidad de los ciudadanos de esta zona; de contar con servicios de salud efectivos y adecuados y de la obligación del Estado panameño de atender esta necesidad en su gestión de gobierno.
5. La duración del proyecto es de 485 días calendarios a partir de la Orden de Proceder y el presupuesto para el trabajo es de B/. 3,135,433.08 (tres millones ciento treinta y cinco mil cuatrocientos treinta y tres balboas con ocho centavos).
6. Se darán impactos positivos y negativos; los negativos serán temporales y se mitigarán con medidas sencillas y efectivas, no se generarán impactos significativos.
7. La empresa contratista contratará aproximadamente 25 personas durante la Fase de Construcción; entre técnicos, ayudantes, ingenieros, obreros y operadores de equipo.

Preguntas:

1. ¿El desarrollo de los trabajos, le afectará negativamente en sus actividades, explique?

Seré positivo para la comunidad

2. ¿Cuál cree que será el impacto en el área por la ejecución del proyecto, explique?

Seré positivo porque el nivel de salud crecerá

3. ¿Usted participaría en la realización del proyecto propuesto? Diga en que operación.

Sí

Diga sus principales sugerencias.

MINISTERIO DE SALUD PANAMÁ
Estudio de Impacto Ambiental Cat. I. 2019
Proyecto: Construcción del Centro de Salud de Kuna Nega

COPIA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOCUMENTOS DE PROPIEDAD DEL TERRENO

ACUERDOS LEGALES

CERTIFICADO DE USO DE SUELO



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

Rosario Emilia
Turner Montenegro



PE-5-475

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 14-AGO-1961
LUGAR DE NACIMIENTO: MEXICO
SEXO: F DONANTE TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 02-DIC-2015 EXPIRA: 02-DIC-2025



Rosario Emilia



Yo, ERICK BARCIELA CHAMBERS, Notario Púlico
Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-711-694.

CERTIFICO:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia
fotostática con su original que se me presentó y la he
encontrado en su todo conforme.

19 NOV 2019

Panamá, _____

Licdo. Erick Barciela Chambers
Notario Público Octavo





Registro Público de Panamá

No. 1936784

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2019.11.19 16:31:26 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 445782/2019 (0) DE FECHA 11/15/2019/VI.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8720, FOLIO REAL N° 211649 (F)

LOTE GLOBO 39, CORREGIMIENTO ANCÓN, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.

UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 16 ha 3000 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 13 ha 9691 m² 87 dm².

CON UN VALOR DE B/. 488,768.55(CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO BALBOAS CON CINCUENTA Y CINCO).

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO 5, LOCALIZADO MAS AL NORTE DEL POLIGONO, SE CONTINUA EN DIRECCION SUR, 27 GRADOS, 44 MINUTOS, 31 SEGUNDOS, OESTE Y DISTANCIA DE 222 METROS CON 35 CENTIMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO 5-A. SE CONTINUA CON UNA LONGITUD DE CURVA DE 40 METROS CON 20 CENTIMETROS RADIO DE 77 METROS CON 03 CENTIMETROS Y CUERDA DE 39 METROS CON 75 CENTIMETROS EN DIRECCION SUR, 37 GRADOS, 12 MINUTOS, 27 SEGUNDOS, OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 6. SE CONTINUA EN DIRECCION SUR 46 GRADOS, 41 MINUTOS, 39 SEGUNDOS, OESTE Y DISTANCIA DE 98 METROS CON 22 CENTI- METROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO 7 Y COLINDA POR ESTOS LADO CON LA SERVIDUMBRE DEL CAMINO DE ACCESO A KUNA NEGA (CAMINO DE TIERRA)..SE CONTINUA EN DIRECCION SUR 43 GRADOS, 18 MINUTOS, 21 SEGUNDOS, ESTE Y DISTAN CIA DE 150 METROS CON 83 CENTIMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO 8. SE CONTINUA EN DIRECCION SUR 30 GRADOS, 30 MINUTOS, 27 SEGUNDOS, OESTE Y DISTANCIA DE 31 METROS CON 78 CENTIMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO 9. SE CONTINUA EN DIRECCION SUR, 76 GRADOS, 45 MINUTOS, 13 SEGUNDOS, OESTE Y DISTANCIA DE 33 METROS CON 19 CENTIMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO 10.. SE CONTINUA EN DIRECCION SUR 24 GRADOS, 30 MINUTOS, 46 SEGUNDOS, ESTE Y DISTANCIA DE 26 METROS CON 89 CENTIMETROS, HASTA LLEGAR AL PUNTO 11, SE CONTINÚA EN DIRECCION SUR, TREINTA Y UN GRADOS, VEINTITRÉS MINUTOS, TREINTA Y CUATRO SEGUNDOS, ESTE (N 31°23' 34" E) Y DISTANCIA DE CUARENTA Y SIETE METROS CON TRECE CENTÍMETROS (47.13 M), HASTA LLEGAR AL PUNTO DOCE (12). SE CONTINÚA EN DIRECCIÓN SUR, TREINTA Y NUEVE GRADOS, CINCO MINUTOS, CINCUENTA Y UN SEGUNDOS, ESTE (S 39° 05' 51" E) Y DISTANCIA DE VEINTITRÉS METROS CON SETENTA Y OCHO CENTIMETROS (23.78 M), HASTA LLEGAR AL PUNTO TRECE (13). SE CONTINÚA EN DIRECCIÓN SUR, SETENTA Y SIETE GRADOS, TREINTA Y SEIS MINUTOS, TREINTA Y CUATRO SEGUNDOS, ESTE (S 770 36' 34" E) Y DISTANCIA DE OCHENTA Y UN METROS CON NOVENTA Y CUATRO CENTÍMETROS (81.94 M), HASTA LLEGAR AL PUNTO CATORCE (14). SE CONTINÚA EN DIRECCIÓN NORTE, SETENTA Y DOS GRADOS, VEINTICINCO MINUTOS, CUARENTA Y SEIS SEGUNDOS, ESTE (N 72° 25' 46"E) Y DISTANCIA DE CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS METROS CON OCHENTA CENTÍMETROS (432.80 M), HASTA LLEGAR AL PUNTO UNO (1) Y COLINDA POR ESTOS LADOS CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO (146,144), ROLLO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO (18,598), DOCUMENTO UNO (1), PROPIEDAD DE LA NACIÓN. SE CONTINÚA EN DIRECCIÓN NORTE, CUARENTA CUATRO GRADOS, DOCE MINUTOS, SEIS SEGUNDOS, OESTE (N 44° 12' 06" O) Y DISTANCIA DE QUINIENTOS SETENTA Y DOS METROS CON OCHENTA Y UN CENTIMETROS (572.81 M), HASTA LLEGAR AL PUNTO CINCO (5), ORIGEN DE ESTA DESCRIPCIÓN Y COLINDA POR ESTE LADO CON LA SERVIDUMBRE DE LA AUTO PISTA PANAMÁ COLÓN.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 15 DE DICIEMBRE DEL 2003.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES.

LIMITACIONES DEL DOMINIO: DECLARA LA AUTORIDAD Y ASI LO ACEPTE EL MINSITERIO QUE EN EL GLOBO DE TERRENO OBJETO DE ESTA ESCRITURA PUBLICA PODRIAN EXISTIR LINEA SOTERRADAS CONSISTENTES EN TUBERIAS DE CONDUCCION DE AGUAS SERVIDAS, TUBERIAS DE AGUAS POTABLE, TUBERIAS DE CONDUCCION DE CABLEADO ELECTRICO Y / O TUBERIA DE CABLEADO DE TELEFONOS A LAS CUALES EL MINSTERIO PERMITIRA EL LIBRE ACCESO DE LAS INSTITUCIONES Y PERSONAS ENCARGADAS DE SU MANTENIMIENTO Y REPARACION ADEMAS, DECLARA LA AUTORIDAD Y ASI LO ACEPTE EL MINISTERIO QUE ESTE NO PODRA



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C457B9FE-8930-41EF-ADA2-562060FA85C4

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1936783

ALTERAR NI DE NINGUNA FORMA AFECTAR LA EXISTENCIA Y EL CURSO DE LAS LINEAS A QUE SE REFIERE ESTA CLAUSULA, SIN LA DEBIDA APROBACION DE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES, EN CUYO CASO EL MINISTERIO ASUMIRA TODOS LOS GASTOS EN QUE SE INCURRA. INSCRITO AL DOCUMENTO 561371 DEL 15 DE DICIEMBRE DEL 2003 AL TOMO 2003, ASIENTO 138731 DEL DIARIO

FECHA DE REGISTRO: 20031215 10:06:15.9AMGR. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA TOMO DIARIO: 2003, ASIENTO DIARIO: 138731, DE FECHA 12/15/2003.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 18 DE NOVIEMBRE DE 201902:55 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402431529



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: C457B9FE-8930-41EF-ADA2-562060FA85C4
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



R.
REPÚBLICA DE PANAMÁ
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
RESOLUCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA No. 3-3-2019

"Por la cual se aprueba asignar en Uso y Administración, por un período de 5 años, el área de terreno con una superficie aproximada de 1,703.46 m², perteneciente a la finca número 211649, inscrita al documento 561371, código de ubicación 8720, Sección de la Propiedad, provincia de Panamá, cuyas medidas, linderos y demás detalles constan inscritos en el Registro Público de Panamá; en donde se construirá "Estudio, Diseño, Anteproyecto, Desarrollo de Planos, Equipo Médico y No Médico, Mobiliario de Oficina y Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega", a favor del Ministerio de Salud y se autoriza al Gerente General y Representante Legal del Banco Hipotecario Nacional, para que suscriba Convenio con el Ministerio de Salud para este fin."

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL**

En pleno uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que conforme a la Ley 123 de 31 de diciembre de 2013, el Banco Hipotecario Nacional es una institución autónoma del Estado, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía presupuestaria y administrativa, y sujet a las políticas de desarrollo económico y social del Estado, a la orientación del Órgano Ejecutivo por conducto del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y a la fiscalización de la Contraloría General de la República y del Ministerio de Economía y Finanzas, de conformidad con las disposiciones constitucionales y legales vigentes en la República de Panamá;

Que el artículo 12 de la citada Ley 123 de 31 diciembre de 2013, establece que el manejo, dirección y administración del Banco Hipotecario Nacional, estará a cargo de la Junta Directiva y del Gerente General;

Que numeral 31, del artículo 18, de la Ley 123 de 31 de diciembre de 2013, enumera entre las funciones de la Junta Directiva del Banco Hipotecario Nacional, aprobar la asignación en uso y administración de los terrenos, propiedad del Banco, a favor de ministerios y/o entidades públicas;

Que el Banco Hipotecario Nacional es propietario de la finca número 211649, inscrita al documento 561371, código de ubicación 8720, Sección de la Propiedad, provincia de Panamá, del Registro Público de Panamá;

Que mediante nota número DMS 380-2018 fechada 21 de marzo 2019, el Ministerio de Salud solicitó al Banco Hipotecario Nacional, el uso del área de terreno con una superficie aproximada de 1,703.46m², para la construcción del Estudio, Diseño, Anteproyecto, Desarrollo de Planos, Equipo Médico y No Médico, Mobiliario de Oficina y Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega;

Que mediante memorando número BHN-INT-2019-03103 de fecha 16 de mayo de 2019, la Unidad Técnica del Banco Hipotecario Nacional, luego de verificar los datos presentados en la solicitud de uso y administración antes mencionada, indicó que se trata de un área de terreno con una superficie aproximada de 1,703.46 m², perteneciente a la finca número 211649, inscrita al documento 561371, código de ubicación 8720, Sección de la Propiedad, provincia de Panamá, del Registro Público de Panamá, ubicada en el Valle de San Francisco, Etapa No.1, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá;

Por las consideraciones anteriores la Junta Directiva del Banco Hipotecario Nacional,

Gabriel Romeo
3/6/19
11:28 AM



Página No. 2
Resolución de Junta Directiva No. 3-3-2019

RESUELVE:

PRIMERO: Asignar en Uso y Administración, por un período de 5 años, el área de terreno con una superficie aproximada de 1,703.46 m², perteneciente a la finca número 211649, inscrita al documento 561371, código de ubicación 8720, Sección de la Propiedad, provincia de Panamá, del Registro Público de Panamá, en donde se construirá el Estudio, Diseño, Anteproyecto, Desarrollo de Planos, Equipo Médico y No Médico, Mobiliario de Oficina y Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega.

SEGUNDO: Autorizar al Gerente General, en su calidad de Representante Legal del Banco Hipotecario Nacional, para que suscriba Convenio con el Ministerio de Salud, a fin de asignarle en Uso y Administración, por un período de 5 años, el área de terreno con una superficie aproximada de 1,703.46m², perteneciente a la finca número 211649, inscrita al documento 561371, código de ubicación 8720, Sección de la Propiedad, provincia de Panamá, del Registro Público de Panamá.

TERCERO: Autorizar al Gerente General, en su calidad de Representante Legal del Banco Hipotecario Nacional, para que realice las gestiones y ejecute todos los actos conducentes para que esta resolución surta sus efectos legales.

CUARTO: Esta resolución empezará a regir a partir de su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley ciento veintitrés (123) de treinta y uno (31) de diciembre de dos mil trece (2013).

Dada en la ciudad de Panamá, a los treinta (30) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JUAN MANUEL VASQUEZ
PRESIDENTE

RAMÓN E. HERNÁNDEZ D.
SECRETARIO

A los <u>TRES</u> días del mes de <u>JUNIO</u> de 2019
se notifica en acts Desarrollador de Proyecto
Resolución No: <u>3-3-2019</u> a favor (a):
<u>Miguel A. Moya</u> Presidente
<u>Miguel A. Moya</u>
Asesores
L 3-238-2441
Min. de Cultura
MINISTERIO DE SALUD



Banco Hipotecario Nacional

ABRIENDO OPORTUNIDADES

BHN-INT-2019-02118

02 de mayo de 2019

[E] NOMBRE HERNANDEZ DEL CID RAMON ENRIQUE - ID 4-233-03

2019-05-06 18:20:49

Firma:

CN [E] NOMBRE HERNANDEZ DEL CID RAMON ENRIQUE - ID 4-233-03
C.P.A.
O-FIRMA ELECTRÓNICA
25441 FUNCIONARIO

Clave primaria:
RSA 2948 bits.

Su Excelencia
MIGUEL A. MAYO DI BELLO
Ministro
Ministerio De Salud
Ciudad

Respetado Doctor:

En atención a lo requerido a través de nota DMS-380-2018 de 21 de marzo de 2019, mediante la cual solicitan el Uso y Administración de un área de terreno de 1,703.46 m², perteneciente a la finca 211649, inscrita al documento 319330, ubicada en Kuna Nega, Barriada Panamá, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, actualmente Distrito de Arraiján, Provincia de Panamá Oeste, en donde se desarrollará el proyecto de construcción del "Estudio, Diseño, Anteproyecto, Desarrollo de Planos, Equipo Médico y No Médico, Mobiliario de Oficina y Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega", le informamos que el Banco Hipotecario Nacional es propietario de la referida finca y por este medio damos nuestra anuencia a fin de que puedan iniciar con el proceso de construcción del proyecto citado, en tanto se culmine con el trámite confección y refrendo del Convenio Interinstitucional de Uso y Administración, entre el Banco Hipotecario Nacional y el Ministerio de Salud.

El Banco Hipotecario Nacional no será responsable por las actividades que desarrolle el Ministerio de Salud, en el área de terreno donde se desarrollará el proyecto construcción del "Estudio, Diseño, Anteproyecto, Desarrollo de Planos, Equipo Médico y no Médico, Mobiliario de Oficina y Construcción del Nuevo Centro de Salud de Kuna Nega" y queda entendido que queda liberado de todo tipo de responsabilidad civil, penal y administrativa que pueda producirse por dolo, vicios ocultos, culpa o negligencia e inclusive por razones de caso fortuito y fuerza mayor, por el Ministerio de Salud o por sus contratistas. En este sentido, queda claramente establecido que el Banco Hipotecario Nacional no es, ni será responsable por los posibles defectos en la construcción del proyecto en mención.

Sin otro particular,

Atentamente,



Documento firmado con Firma Electrónica Calificada, amparado en la Ley N° 51 de 22 de julio de 2008, "Que define y regula los documentos electrónicos y las firmas electrónicas..." y el Decreto Ejecutivo 684 de 2013, "Que reglamenta la Ley 51 de 2008 y la Ley 82 de 2012". Utilice el Código QR o la URL para verificar es documento.

<http://sigob.bhn.gob.pa/consulta/?id=AMDMb1xK80nnRmCfwbZnj%2F3fVO%2FmGfK4iNDWPOsxvY%3D>

Avenida Balboa y Calle 46 Banda Vista Apartado 0816-07-1, Zona 5 Panamá, República de Panamá
Tel: (+507) 322-0000, (+507) 502-0000, (+507) 502-0001



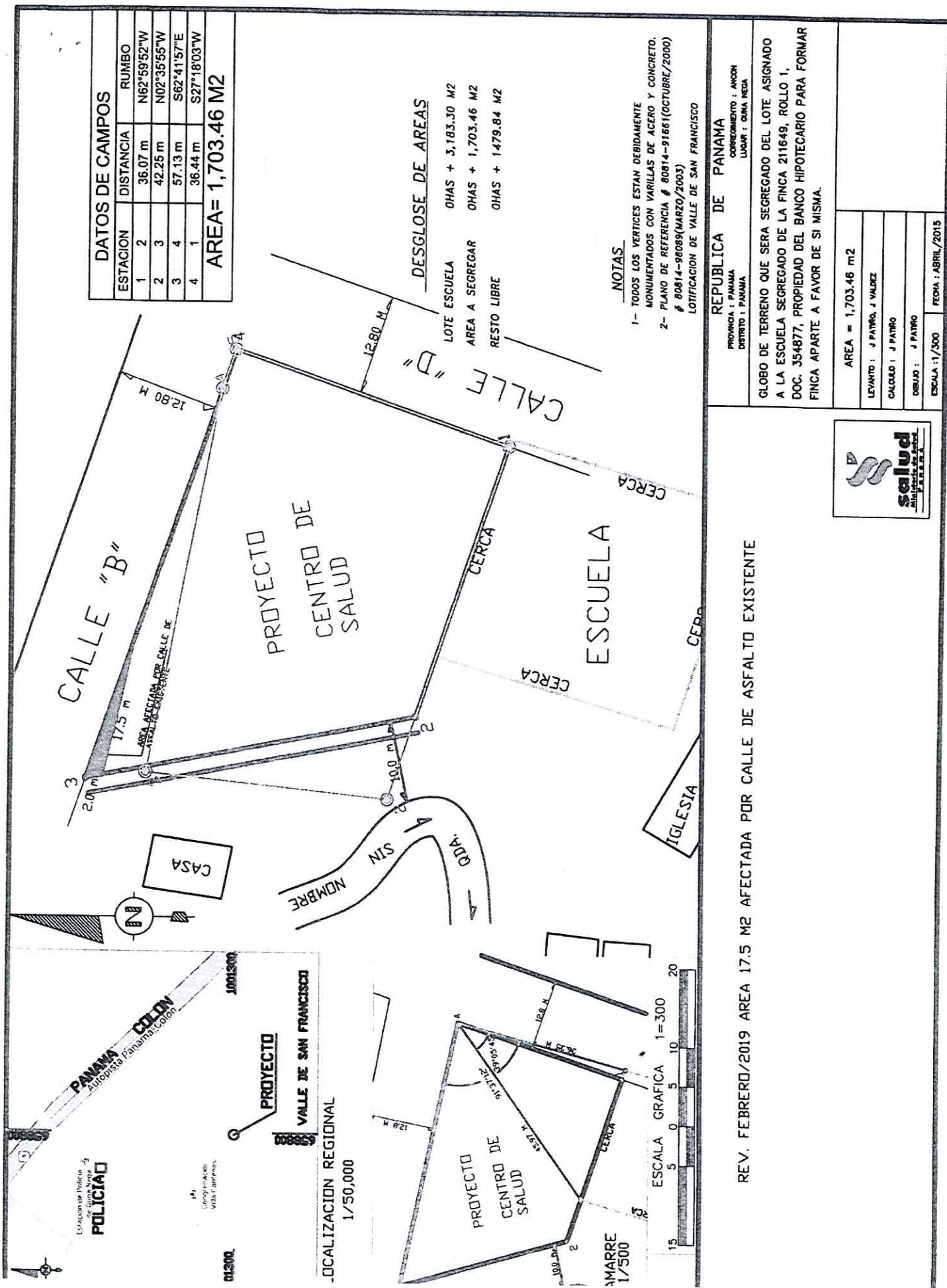
Lcdo. Ramón Enrique Hernández Del Cid
Gerente General y Representante Legal



Documento firmado con Firma Electrónica Calificada, amparado en la Ley N° 51 de 22 de julio de 2008, "Que define y regula los documentos electrónicos y las firmas electrónicas..." y el Decreto Ejecutivo 684 de 2013, "Que reglamenta la Ley 51 de 2008 y la Ley 82 de 2012". Utilice el Código QR o la URL para verificar es documento.

<http://sigob.bhn.gob.pa/consulta/?id=AMDMb1xK80nhRmCfwbZnj%2F3fVO%2FmGfK4iNDWPOsxvY%3D>

Avenida Balboa y Calle 10 Bélgica Vista Alegre 08100-07474, Zona 5 Panamá, República de Panamá
Tel.: (507) 502-0000, (507) 502-0001, (507) 502-0003



VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO

CERTIFICACIÓN DE USO DE SUELO

CERTIFICACIÓN N°: 18 -2020

FECHA: 7/ ENERO/ 2020

ATENDIDO POR: ARQ. ITZA ROSAS

FIRMA: 

PROVINCIA: PANAMÁ

DISTRITO: PANAMÁ

CORREGIMIENTO: ANCÓN

UBICACIÓN: VALLE DE SAN FRANCISCO-SECTOR
DE KUNA NEGA - NUEVO CENTRO
DE SALUD DE KUNA NEGA

1. NOMBRE DEL INTERESADO: CONSORCIO ASOCSA COSAPI

2. USO DE SUELO VIGENTE: R2d2 (RESIDENCIAL MEDIANA DENSIDAD – MEDIANA
INTENSIDAD).--

3. USOS PERMITIDOS:

ACTIVIDADES PRIMARIAS:

- VIVIENDA PLURIFAMILIAR VERTICAL DE 6 O MÁS UNIDADES (VPV).
- PI, PV, PRV, PND CON SUS RESPECTIVAS RESTRICCIONES.

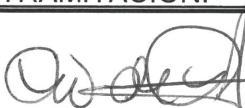
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

- ESTRUCTURAS RECREATIVAS DENTRO DE CADA POLÍGONO, SIN FINES DE LUCRO, SIEMPRE QUE ÉSTAS NO SEAN PERJUDICIALES AL CARÁCTER RESIDENCIAL, AL AMBIENTE O A SUS HABITANTES.
- MCV2 CON SUS RESPECTIVAS RESTRICCIONES.
- SIV2 CON SUS RESPECTIVAS RESTRICCIONES.

NOTA: ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA O SECUNDARIA: LA ACTIVIDAD PRIMARIA OCUPARÁ UN MÍNIMO DEL 80% Y UN MÁXIMO DEL 95% DEL SUELO DEL POLÍGONO MIENTRAS QUE LA ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA OCUPA UN MÍNIMO DEL 5% Y UN MÁXIMO DEL 20%

4. RESTRICCIONES, LIMITACIONES O CONDICIONES AL USO: EL POLÍGONO SE ENCUENTRA DENTRO DEL ANEXO I DEL PLAN REGIONAL DE USOS DE SUELO DE LA LEY 21 DE 02 DE JULIO DE 1997 VIGENTE.

OBSERVACIONES GENERALES: SE CERTIFICA EN BASE AL DOCUMENTO GRÁFICO DE ZONIFICACIÓN APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 204-03 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2003 (MOSAICO 6-I) Y SOBRE LA BASE DE TODOS LOS DOCUMENTOS Y GRÁFICOS PRESENTADOS ANTE ESTA DIRECCIÓN POR LA PARTE INTERESADA, PARA SU DEBIDA TRAMITACIÓN.


ARQ. LOURDES DE LORE REPÚBLICA DE PANAMÁ
DIRECTORA NACIONAL DE CONTROL Y
ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO



MINISTERIO DE VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DIRECCIÓN DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO

LdeL/IR
CONTROL N°:08—2020

NOTA:

- Esta certificación no tiene validez si no lleva adjunta la Localización Regional refrendada por este Ministerio.
- De proporcionar información falsa, esta certificación se considerará nula.

